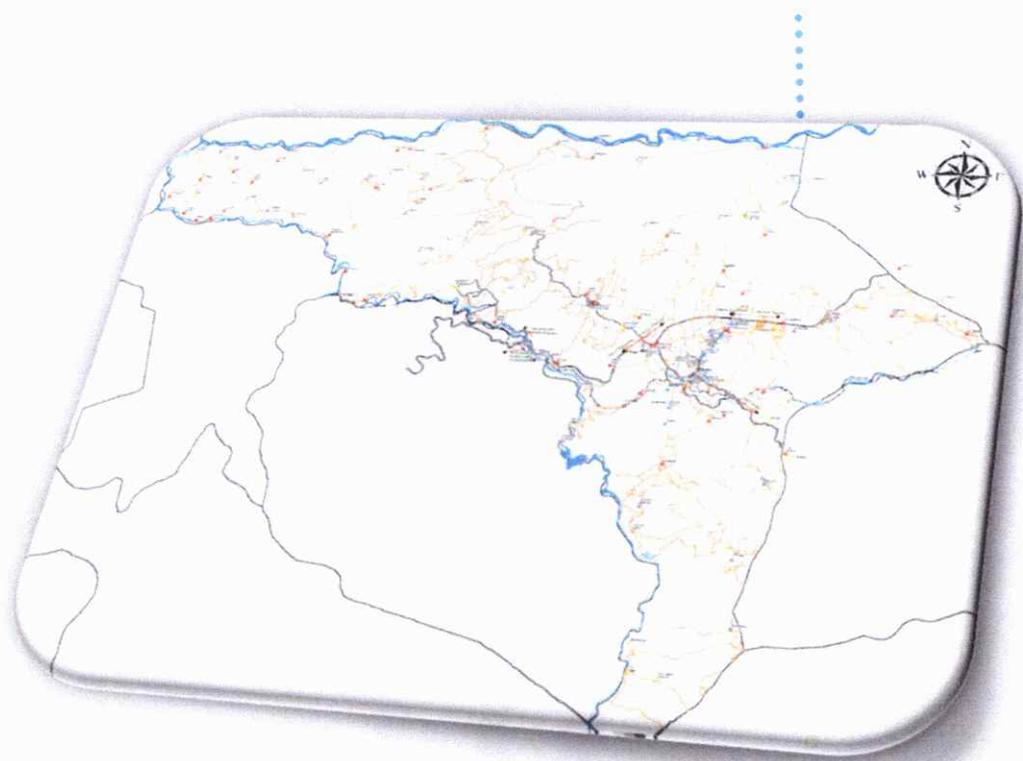




MUNI
SANARATE
¡SERVICIO Y DESARROLLO!

MUNICIPALIDAD DE SANARATE DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL-PEI **-POM 2025-2029-** **Y POA 2025**

DMP- 2,025



INDICE

Presentación (emitida por el Alcalde Municipal)
Directriz y lineamientos del más alto nivel para la formulación y aprobación del PEI (Concejo Municipal)
Introducción

Marco legal y vinculación estratégica

- Análisis de mandatos legales
- Análisis de políticas públicas
- Análisis de vinculación con el K'atun, los ODS, las MED y los RE, y la PGG
- Incorporación de los enfoques de equidad, cambio climático y gestión de riesgo

Vinculación institucional con modelos de GpR (especificar si se vinculan a PES, resultados estratégicos o resultados institucionales)

- Identificación, análisis y priorización de problemáticas/potencialidades
- Análisis de población por problemática
- Resultado, indicador y meta para el período del PEI Municipal

Marco estratégico e institucional

- Visión sustantiva
- Misión y principios
- Análisis de capacidades y análisis estratégico FODA
- Análisis de actores

Matriz de Disponibilidad Financiera 2025

- **MATRIZ PEI-POM-POA 2025**

Anexos

- Notificación De Proyecto Poa 2025 Vinculado En Sicoin GI
- Constancia emitida por el SIPLAN

Siglas y acrónimos

1. Presentación



Presentación:

La Administración Municipal de Sanarate del Departamento de El Progreso en afán de cumplir con la legislación vigente y con apoyo de las instituciones encargadas de velar y que nos brindan su apoyo para llevar a cabo con lo mejor de nuestro trabajo en beneficio del crecimiento de nuestro Municipio, se presenta EL Plan Estratégico Institucional PEI, Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Operativo Anual –POA-2,025 así como las diferentes matrices que se realizan en este proceso que es un documento que constituye una herramienta de planeación y control de acciones, objetivos, costos y de funciones que nos ayudaran posteriormente a la ejecución y evaluación de lo planificado en programas, programas proyectos en relación al presupuesto para el año fiscal 2,025 priorizando las necesidades de la población para dar una la solución a las mismas y para el crecimiento y desarrollo de este Municipio.

Atentamente,


Prof. Cesar Augusto Rodas Álvarez
Alcalde Municipal
Sanarate, El Progreso.

¡COMPROMETIDOS!
CON EL SERVICIO A NUESTRA GENTE
Y DESARROLLO
DE SANARATE!

Avenida Ismael Arriaza, zona 2, Sanarate, El Progreso

2. APROBACION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL- POA-2025 Y.....



LA INFRASCrita SECRETARIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE SANARATE DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO.....

CERTIFICA:

QUE PARA SU CUMPLIMIENTO Y EFECTOS CONSIGUIENTES, SE TUVO A LA VISTA EL LIBRO NUMERO 67 DE SESIONES PÚBLICAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, DONDE APARECE EL ACTA 056-2024 DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DONDE CONSTA EL PUNTO CUARTO EL QUE COPIADO LITERALMENTE ESTABLECE:.....

CUARTO: Se trae a la vista el oficio identificado como Of-DMP-C.M.-080-2024 en el que presenta el proyecto del **PLAN OPERATIVO ANUAL 2025 POA y PEI Y POM 2025-2029** con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 131 del Código Municipal. Este Concejo Municipal luego de haber realizado la deliberación de mérito acerca del presente asunto puesto a disposición, por unanimidad de sus votos. **ACUERDA:** I) **APROBAR** todas y cada una de sus partes el proyecto del Plan Operativo Anual del presupuesto municipal, de esta Municipalidad para el año 2025 y PEI Y POM 2025-2029; II) **FACULTAR** a la Dirección Municipal de Planificación para la ejecución del mismo y III) Notifíquese a donde corresponda para sus posteriores efectos legales. (fs) ilegibles, César Augusto Rodas Alvarez, Félix Eduardo Marroquin Linares, Ada Ruth Guerra Raymundo, Luis Fernando Flores Barrera, Marlon Iván Albeño Salazar, Celso Leonel García Pineda, Carlos Nolberto Morales Méndez, Fernando Mejía Carrera Lucía Anabella Estrada Palma de Arias.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE EXTIENDO, FIRMO Y SELLO EL PRESENTE PUNTO CERTIFICADO, IMPRESO EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO MEMBRETADA CON LA FIRMA Y SELLO RESPECTIVO, EN EL MUNICIPIO DE SANARATE DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO, DIECISEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.....


Licda. Lucía Anabella Estrada Palma de Arias
Secretaria Municipal

3. Introducción

Las Autoridades Municipales de Sanarate El Progreso, comprometidas en la orientación de esfuerzos para lograr los resultados propuestos en la actual y/o futura administración, apoya la elaboración del presente instrumentos denominado que incluye el Plan Operativo Anual –POA- correspondiente al año 2025, el cual permite operar las políticas públicas y de Gobierno en el Municipio.

El POA Municipal de Sanarate 2025, es realizado gracias al apoyo técnico metodológico de SEGEPLAN e incluye al Ministerio de Finanzas Publicas, cuyo esfuerzo conjunto y consensuado entre estas dos Instituciones Públicas, permitieron generar la guía metodológica para la elaboración de este instrumento de gestión municipal. En donde, los resultados, productos, metas, indicadores, así como las acciones, proyectos, actividades u obras contenidos en este instrumento, deben ser los mismos que se registren en los sistemas informáticos establecidos, todo esto con la finalidad de facilitar la gestión pública local.

Según a lo establecido por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia – SEGEPLN- en materia de alineación de la planificación estratégica y operativa a la luz del Plan Nacional de Desarrollo K’atun Nuestra Guatemala 2032, planificación estratégica que aplica para todo el sector público, establece que se deberá de elaborar tres instrumentos fundamentales para contribuir con la operativización del Plan Nacional de Desarrollo y sus respectivos planes estratégicos siendo éstos:

Plan Estratégico Institucional –PEI-,

Plan Operativo Multianual –POM- y

Plan Operativo Anual –POA-.

Sin embargo, esta modalidad inicia a partir del año 2016 y se va modificando, donde las instituciones pertenecientes al sector público deben regirse por las directrices de planificación estratégica. Por lo que es necesario conceptualizar que significa cada una de estas modalidades de planificación:

Plan Estratégico Institucional -PEI-

Este tipo de planificación conlleva un ejercicio de identificación de las necesidades y problemática de un territorio determinado donde a través de la planificación se establecen objetivos de mediano plazo (4 años 2025-2029) y metas que apunten a lograr resultados. Esto permite pensar en la intervención que se pueda tener de acuerdo a las prioridades nacionales que provoquen cambios en su ámbito de acción.

Dentro de los insumos que deben tomar de base, además del Plan Nacional de Desarrollo, se encuentran el Plan de Desarrollo Municipal –PDM- y el Plan de Desarrollo Departamental –PDD-, dentro de lo que incluye las Prioridades Nacionales de Desarrollo PND.

Plan Operativo Multianual -POM-

El **POM** no es más que la programación de lo establecido en el PEI, (oh conjuntamente) lo cual se estará ejecutando anualmente, donde se define tiempo, recursos técnicos y financieros, localización, territorialización, responsables e indicadores que permitan su seguimiento y evaluación.

Es importante tener presente que la temporalidad del POM es de cuatro años, que inicia planificándose en el año 2025, donde se programarán las acciones para los años 2025,2026,2027 y 2029 sin embargo, la actualización debe realizarse de manera anual en el marco del PND. Es sumamente importante tomar en cuenta que tanto el PEI como el POM se elaborarán en el primer cuatrimestre de 2025.

Plan Operativo Anual -POA-

El Plan Operativo Anual, se define como una herramienta que sirve para dar un ordenamiento lógico a las acciones que se proponen realizar para un periodo no mayor de 1 año y permite optimizar el uso de los recursos financieros disponibles y el cumplimiento de resultados, productos (bienes y servicios) y metas trazadas por el gobierno local, esto en alineación con el Plan Nacional de Desarrollo. Es importante indicar que una planificación y una programación sin recursos financieros, no es más que un listado de buenas ideas e intenciones, que no resolverán ninguna problemática que afecta el desarrollo del municipio. En tal sentido, es importante indicar la relación existente entre la vinculación del plan y el presupuesto en el marco de la Gestión por Resultados nos permite contribuir con el desarrollo del territorio, lo

cual se puede apreciar en el esquema. El POA contiene acciones asignando recursos financieros a intervenciones identificados por el gobierno municipal de acuerdo a la disponibilidad financiera propia de la Municipalidad de Sanarate y con fondos del Consejo de Desarrollo Departamental del Progreso CODEDE para realizar la ejecución de proyectos de forma tripartita conjuntamente con La Comunidad Beneficiada.

El POA debe contiene un estimado del costo del presupuesto total de la inversión de ejecución programada para el 2025. También se han considerado factores importantes para el cumplimiento

DMP-2,025

del Plan, como la cantidad de recursos para el área de funcionamiento de la Municipalidad denominada “actividades centrales” en los reportes que genera el Sicoin Gl. Lo anterior se precisa en el proyecto de presupuesto, en la parte de funcionamiento; sin embargo, es importante visualizar los grandes rubros desde la planificación para efectos de cotejar con la disponibilidad financiera con que se cuenta.

Basado en los lineamientos de planificación, del Plan Nacional Katún Nuestra Guatemala 2032, Orientaciones Estratégicas de Política, en el caso del año 2025, se tomaron en cuenta las matrices de planificación contenida en los siguientes ejes importantes de acuerdo a las necesidades a cumplir:

1. Recursos Naturales para hoy y para el futuro
2. Guatemala Urbana y Rural
3. Bienestar para la Gente
4. Riqueza para todos y todas

El POA 2025 está integrado también por un Marco Legal que contiene la legislación guatemalteca vigente relacionada con la responsabilidad de las instituciones del sector público de elaborar y presentar el Plan Operativo Anual –POA- del El Municipio de Sanarate y el correspondiente presupuesto, así como el marco jurídico contenido en la legislación guatemalteca y que rigen el accionar de las Municipalidades del País.

Las Prioridades nacionales de desarrollo, metas estratégicas de desarrollo, objetivos estratégicos, y políticas y/o Resultado PDM_OT al 2032 / Programa PDM según corresponda; están condensados en una matriz que se anexa al final, las acciones se encuentran encaminadas a orientar la administración de la institución con el fin último de satisfacer demandas, necesidades e intereses de los pobladores. Por último, se muestra el apartado correspondiente a los recursos financieros, humanos y tecnológicos, necesarios para el cumplimiento del POA. También recalamos en la importancia del seguimiento y evaluación del POA 2019, cuya responsabilidad recae principalmente

en la Dirección de Administración Financiera Municipal-DAFIM- y en la Dirección Municipal de Planificación –DMP- las que deben estar en comunicación directa para todo el proceso de la ejecución de la inversión Municipal de Sanarate, para la presentación de los informes correspondientes.

En afán de cumplir con todo lo que en materia legal y cumplimiento está vigente por un mejor Municipio y una mejor Guatemala.

1. Marco legal y vinculación estratégica

1.1 Análisis de mandatos legales

Como se indica en la Guía General de Planificación Estratégica, las instituciones públicas solamente hacen lo que la ley les permite.

Este paso consiste en el análisis y presentación del marco legal y normativo aplicado al mandato de las municipalidades. Se recomienda hacer las descripciones respectivas sobre la obligatoriedad de la municipalidad en dar cumplimiento a dichos mandatos y la atención a población específica según el mandato.

Constitución Política de la República de Guatemala

Análisis de mandatos legal de una municipalidad

1 Nombre de la Ley, Normativo, Código u otro marco legal Número, Año	2 Atribuciones que le asigna la norma	3 Población que será atendida
Constitución Política de la República de Guatemala	<p>Artículo 98.- Participación de las comunidades en programas de salud. Las comunidades tienen el derecho y el deber de participar activamente en la planificación, ejecución y evaluación de los programas de salud.</p>	
Constitución Política de la República de Guatemala	<p>Artículo 134. Descentralización y autonomía. El Municipio y las entidades autónomas más descentralizadas, actúan por delegación del Estado. La autonomía fuera de los casos especiales contemplados en la Constitución de la República, se procederá únicamente, cuando se estime indispensable para la mayor eficiencia de la entidad y el mejor cumplimiento de sus fines. Para crear entidades descentralizadas y autónomas, será necesario el voto favorable de las dos terceras partes del Congreso de la República. Se establecen como obligaciones mínimas del municipio y de toda entidad descentralizada y autónoma, las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Coordinar su política, con la política general del Estado y, en su caso, con la especial del Ramo a que correspondan; b) Mantener estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado; c) Remitir para su Información al Organismo Ejecutivo y al Congreso de la República, sus presupuestos detallados ordinarios y extraordinarios, con expresión de programas, proyectos, actividades, ingresos y egresos. Se exceptúa a la Universidad de San Carlos de Guatemala. Tal remisión será con fines de aprobación, cuando así lo disponga la ley; d) Remitir a los mismos organismos, las memorias de sus labores y los informes específicos que les sean requeridos, quedando a salvo el carácter confidencial de las operaciones de los particulares en los bancos e instituciones financieras en general; e) Dar las facilidades necesarias para que el órgano encargado del control fiscal, pueda desempeñar amplia y eficazmente sus funciones; f) En toda actividad de carácter internacional, sujetarse a la política que trace el Organismo Ejecutivo. <p>De considerarse inoperante el funcionamiento de una entidad descentralizada, será suprimida mediante el voto favorable de las dos terceras partes del Congreso de la República.</p>	
Constitución Política de la República de Guatemala	<p>ARTICULO 237. Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado. El Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, aprobado para cada ejercicio fiscal, de conformidad con lo establecido en esta Constitución, incluirá la estimación de todos los ingresos a obtener y el detalle de los gastos e inversiones por realizar. La unidad del presupuesto es obligatoria y su estructura programática. Todos los ingresos del Estado constituyen un fondo común indivisible destinado exclusivamente a cubrir sus egresos. Los Organismos, las entidades descentralizadas y las autónomas podrán tener presupuestos y fondos privativos, cuando la ley así lo establezca, sus presupuestos se enviarán obligatoria y anualmente al Organismo Ejecutivo y al Congreso de la República, para su conocimiento e integración al presupuesto general; y además, estarán sujetos a los controles y fiscalización de los órganos correspondientes del Estado. La ley podrá establecer otros casos de dependencias del Ejecutivo cuyos fondos deben administrarse en forma privativa para asegurar su eficiencia. El incumplimiento de la presente disposición es punible y son responsables personalmente los funcionarios bajo cuya dirección funcionen las dependencias. No podrán incluirse en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado gastos confidenciales o gasto alguno que no deba ser comprobado o que no esté sujeto a fiscalización. Esta disposición es aplicable a los presupuestos de cualquier organismo, institución, empresa o entidad descentralizada o autónoma. El Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado y su ejecución analítica, son documentos públicos, accesibles a cualquier ciudadano que quiera consultarlos, para cuyo efecto el Ministerio de Finanzas Públicas dispondrá que copias de los mismos obren en la Biblioteca Nacional, en el Archivo General de Centro América y en las bibliotecas de las universidades del país. En igual forma deberán proceder los otros organismos del Estado y las entidades descentralizadas y autónomas que manejen presupuesto propio. Incurrirá en responsabilidad penal el funcionario público que de cualquier manera impida o dificulte la consulta. Los Organismos o entidades estatales que dispongan de fondos privativos están obligados a publicar anualmente con detalle el origen y aplicación de los mismos, debidamente auditado por la Contraloría General de Cuentas. Dicha publicación deberá hacerse en el Diario Oficial dentro de los seis meses siguientes a la finalización de cada ejercicio fiscal.</p>	
Constitución Política de la República de Guatemala	<p>ARTICULO 253. Autonomía Municipal. Los municipios de la República de Guatemala, son instituciones autónomas. Entre otras funciones les corresponde:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Elegir a sus propias autoridades; b) Obtener y disponer de sus recursos; y c) Atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios. <p>Para los efectos correspondientes emitirán las ordenanzas y reglamentos respectivos.</p>	

Constitución Política de la República de Guatemala	ARTICULO 254. Gobierno Municipal. El gobierno municipal será ejercido por un concejo el cual se integra con el alcalde, los síndicos y concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un periodo de cuatro años, pudiendo ser reelectos.	
Constitución Política de la República de Guatemala	ARTICULO 255. Recursos económicos del municipio. Las corporaciones municipales deberán procurar el fortalecimiento económico de sus respectivos municipios, a efecto de poder realizar las obras y prestar los servicios que les sean necesarios. La captación de recursos deberá ajustarse al principio establecido en el artículo 239 de la Constitución, a la Ley y a las necesidades del municipio.	Población del Municipio de Sanarate del Departamento de El Progreso.
Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Ley 101-97 del Congreso de la República de Guatemala	ARTICULO 2- Ámbito de aplicación. Están sujetos a las disposiciones de la presente ley: a) Los Organismos del Estado; b) Las entidades descentralizadas y autónomas; c) Las empresas cualquiera sea su forma de organización, cuyo capital mayoritariamente esté conformado con aportaciones del Estado, en lo relativo a los fondos públicos; d) Los Organismos Regionales e Internacionales en los programas o proyectos que reciban, administren o ejecuten fondos públicos; y e) Las Organizaciones No Gubernamentales y Asociaciones sin fines de lucro que reciban, administren o ejecuten fondos públicos, respecto de los mismos, para proveer servicios delimitados por esta ley. Todas las entidades de cualquier naturaleza que tengan como fuente de ingresos, ya sea total o parcialmente, recursos, subsidios o aportes del Estado, respecto a los mismos: 9) Los Fideicomisos constituidos con fondos públicos y las fondos sociales; y h) Las demás instituciones que conforman el sector público.	
Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Ley 101-97 del Congreso de la República de Guatemala	ARTICULO 3.- * Desconcentración de la administración financiera. Integran los sistemas presupuestario, de contabilidad integrada gubernamental, tesorería y crédito público; el Ministerio de Finanzas Públicas, como órgano rector, y todas las unidades que cumplan funciones de administración financiera en cada uno de los organismos y entes del sector público. 3 Las unidades de administración financiera en cada uno de los organismos y entes del sector público, serán corresponsables con la máxima autoridad de velar por el cumplimiento de las políticas, normas y lineamientos que, en materia financiera, establezca las autoridades competentes en el marco de esta Ley.	
Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Ley 101-97 del Congreso de la República de Guatemala	ARTICULO 4.* Rendición de Cuentas. Todos los entes contemplados en el artículo 2 de la presente Ley, que manejen, administren o ejecuten recursos, valores públicos o bienes del Estado, así como los que realicen funciones de dirección superior, deberán elaborar anualmente un informe de rendición de cuentas del ejercicio fiscal anterior, que como mínimo contenga: 1) Presupuesto solicitado, asignado, modificado y ejecutado con detalle por renglon de gasto, así como la totalidad de los recursos en cada proyecto o política comprometidos en el ejercicio fiscal sujeto del informe y en futuros ejercicios fiscales; 2) Metas, indicadores, productos y resultados que miden el impacto de las políticas públicas; 3) Numero de beneficiarios, ubicación y mecanismos de cumplimiento de metas; 4) Medidas de transparencia y calidad del gasto implementadas. El informe será publicado en el primer trimestre de cada año, por cada entidad en su sitio web de acceso libre, abierto y gratuito de datos y en el que el Ministerio de Finanzas Públicas establezca. En el reglamento respectivo deberá desarrollarse la metodología del mismo para asegurar que la información se encuentre organizada y de fácil acceso y búsqueda para que pueda ser consultada, utilizada y evaluada por cualquier ciudadano. Dicha información se considerará información pública de oficio de acuerdo a la Ley de Acceso a la Información Pública.	
Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Ley 101-97 del Congreso de la República	ARTICULO 6.- Ejercicio Fiscal. El ejercicio fiscal del sector público se inicia el uno de enero y termina el treinta y uno de diciembre de cada año.	
Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Ley 101-97 del Congreso de la República	ARTICULO 7 Bis.* Proceso Presupuestario. Se entenderá por proceso presupuestario, el conjunto de etapas lógicamente concatenadas tendientes a establecer principios, normas y procedimientos que regirán las etapas de: planificación, formulación, presentación, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación, liquidación y rendición del presupuesto del sector público, asegurando la calidad del gasto público y la oportuna rendición de cuentas, la transparencia, eficiencia, eficacia y racionalidad económica.	
Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Ley 101-97 del Congreso de la República	ARTICULO 8.* Vinculación plan-presupuesto. Los presupuestos públicos son la expresión anual de los planes del Estado, elaborados en el marco de la estrategia de desarrollo económico y social, en aquellos aspectos que exigen por parte del sector público, captar y asignar los recursos conducentes para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los programas y proyectos de inversión, a fin de alcanzar las metas y objetivos sectoriales, regionales e institucionales. El Organismo Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Finanzas Públicas, consolidará los presupuestos institucionales y elaborará el presupuesto anual, multianual y las cuentas agregadas del sector público, éstos deberán estar en concordancia con los indicadores de desempeño, impacto, calidad del gasto y los planes operativos anuales entregados por las instituciones públicas a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia enviará a la Junta Directiva del Congreso de la República durante el primer trimestre de cada año, un informe de evaluación y análisis sobre la ejecución y resultados del presupuesto del ejercicio fiscal anterior haciendo énfasis en los criterios de calidad del gasto y el impacto de las políticas públicas, sus metas e indicadores. Dicha información se considerará información pública de oficio de acuerdo a la Ley de Acceso a la Información Pública.	
Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Ley 101-97 del Congreso de la República	ARTICULO 11.- Presupuestos de ingresos. Los presupuestos de ingresos contendrán la identificación específica de las distintas clases de ingresos y otras fuentes de financiamiento, incluyendo los montos estimados para cada uno de ellas.	

	<p>ARTICULO 12.* Presupuestos de egresos. En los presupuestos de egresos se utilizará una estructura programática coherente con las políticas, planes de acción del Gobierno y planes de desarrollo territorial, de conformidad con lo que desarrolle el reglamento respectivo, este identificará: la producción de bienes y servicios, la gestión por resultados de los organismos y entes del sector público, la incidencia económica, social y financiera de la ejecución de los gastos, la vinculación con sus fuentes de financiamiento y con el ámbito geográfico de ejecución de la inversión pública y el aseguramiento en la calidad del gasto público.</p>	
Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Ley 101-97 del Congreso de la República	<p>ARTICULO 15.- * Continuidad de la ejecución del presupuesto. Cuando en los presupuesto de los organismos y entidades públicas se incluyan créditos para contratar obras o adquirir bienes y servicios, cuyo plazo de ejecución exceda de un ejercicio fiscal, se deberá adicionar a la información del ejercicio el monto de los ingresos invertidos en años anteriores y los que se invertirán en el futuro sobre la base de una programación financiera anual, así como los respectivos cronogramas de ejecución física, congruente con el programa de inversiones públicas elaborado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República. Cuando se contrate obras o servicios, cuya ejecución abarque más de un ejercicio fiscal se programarán las asignaciones necesarias en los presupuestos correspondientes hasta su terminación.</p>	
Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Ley 101-97 del Congreso de la República	<p>ARTICULO 16.- Registros. Los organismos y las entidades regidas por esta ley están obligadas a llevar los registros de la ejecución presupuestaria en la forma que se establezca en el reglamento, y como mínimo deberán registrar: a. En materia de ingresos, la liquidación o momento en que éstos se devenguen, según el caso y su recaudación efectiva; y. 6 7 b. En materia de egresos, las etapas del compromiso, del devengado y del pago.</p>	
Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Ley 101-97 del Congreso de la República	<p>ARTICULO 19.- Estructura de la ley. La ley que aprueba el presupuesto general de ingresos y egresos del Estado constará de tres títulos cuyo contenido será el siguiente: TITULO I, Presupuesto de Ingresos TITULO II, Presupuesto de Egresos TITULO III, Disposiciones Generales El Título I, Presupuesto de Ingresos, deberá contener todos aquellos ingresos de cualquier naturaleza que se estima percibir o recaudar durante el ejercicio fiscal, el financiamiento proveniente de erogaciones y operaciones de crédito público, representen o no entradas de dinero efectivo, y los excedentes de fondos que se estimen a la fecha de cierre del ejercicio anterior al que se presupuesta. No se podrán destinar ingresos a gastos específicos, con excepción de: a. Los provenientes de operaciones de crédito público; b. Los provenientes de donaciones, herencias o legados a favor del Estado, con destino específico; y. c. Los que, por leyes especiales, tengan afectación específica. El Título II, Presupuesto de Egresos, contendrá todos aquellos gastos que se estima se devengarán en el periodo, se traduzcan o no en salidas de dinero efectivo de caja. El Título III, Disposiciones Generales, incluye las normas complementarias a la presente ley que regirán para cada ejercicio fiscal. Contendrá normas que se relacionen directa y exclusivamente con la aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto. No podrán incluirse normas de carácter permanente ni se crearán, por ellas, entidades administrativas, de reforma o derogatoria de vigentes, ni de creación, modificación o supresión de tributos u otros ingresos. En el reglamento se establecerá, en forma detallada, el contenido específico de cada uno de los títulos.</p>	
Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Ley 101-97 del Congreso de la República	<p>ARTICULO 20.- Políticas presupuestarias. El Organismo Ejecutivo, a través de sus dependencias especializadas, practicará una evaluación anual del cumplimiento de los planes y políticas nacionales y del desarrollo general del país, En función de los resultados de esta evaluación dictará las políticas presupuestarias y los lineamientos generales, Sobre estas bases las entidades prepararán sus propuestas de prioridades presupuestarias en general, y de planes y programas de inversión pública, en particular, para la formulación del proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos del Estado.</p>	
Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Ley 101-97 del Congreso de la República	<p>ARTICULO 21.- Presentación de anteproyectos. Para los fines que establece esta ley, y con el objeto de integrar el presupuesto consolidado del sector público, los Organismos del Estado y sus entidades descentralizadas y autónomas, deberán presentar al Ministerio de Finanzas Públicas, en la forma y en el plazo que se fije en el reglamento, sus anteproyectos de presupuesto, adjuntando sus respectivos planes operativos.</p>	
Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Ley 101-97 del Congreso de la República	<p>ARTICULO 23.- Presentación del proyecto de presupuesto. El Organismo Ejecutivo presentará el Proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos del Estado al Congreso de la República a más tardar el dos de septiembre del año anterior al que regirá, acompañado de la información que se especifique en el reglamento de esta Ley.</p>	
Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Ley 101-97 del Congreso de la República	<p>ARTICULO 24.- Falta de aprobación del presupuesto. Si en el término establecido en la Constitución Política, el Congreso de la República no hubiere aprobado el presupuesto general de ingresos y egresos del Estado para el próximo ejercicio fiscal, e iniciare el año fiscal siguiente, regirá de nuevo del presupuesto en vigencia del ejercicio anterior, el cual podrá ser modificado o ajustado por el Congreso.</p>	
Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Ley 101-97 del Congreso de la República	<p>ARTICULO 40.- Presentación y aprobación del presupuesto. Las entidades descentralizadas presentarán su proyecto de presupuesto de ingresos y egresos al Organismo Ejecutivo, a través del Ministerio de Finanzas Públicas, El Organismo Ejecutivo los aprobará antes del quince de diciembre de cada año y ordenará publicar en el diario oficial el acuerdo gubernativo correspondiente. Si dichas entidades no presentaren su presupuesto en la fecha prevista, el Ministerio de Finanzas Públicas los elaborará de oficio y los someterá a la consideración y aprobación del Organismo Ejecutivo. Las entidades autónomas remitirán anualmente al Organismo Ejecutivo y al Congreso de la República sus presupuestos para su conocimiento e información.</p>	

Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Ley 101-97 del Congreso de la República	ARTICULO 47.- * Informes de la gestión presupuestaria. Para fines de consolidación de cuentas e información que debe efectuar el Organismo Ejecutivo, las municipalidades remitirán, al Ministerio de Finanzas Públicas, al Congreso de la República, y a la Contraloría General de Cuentas, sus presupuestos de ingresos y egresos aprobados. Asimismo, la información de la ejecución física y financiera de su gestión presupuestaria, en la oportunidad y con el contenido que señale el Reglamento. En cuanto a la inversión pública, se informará, además, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República.	
Código Municipal Decreto 12-2002 y 22-2010:	Artículo 17: Derechos y obligaciones de los vecinos. Son derechos y obligaciones de los vecinos: g) Ser informado regularmente por el gobierno municipal de los resultados de las Políticas y Planes municipales y de la rendiciones de cuentas, en forma prevista por la Ley.	
Código Municipal Decreto 12-2002 y 22-2010:	ARTÍCULO 33. GOBIERNO DEL MUNICIPIO. Corresponde con exclusividad al Concejo Municipal el ejercicio del gobierno del municipio, velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses con base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de recursos.	
Código Municipal Decreto 12-2002 y 22-2010:	ARTÍCULO 35. ATRIBUCIONES GENERALES DEL CONCEJO MUNICIPAL. Son atribuciones del Concejo Municipal: c) La convocatoria a los distintos sectores de la sociedad del municipio para la formulación e institucionalización de las Políticas Públicas Municipales y de los Planes de Desarrollo Urbano y Rural del municipio, identificando y priorizando las necesidades comunitarias y propuestas de solución a los problemas locales.	
Código Municipal Decreto 12-2002 y 22-2010:	ARTICULO 53 D. ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DEL ALCALDE. En lo que corresponde, es atribución y obligación del alcalde hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del Concejo municipal y al efecto expedirá las ordenes e instrucciones necesarias, dictará las medidas de política y buen gobierno y ejercerá la potestad de acción directa y, en general, resolverá los asuntos del municipio que no estén atribuidos a otra autoridad. El alcalde preside el Concejo municipal y tiene las atribuciones específicas siguientes: d) Velar por el estricto cumplimiento de las políticas públicas municipales y de los planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio.	
Código Municipal Decreto 12-2002 y 22-2010:	Artículo 67. Gestión de interés del Municipio. El Municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos servicios contribuyan a mejor calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del Municipio.	
Código Municipal Decreto 12-2002 y 22-2010:	ARTÍCULO 68. COMPETENCIAS PROPIAS DEL MUNICIPIO Las competencias propias deberán cumplirse por el municipio, por dos o más municipios bajo convenio, o por mancomunidad de municipios, y son las siguientes: a) Abastecimiento domiciliario de agua potable debidamente clorada; alcantarillado; alumbrado público; mercados; rastros; administración de cementerios y la autorización y control de los cementerios privados; limpieza y ornato; formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a la recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos hasta su disposición final; b) Pavimentación de las vías públicas urbanas y mantenimiento de las mismas; c) Regulación del transporte de pasajeros y carga, y sus terminales locales; d) La autorización de megáfonos o equipos de sonido a exposición al público en la circunscripción del municipio; e) Administrar la biblioteca pública del municipio; f) Promoción y gestión de parques, jardines y lugares de recreación; g) Gestión y administración de farmacias municipales populares; h) La prestación del servicio de policía municipal; i) Cuando su condición financiera y técnica se los permita, generar la energía eléctrica necesaria para cubrir el consumo municipal y privado; j) Delimitar el área o áreas que dentro del perímetro de sus poblaciones puedan ser autorizadas para el funcionamiento de los siguientes establecimientos: expendio de alimentos y bebidas, hospedaje, higiene o arreglo personal, recreación, cultura y otros que por su naturaleza estén abiertos al público; k) Desarrollo de viveros forestales municipales permanentes, con el objeto de reforestar las cuencas de los ríos, lagos, reservas ecológicas y demás áreas de su circunscripción territorial para proteger la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global; l) Las que por mandato de ley, le sea trasladada la titularidad de la competencia en el proceso de descentralización del Organismo Ejecutivo; y, m) Autorización de las licencias de construcción, modificación y demolición de obras públicas o privadas, en la circunscripción del municipio.	
Código Municipal Decreto 12-2002 y 22-2010:	ARTÍCULO 69. OBRAS Y SERVICIOS A CARGO DEL GOBIERNO CENTRAL. El gobierno central u otras dependencias públicas podrán, en coordinación con los planes, programas y proyectos de desarrollo municipal, prestar servicios locales cuando el municipio lo solicite.	
Código Municipal Decreto 12-2002 y 22-2010:	ARTÍCULO 70. COMPETENCIAS DELEGADAS AL MUNICIPIO. El municipio ejercerá competencias por delegación en los términos establecidos por la ley y los convenios correspondientes, en atención a las características de la actividad pública de que se trate y a la capacidad de gestión del gobierno municipal, de conformidad con las prioridades de descentralización, desconcentración y el acercamiento de los servicios públicos a los ciudadanos. Tales competencias podrán ser, entre otras: a) Construcción y mantenimiento de caminos de acceso dentro de la circunscripción municipal; b) Velar por el cumplimiento y observancia de las normas de control sanitario de producción, comercialización y consumo de alimentos y bebidas, a efecto de garantizar la salud de los habitantes del municipio; c) Gestión de la educación pre-primaria y primaria, así como de los programas de alfabetización y educación bilingüe; d) Promoción y gestión ambiental de los recursos naturales del municipio; e) Construcción y mantenimiento de edificios escolares; y, f) Ejecutar programas y proyectos de salud preventiva.	
Código Municipal Decreto 12-2002 y 22-2010:	ARTÍCULO 95. DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN El Concejo municipal tendrá una Dirección municipal de planificación que coordinará y consolidará los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio. La dirección municipal de planificación podrá contar con el apoyo sectorial de los ministerios y secretarías de estado que integran el organismo ejecutivo. La dirección municipal de Planificación es la responsable de producir la información precisa y de calidad requerida para la formulación y gestión de las políticas públicas municipales. El director de la oficina municipal de planificación deberá ser guatemalteco de origen, ciudadano en calidad del ejercicio de sus derechos políticos y profesional, o tener experiencia calificada en la materia.	
Código Municipal Decreto 12-2002 y 22-2010:	ARTÍCULO 96. FUNCIONES DE LA DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN. D) mantener actualizado el registro de las necesidades identificadas y priorizadas, y de los planes, programas y proyectos en sus fases de perfil, factibilidad, negociación y ejecución.	

Código Municipal Decreto 12-2002 y 22-2010:	ARTÍCULO 135. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO. El alcalde debe informar cuatrimestralmente a su Concejo Municipal sobre la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos de su municipio. Además, según la tecnología de la información utilizada para el registro de las transacciones financieras y de realizaciones físicas, pondrá a disposición de la Contraloría General de Cuentas, de manera constante o mensual, según sea el caso, el registro de las transacciones presupuestarias, extra-presupuestarias y patrimoniales para su control, fiscalización y asesoría. Igualmente, con fines de consolidación presupuestaria del sector público y actualización de los portales de transparencia fiscal, dicha información, de manera agregada, estará disponible para el Ministerio de Finanzas Públicas y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República. Para satisfacer el principio de unidad en la fiscalización de los ingresos y egresos del Estado, la municipalidad presentará al Congreso de la República la liquidación de su presupuesto, para lo cual deberá observarse lo preceptuado en el artículo 241 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Para hacer posible la auditoría social, el Concejo Municipal compartirá cada cuatro meses con el Concejo Municipal de Desarrollo, la información sobre el estado de ingresos y egresos del presupuesto municipal. La misma información deberá estar a disposición de las comunidades, a través de los alcaldes comunitarios o alcaldes auxiliares, y a la población en general, utilizando los medios a su alcance.
Código Municipal Decreto 12-2002 y 22-2010:	ARTÍCULO 142.194 FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES. Las Municipalidades están obligadas a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral de sus municipios, y por consiguiente, les corresponde la función de proyectar, realizar y reglamentar la planeación, proyección, ejecución y control urbanísticos, así como la preservación y mejoramiento del entorno y el ornato. Las lotificaciones, parcelamientos, urbanizaciones y cualesquiera otras formas de desarrollo urbano o rural que pretendan realizar o realicen el Estado o sus entidades o instituciones autónomas y descentralizadas, así como las personas individuales o jurídicas que sean calificadas para ello, deberán contar con la aprobación y autorización de la municipalidad en cuya circunscripción se localicen. Tales formas de desarrollo, cumpliendo los requerimientos establecidos, deberán comprender y garantizar, como mínimo y sin excepción alguna, el establecimiento, funcionamiento y administración de los servicios públicos siguientes, sin afectar los servicios que ya se prestan a otros habitantes del municipio: a) Vías, calles, avenidas, camellones y aceras de las dimensiones, seguridades y calidades adecuadas, según su naturaleza; b) Agua potable y sus correspondientes instalaciones, equipos y red de distribución; c) Energía eléctrica, alumbrado público y domiciliario; d) Alcantarillado y drenajes generales y conexiones domiciliarias; y, e) Áreas recreativas y deportivas, escuelas, mercados, terminales de transporte y de pasajeros y centros de salud.
Código Municipal Decreto 12-2002 y 22-2010:	ARTÍCULO 143. PLANES Y USOS DEL SUELO. Los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral del municipio deben respetar, en todo caso, los lugares sagrados o de significación histórica o cultural, entre los cuales están los monumentos, áreas, plazas, edificios de valor histórico y cultural de las poblaciones, así como sus áreas de influencia. En dichos planes se determinará, por otra parte, el uso del suelo dentro de la circunscripción territorial del municipio, de acuerdo con la vocación del mismo y las tendencias de crecimiento de los centros poblados y desarrollo urbanístico.
Código Municipal Decreto 12-2002 y 22-2010:	ARTÍCULO 144. APROBACIÓN DE LOS PLANES. La aprobación de los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral, así como sus modificaciones, se hará con el voto favorable de las dos terceras (2/3) partes de los miembros que integran el Concejo Municipal.

1.2 Análisis de políticas públicas:

En la actualidad existen 72 políticas públicas en el país las mismas están organizadas por sectores (véase Anexo 2). Según la Planificación Estratégica un Sector se define como la gestión de un conjunto de instituciones que corresponde a un tema o aspecto común para el desarrollo nacional, que va acompañado de criterios estratégicos y técnicos.

Nombre de la institución:	Municipalidad de Sanarate, El Progreso.
---------------------------	---

Análisis del aporte de la municipalidad a las políticas públicas y municipales

No.	Nombre de la política pública y fecha de vigencia	Población afectada	Meta	Política	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporar en el que hacer Institucional	Responsable de verificar la incorporación
1	Política Nacional de Competitividad 2018-2032	La Poblacion económicamente activa 18-60 años	Generar para el 2032 10,000	Política de desarrollo económico	Cabecera Municipal , Aldea Agua Salobrega, Aldea San Miguel Conacaste, Aldea Santa Lucía Los Ocoates, Aldea Montapeque Sansirísay,	Enlace Institucional/creacion de una oficina de empleo Municipal	Concejo Municipal de Sanarate, El Progreso
2	Política Forestal de Guatemala	Diferentes comunidades dentro del Municipio	Incrementar la cobertura forestal del Municipio a través de fomentar la acciones de producción forestal y la conservación de los recursos naturales con que cuenta el municipio con importancia al recurso hídrico .	Desarrollar el potencial forestal del Municipio	Tierras de vocación forestal para fines productivos y de conservación ubicadas en las diferentes microregiones del municipio	Unidad de Gestion Ambiental Municipal - UGAM.	Dirección Municipal de Planificación -DMP-
3	Política Pública de Desarrollo Integral de la Primera Infancia	niñas y niños de 0 a 6 años.	Sistema de salud de calidad	De Cobertura en salud.	Todas las comunidades del municipio priorizando las mas vulnerables y el acceso a las mismas	Dirección Municipal de la Mujer -DMM-	Concejo Municipal de Sanarate, El Progreso
4	Política Nacional de Empleo Digno Vigencia 2017-2032	Poblacion económicamente activa de todo el municipio	Aumentar la capacidad de cobertura educativa a nivel diversificado incluyeo carreras técnicas y capacitar a las mujeres en procesos productivos.	Desarrollo Económico	Promover programas para la formación de mujeres y hombres de todo el municipio con certificación de competencias laborales.	Dirección Municipal de la Mujer -DMM -	Concejo Municipal de Sanarate, El Progreso

5	Política Nacional de Cambio Climático	Población en general	Reducir la vulnerabilidad y mejorar la adaptabilidad al cambio climático en el municipio	Desarrollar capacidades para el abordaje de la adaptación y mitigación al cambio climático a través de la conservación de los recursos naturales.	Mejoramiento de la cobertura forestal, la gestión de riesgo de zonas de amenaza a deslizamiento y el ordenamiento territorial	Unidad de Gestión Ambiental Municipal - UGAM	Dirección Municipal de Planificación -DMP-
6	Política de Preinversión	Población en general	Implementar los lineamientos para la formulación y evaluación de estudios de preinversión vinculando con las problemáticas y potencialidades del municipio	El Mejoramiento de la calidad en la inversión pública en el municipio.	Sectores del casco urbanos y de las diferentes comunidades del área rural con altos índices de pobreza y pobreza extrema .	Dirección Municipal de Planificación -DMP-	Alcalde municipal de Sanarate
7	Política de Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente y de los Recursos Naturales	Población rural del municipio priorizando el área montañosa.	Aumentar el número de hectáreas reforestadas para recarga hídrica y merora de los servicios recolección y manejo de los desechos sólidos.	Mejoramiento del ambiente y la preservación de los recursos naturales con que cuenta el Municipio	Desarrollo de proyectos de reforestación en las partes altas del Municipio como en Aldea Santa Lucía, Aldea Montepique, Aldea Quebrada Grande, Aldea Cerro Blanco, Aldea El Carmen	Unidad de Gestión Ambiental Municipal - UGAM	Comisión de Medio Ambiente del Concejo Municipal de Sanarate
8	Política Nacional de Ordenamiento Territorial 2022-2050	Población de todo el municipio	Contar con el PDM OT, Plan de Uso de Suelo y reglamentos actualizados	Ordenamiento Territorial	Implementar los planes y reglamentos para un mejor uso del suelo aprovechando su aptitud, capacidad e intensidad para una mejor calidad de vida de la población.	Catastro/ Unidad/ Dirección Municipal de ordenamiento territorial	Juzgado de Asuntos Municipales
9	Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Niños y niñas de 0 a 3 años, Mujeres embarazadas y lactantes, adultos mayores, población altamente desnutrida.	Asistir con la producción de alimentos a través de huertos familiares, asistencia de viveros.	Asistencia alimentaria	Área rural del municipio priorizando los lugares más vulnerables.	Dirección Municipal de la Mujer -DMM-	Concejo Municipal de Sanarate, El Progreso
10	Política Nacional del Sector de Agua Potable y Saneamiento	Población ubicada en comunidades rurales y urbanas con limitado acceso a servicios de agua potable y alcantarillado	Mejorar el acceso a servicio de agua potable y alcantarillado en el área urbana y rural.	Cobertura de agua potable de calidad y acceso a servicios de alcantarillado	Mejorar los sistemas de agua potables de las áreas urbanas y rurales; implementar nuevos sistemas de agua potable en sectores urbanos y comunidades rurales.	Dirección Municipal de Servicios Públicos	Dirección Municipal de Planificación -DMP-
11	Política Nacional para la Gestión Integral de los Residuos y Desechos Sólidos	Población general del municipio	Fortalecer la gestión de los residuos y desechos sólidos en el municipio de San Antonio La Paz, a través la mejora en la recolección de los residuos domiciliarios	Aumentar la cobertura de extracción de residuos y desechos sólidos domiciliarios, bajo condiciones manejo integrado de desechos.	Implementar el decreto 164-2021 en los hogares, empresa e industria presente en el municipio	Dirección Municipal de Servicios Públicos	Unidad de Gestión Ambiental Municipal - UGAM
12	Política Nacional y Estrategias para el Desarrollo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas	Población en general	Implementar mecanismos de conservación como el establecimiento de áreas protegidas municipales.	Promover la conservación y cuidado de los recursos naturales del municipio	Áreas de cobertura forestal presente en el municipio.	Unidad de Gestión Ambiental Municipal - UGAM	Dirección Municipal de Planificación -DMP-
13	Políticas Educativas (con énfasis en educación ambiental)	Estudiantes de 4 a 18 años.	Sistema educativo de calidad, con viabilidad política, técnica y financiera en todos los niveles educativos	De Cobertura	Áreas geográficas priorización las comunidades del Área rural del Municipio de Sanarate		Concejo Municipal de Sanarate, El Progreso
14	Política Nacional de Desarrollo	Población urbana y rural del municipio de San Antonio La Paz	Mejorar las condiciones de desarrollo humano en el área rural del municipio	servicios integrales de calidad en salud y educación, servicios básicos, habitabilidad segura, acceso a alimentos y capacidad	Todas las microregiones en las que se encuentra dividido el municipio de Sanarate		
15	Política Marco de Gestión Ambiental	Población en general	Promover la gestión sostenible y la protección y desarrollo del patrimonio natural, mejorando la conservación y la utilización sostenible de los recursos naturales, para coadyuvar a incrementar la calidad de vida	Manejo sostenible de los recursos naturales del municipio.	Mejora de los sistemas de tratamientos de agua de los centros urbanos y rurales, aumentar la cobertura forestal e implementar acciones para la gestión de los desechos sólidos domiciliarios.	Unidad de Gestión Ambiental Municipal - UGAM	Dirección Municipal de Planificación -DMP- /Comisión de Medio Ambiente del Concejo Municipal de Sanarate
16	Política de Fortalecimiento de las Municipalidades	Trabajadores municipales	Mejorar las capacidades técnicas de los trabajadores municipales por medio de capacitaciones y talleres con las distintas instituciones del estado.	De Fortalecimiento Institucional	Velar por que todas las mujeres y hombres trabajadores municipales cuenten con las mismas herramientas y capacidades para un buen desempeño de sus funciones	Dirección Municipal de Recursos Humanos RRHH	Concejo Municipal
17	Política Nacional de educación ambiental	Población en general	Mejorar las capacidad de resiliencia a futuro	fortalecimiento educativo	Velar por proteger el medio ambiente y mejorar la resiliencia de la población	Unidad de Gestión Ambiental Municipal - UGAM-Gestión Integral de Reducción del Riesgo de Desastres-UMGIRD-	Comisión de Medio Ambiente del Concejo Municipal de Sanarate

1.3 Análisis de vinculación con el K’atun, los ODS, las MED y los RE, y la PGG

SEGEPLAN, como ente de Planificación del Estado, que asesora y asiste técnicamente a las instituciones públicas y Consejos de Desarrollo en el proceso de planificación y programación de inversión pública a nivel sectorial y territorial, brinda todos los años los Lineamientos Generales de Política y Planificación⁷. Estos lineamientos son resultado de la revisión de los procesos de planificación según el nivel, tipo y categoría y de los avances de la Política General de Gobierno. La implementación de los lineamientos generales de política y planificación responde a la visión integral del desarrollo. Ésta se encuentra definida en las Prioridades Nacionales de Desarrollo y sus Metas Estratégicas de Desarrollo conjuntamente con los planteamientos contenidos en el marco estratégico de planificación del país conformado por el Plan Nacional de Desarrollo K’atun: Nuestra Guatemala 2032 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) priorizada por Guatemala y actualmente en la Política General de Gobierno para el periodo 2024-2028, las municipalidades deberán realizar vinculación correspondiente con el apoyo de SEGEPLAN.

1.4 Incorporación de los enfoques de equidad, cambio climático y gestión de riesgo

Nombre de la institución: **Municipalidad de Sanarate del Departamento de El Progreso**

Vinculación con los enfoques de la planificación

No.	Enfoques	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporarlo	Responsable de verificar
Equidad				
1	Derecho al agua	Asegurar que todos los hogares del municipio cuenten con servicio apta para el consumo humano	Dirección municipal de servicios Públicos / Oficina Municipal de Agua y Saneamiento - OMAS - y la UGAM	Concejo Municipal / la comisión competente de ambiente y recursos naturales
2	Derecho al saneamiento y manejo de desechos sólidos.	Asegurar la cobertura sanitaria de la población de todo el municipio y que se encuentren conectados a un drenaje y planta de tratamiento, y asegurar prestación de servicios de calidad para la recolección y manejo de los desechos sólidos.	Director de la Dirección Municipal de Servicios Públicos /-OMAS- y la Dirección Municipal de Planificación -DMP- UGAM-	Alcalde Municipal
3	Derecho a la salud	Asegurar un sistema de salud abastecido de calidad con cobertura a toda población del municipio, de todas las edades priorizando a los más vulnerables.	Dirección Municipal de la Mujer -DMM-	Comisión de salud y asistencia social del Concejo municipal
4	Derecho a trabajo digno	Respetar los derechos laborales de los trabajadores	Dirección Municipal de Recursos Humanos RRHH-	Alcalde Municipal
5	Derecho a la educación	Asegurar el acceso a un sistema educativo de calidad dando cobertura a niñas, niños, adolescentes, jóvenes del área urbana y Rural de todo el Municipio.	Encargada de supervisión de proyectos educativos municipales. Así como La Dirección Municipal de Recursos Humanos RRHH-	Comisión de educación del Concejo municipal
6	Derecho a la seguridad y justicia	Asegurar un sistema de seguridad y vigilancia eficiente con cobertura tanto en el área urbana y rural del municipio con la implementación de un sistema de justicia objetivo	Juez de asuntos municipales.	Comisión de seguridad del Concejo municipal.
7	Derecho al desarrollo y servicios básicos	Asegurar una cobertura total de servicios básicos de calidad a la población como lo son: calles, vivienda, proyectos productivos y todo tipo de infraestructura.	Dirección Municipal de Planificación -DMP y Dirección Municipal de Servicios públicos (OMAS, ORAS, UGAM)	Alcalde Municipal/Concejo Municipal con la comisión correspondiente
Cambio climático				
1	Reducción de consumo de recurso (agua, materiales primarios)	Mantenimiento y revisión periódica de los sistemas de agua potable de distribución y conducción de agua e/vital líquido a las diferentes comunidades que tiene el servicio municipal	Oficina Municipal de Agua y Saneamiento - OMAS-OBRAS-UGAM	Concejo Municipal a través de la comisión de ambiente y recursos naturales competente
2	Regular los movimientos de tierra para cambios de topografía.	Elaborar el respaldo legal con reglamentos para la emisión de licencias Municipales para realizar movimientos (corte y cambio del uso de suelo) y un requisito fundamental es que previo tengan ya emitida la resolución y licencia ambiental emitida por el MARN	Oficina de Juez de asuntos municipales/UMGIRD/UGAM	Comisión de Ambiente y recursos Naturales del Concejo Municipal
3	Reducción ruidos, olores, apreciación visual	Regular mediante reglamentos o disposiciones municipales la publicidad y el ruido que esto puede ocasionar o la contaminación visual que se genera sino se reglamenta	Oficina de Juez de asuntos municipales/UMGIRD/UGAM/PMT	Comisión de Ambiente y recursos Naturales del Concejo Municipal
Gestión integral del riesgo (ambiental, laboral u otro)				
1	Plan de prevención, mitigación, respuesta municipal /reglamento	Asignación de presupuesto para la aplicación de la Ley de Rula y del plan estratégico, y reserva para emergencias y desastres como el apoyo asesoría para elaborar un plan adecuado.	UMGRIM -UGAM-DMP- y demás direcciones municipales	Comisión competente del Concejo Municipal

2. Vinculación institucional con modelos de GpR (especificar si se vinculan a PES, resultados estratégicos o resultados institucionales)

DMP-2,025

Nombre de la institución:	Municipalidad de SANARATE
---------------------------	---------------------------

Descripción de la población objetivo que por mandato debe atender la institución: Municipalidad de Sanarate, del Departamento de El Progreso.

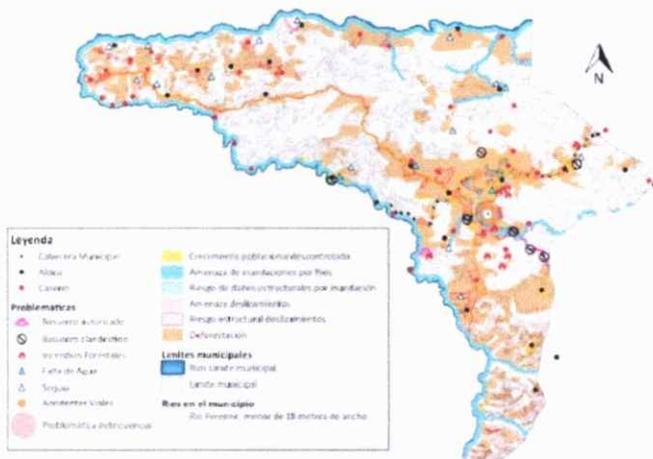
Problema central	Causa	**Población general	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo		Rango de edad	Utilización geográfica de la población elegible		Comunidades del municipio con mayor afectación	Pueblo al que pertenece la población	Comunidad Lingüística
					Hombres	Mujeres		Urbana	Rural			
Estancamiento del crecimiento económico	Inexistencia de estrategia de ubicación territorial (Microregiones-centralidades) Migración laboral: épocas de cosechas de melón, café y tomate ya no regresan a la escuela y al siguiente año se vuelven a inscribir Desinterés por escasas oportunidades laborales. Deficiencia en la prestación del servicio de transporte Comercios en malas condiciones y sin mantenimiento.	50184	25092	25092	12346	12746	0-65	8757	16335	Jóvenes del territorio: Primaria todo el municipio, igual para diversificado a excepción de la Cabecera Municipal	Sanarate, El Progreso	
Degradación de los recursos naturales	Inadecuado manejo de desechos líquidos y sólidos • Inexistencia de planificación y ordenamiento territorial • Débil aplicación de la normativa estatal • Débil educación ambiental de la población • Falta de reglamentos y ordenanzas municipales • Débil capacidad municipal	50184	50184	25092	12346	12746	0-65	8757	16335	Toda la Población, Todo el territorio, especialmente las riberas de los riachuelos.	Sanarate, El Progreso	
Inseguridad pública	Escasa cobertura institucional • Escaso recurso humano • Instalaciones y equipamiento en malas condiciones • Prevalencia de delincuencia • Áreas sin alumbrado público • Alto costo de tecnología • Falta de sistemas de monitoreo	50184	50184	19409	9550	9859	0-65	17423	1886	Toda la Población del Municipio, Territorio: Cabecera Municipal y Áreas Mercadales como de alta peligrosidad por la Policía Nacional Civil.	Sanarate, El Progreso	
Mortalidad de niños menores de 1 año	Niños y niñas con enfermedades diarreicas • Niños y niñas con enfermedades infecto-respiratorias • Inadecuadas condiciones de la vivienda • Inadecuadas prácticas de higiene y nutrición • Débil atención de los servicios de salud	25092	25092	12436	6118	6317	0-13	8215	4321	Toda la población Infantil del Municipio, Territorio: Agua dulce, San Miguel Conacaste, Cerro Blanco, El Escorquez, El Carmen, El Caracol	Sanarate, El Progreso	

*No se logró hacer la vinculación a lo -PES – pero si se trabaja conjuntamente con cada institución en la solución d problemáticas y beneficios en cada comunidad del municipio.

2.1 Identificación, análisis y priorización de problemáticas/potencialidades

Problemáticas priorizadas:

Según y de acuerdo al análisis de causalidad realizado dio como resultado la definición de 4 problemáticas que afectan actualmente las condiciones de vida de la población, las cuales se describen a continuación:



Fuente: Segeplán, El Progreso. Elaboración de propuesta técnica

- Estancamiento del crecimiento económico:

Entre las causas que han sido obstáculo para lograr un crecimiento económico se encuentran la escasa inversión pública y privada, pequeños productores y productores de subsistencia así como las Mypime y agro-cadenas productivas con potencial de exportación, falta de mercados que establece barreras de introducción por distorsión de precios que consecuentemente se resulta en una baja capacidad de inversión, el poco apoyo del Gobierno que no facilita un clima de negocios según la especialidad del usos del suelo y entorno del territorio así las cadenas de valor en el país.

En cuanto a las condiciones del mercado local y condiciones del entorno en el municipio, a pesar que diariamente existe un intercambio comercial interno y externo, no así un centro de acopio para la producción local y de los municipios vecinos, por lo que cada productor traslada sus productos hacia distintos mercados como el CENMA y otros mercados de la región.

A nivel de la cabecera municipal para el abastecimiento local, existe un mercado el cual ha evolucionado de una manera desordenada en contra del orden público, movilidad y ornato urbano, ocasionando el bloqueo total de calles principales, así como un mal majeo sanitario del mismo. La movilidad comercial a lo interno del municipio también se desplaza a inmediaciones de la

ruta al Atlántico, que además de abastecer al vecino brinda el servicio al turista que se dirige a los distintos puntos del país que conecta la CA-9.

Otra de las causas es que el potencial que representa la productividad agrícola en el municipio, se ha visto reducida o limitada en su rendimiento y beneficios a la población, por varios factores, entre los cuales se pueden mencionar: la carencia de conocimientos técnicos de los productores para el aprovechamiento de los recursos locales, malas prácticas agrícolas y manejo inadecuado de los suelos y del recurso agua, tecnificación de productos y por ende tener baja productividad.

Una de las amenazas en el municipio es la sequía, la cual está asociada a varias causas y se debe a que el 100% del municipio forma parte del Corredor Seco de Guatemala de lo cual un porcentaje está en categoría extremadamente alta y muy alta, es altamente afectado por los efectos del cambio climático, que en el verano se manifiesta a través de otros fenómenos como pérdidas a la agricultura y al momento de ingreso del invierno la saturación de agua en el suelo provoca: derrumbes, crecidas de ríos, y deslizamientos; otros factores que afectan al territorio respecto al tema, es la ausencia de políticas públicas, la inexistente coordinación interinstitucional, la irresponsabilidad de la población y la escasa presencia del Estado, para atender esta problemática.

Según el censo INE 2002, en el municipio al verse afectado el sector productivo agrícola que representaba el 34.9% de la PEA, los procesos de informalización de la actividad económica, específicamente en el comercio al por menor, donde vendedores ambulantes ofrecen comida y otros productos, en vías públicas, áreas de recreación y en las paradas del transporte público, así como la construcción y otros tipos de servicio representado por el 65.4% de la PEA, toma apogeo dicho comportamiento lo cual ha crecido aceleradamente.

Situación que coincide con la que la mayor ocupación son mano de obra no calificada, oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y otros oficios, trabajadores de servicios y vendedores de comercios y mercados representada por el 71.94%.

De acuerdo a lo anterior entre otras causas que han forjado esta problemática en el municipio están:

- **La escasez de fuentes de empleo** que, si bien en el municipio están establecidas algunas empresas, no son suficientes para cubrir la demanda de la población. Es por ello, que un significativo porcentaje de los pobladores, se movilizan hacia la Ciudad Capital, para prestar sus servicios en actividades comerciales, industriales y de servicios

- **La baja en la tasa de cobertura neta de nivel primario que de tener un 97.90 en 2010 bajó a 84.16 en 2018**, que en 9 años no se ha podido mejorar significativamente la tasa de finalización con solamente el 66.89.

- Así mismo para la tasa de cobertura neta en el nivel diversificado en 9 años más bien redujo 2 puntos porcentuales de 42.12 en 2010 a 40.72 en 2018.

- Por lo tanto, los efectos ocasionados por las causas relacionadas al sector educativo se manifiestan en la actualidad en un número de jóvenes que no continúan sus estudios por diversas razones y así consecuentemente en la falta de mano de obra calificada en el municipio, que pueda ser competitivo para las ofertas disponibles.

Otra de las causas principales es la calidad y cobertura de los servicios básicos, en los últimos años, el municipio de Sanarate ha mostrado un crecimiento acelerado de la población y del flujo comercial, situación que demanda mejor prestación de los servicios sociales, como lo es el acceso al agua potable, energía eléctrica, alumbrado público, y a los servicios de saneamiento básico; de la misma manera, es necesario velar por la prestación eficiente de los servicios de salud y educación, en cuanto a la cobertura, calidad y disponibilidad de infraestructura necesaria, así como, la disponibilidad de insumos necesarios para atender a la población.

En cuanto a la vivienda el Censo de Vivienda del Instituto Nacional de Estadística –INE- realizado en el año 2002, presenta un componente de 8,419 viviendas, prevaleciendo en su construcción: paredes de block o adobe, con techo de lámina metálica, teja o concreto (terraza), y piso de torta de cemento, ladrillo de cemento, tierra y material no establecido. La forma de la tenencia corresponde en un 84.21% en propiedad, 10.15% en alquiler, un 5.05% cedido o prestado, y 0.58% otras condiciones.

El servicio de agua reporta una cobertura del 77.64%, en lo que corresponde al servicio de agua entubada, de las cuales el 71.60% disponen de un chorro para uso exclusivo en el hogar, el resto dispone de un chorro para varios hogares o bien de chorros públicos, que se encuentran fuera de la vivienda. La población que no tiene acceso al servicio de agua, se dota por medio de pozos mecánicos y/o artesanales, o bien: la compran en camiones cisternas, por medio de ríos, o algún manantial cercano a la vivienda. Por lo que es necesario, además de mejorar y ampliar el servicio de agua, garantizar la potabilización del mismo.

En la actualidad, el municipio de Sanarate se abastece de energía eléctrica por medio de DEORSA, de acuerdo al Mapa de la Cobertura Eléctrica del año 2008, elaborado por la Dirección General de Energía, del Ministerio de Energía y Minas; 9,243 hogares se encuentran conectados a la distribuidora, y 83 hogares a paneles solares para hacer un total de 9,326 hogares electrificados, que representa un índice de 92.1% de cobertura eléctrica.

Para el caso de los servicios de transporte a nivel interno son cubiertos por distintos tipos: de carga, de pasajeros, tipo colectivo, moto taxis, que de la cabecera municipal conducen a distintos puntos del casco urbano y en algunos casos hacia las comunidades cercanas, un problema manifestado es que se han manifestado accidentes por la sobrecarga de las unidades y por la inexperiencia e irresponsabilidad de los conductores, también existen buses y microbuses extraurbanos que de la cabecera municipal conducen hacia la capital, a la cabecera departamental, a diversas aldeas del municipio, y hacia los municipios de Sansare y San Antonio La Paz; igualmente, el servicio de bus extraurbano de Sanarate a Puerto Barrios. Los cuales no cuentan con ningún tipo de ordenamiento ni ordenanza municipal que regule su tránsito.

Por lo tanto, los efectos ocasionados por las cusas relacionadas al sector educativo se manifiestan en la actualidad en un número de jóvenes que no continúan sus estudios por diversas razones y así consecuentemente en la falta de mano de obra calificada en el municipio, que pueda ser competitivo para las ofertas disponibles.

Otra de las causas principales es la calidad y cobertura de los servicios básicos, en los últimos años, el municipio de Sanarate ha mostrado un crecimiento acelerado de la población y del flujo comercial, situación que demanda mejor prestación de los servicios sociales, como lo es el acceso al agua potable, energía eléctrica, alumbrado público, y a los servicios de saneamiento básico; de la misma manera, es necesario velar por la prestación eficiente de los servicios de salud y educación, en cuanto a la cobertura, calidad y disponibilidad de infraestructura necesaria, así como, la disponibilidad de insumos necesarios para atender a la población.

En cuanto a la vivienda el Censo de Vivienda del Instituto Nacional de Estadística –INE- realizado en el año 2002, presenta un componente de 8,419 viviendas, prevaleciendo en su construcción: paredes de block o adobe, con techo de lámina metálica, teja o concreto (terrazza), y piso de torta de cemento, ladrillo de cemento, tierra y material no establecido. La forma de la tenencia corresponde en un 84.21% en propiedad, 10.15% en alquiler, un 5.05% cedido o prestado, y 0.58% otras condiciones.

El servicio de agua reporta una cobertura del 77.64%, en lo que corresponde al servicio de agua entubada, de las cuales el 71.60% disponen de un chorro para uso exclusivo en el hogar, el resto dispone de un chorro para varios hogares o bien de chorros públicos, que se encuentran fuera de la vivienda. La población que no tiene acceso al servicio de agua, se dota por medio de pozos mecánicos y/o artesanales, o bien: la compran en camiones cisternas, por medio de ríos, o algún manantial cercano a la vivienda. Por lo que es necesario, además de mejorar y ampliar el servicio de agua, garantizar la potabilización del mismo.

En la actualidad, el municipio de Sanarate se abastece de energía eléctrica por medio de DEORSA, de acuerdo al Mapa de la Cobertura Eléctrica del año 2008, elaborado por la Dirección General de Energía, del Ministerio de Energía y Minas; 9,243 hogares se encuentran conectados a la distribuidora, y 83 hogares a paneles solares para hacer un total de 9,326 hogares electrificados, que representa un índice de 92.1% de cobertura eléctrica.

Para el caso de los servicios de transporte a nivel interno son cubiertos por distintos tipos: de carga, de pasajeros, tipo colectivo, moto taxis, que de la cabecera municipal conducen a distintos puntos del casco urbano y en algunos casos hacia las comunidades cercanas, un problema manifestado es que se han manifestado accidentes por la sobrecarga de las unidades y por la inexperiencia e irresponsabilidad de los conductores, también existen buses y microbuses extraurbanos que de la cabecera municipal conducen hacia la capital, a la cabecera departamental, a diversas aldeas del municipio, y hacia los municipios de Sansare y San Antonio La Paz; igualmente, el servicio de bus extraurbano de Sanarate a Puerto Barrios. Los cuales no cuentan con ningún tipo de ordenamiento ni ordenanza municipal que regule su tránsito.

Degradación de los recursos naturales:

Entre las causas identificadas están:

- Disminución de capacidad de captación de agua
- Derivación de ríos
- Contaminación de las fuentes de agua
- Infraestructura insuficiente del sistema de abastecimiento de agua y saneamiento
- Escasa regulación.

Pese a la existencia de ríos, quebradas y nacimientos de agua en el municipio, la población vive con escasez del vital líquido, principalmente en época de verano; los ríos han ido disminuyendo en su caudal, debido a la carencia de mecanismos para el aprovechamiento y uso adecuado del vital líquido; la deforestación y la contaminación, cada día se acentúan más en el territorio; existe una sobreutilización de los suelos, así como, las talas ilegales y la afectación de los incendios forestales en época de verano; no existe en el municipio una conciencia ambiental por parte de la población, haciendo uso desmedido y descontrolado de los

recursos; principalmente del bosque, afectando gravemente el ecosistema; además, existe una baja aplicación de las leyes forestales, y control de los recursos forestales.

La contaminación por desechos líquidos, es un problema que también afecta al territorio, actualmente se cuenta con una red de alcantarillado en la cabecera municipal ya colapsada ya que fue construido den los años 70 el cual no ha recibido un mantenimiento adecuado, se sabe que aproximadamente es el 80% de la viviendas, además, la cobertura del servicio de drenajes es insuficiente, por lo tanto, existen viviendas con aguas a flor de tierra y se agrega que la letrización, por lo que es otro de los servicios que debe ser atendido en el municipio, existe un déficit significativo de cobertura, principalmente en el área rural; por último, hay que resaltar la presencia de empresas, muy cercanas a centros poblados, que aún cuentan con mecanismos artesanales para la realización de sus procesos productivos. Únicamente las comunidades de San Miguel Conacaste, Agua Salóbrega, El Upayón, Montegrande y la Cabecera municipal, cuentan con el servicio de drenajes; ninguna cuenta con plantas de tratamiento, a excepción de la cabecera municipal, que cuenta con una planta que no es utilizada por la ubicación y condiciones de la misma; las aguas recolectadas son conducidas al exterior de los lugares poblados, desfogando finalmente en el riachuelo San Nicolás, afectando a las personas que viven en la rívera.

El censo INE en 2002 estableció que entre las distintas formas que utiliza para eliminar la basura prevalecía la quema de los desechos en un poco más del 50% de los habitantes del municipio, únicamente el 22.64% utilizaba los servicios privados y el 14.15% la tiran en cualquier lugar.

Como el servicio resulta insuficiente para cubrir la producción total de los desechos, existe la prestación del servicio, por parte de personas particulares que solo representa el 3% las cuales prestan el servicio de recolección de basura en áreas de la cabecera municipal a un costo de Q.25.00 al mes quienes luego de recolectada no cuenta con ningún tratamiento, es depositada en un basurero que se ubica a 5 km de la cabecera municipal ruta de terracería que conduce a río Plátanos; a cielo abierto sin normas sanitarias; no cuenta con sistema de tratamiento, ni de recolección, ni clasificación de desechos; quienes no utilizan el servicio de recolección la depositan en botaderos clandestinos, ubicados en caminos y carreteras a lo largo y ancho del municipio. tampoco se dispone de un relleno sanitario para el manejo adecuado de los desechos y residuos sólidos, es necesario trabajar el tema con la población que muchas veces se niega a pagar el valor del servicio, y lo que hacen es disponer de sus desechos en vías públicas y áreas cercanas a ríos, aumentando con ello la proliferación de basureros clandestinos.

Las condiciones de contaminación ambiental que se evidencian en el municipio son preocupantes; las distintas fuentes hídricas son vulnerables, por la carencia de un manejo adecuado de desechos líquidos, como también de los desechos sólidos; otro problema lo constituyen los efectos que produce la contaminación visual y auditiva el orden visual en las principales calles y avenidas, así como, el control de bocinas en comercios y transportes público y a nivel municipal, no se cuenta con mecanismos técnicos y legales que lo condicionen, principalmente en el casco urbano; sobre medio ambiente, se requiere un mayor grado de participación social comunitaria, que redunde en beneficios derivados de los servicios ambientales, e involucre activamente a la población en la conservación de los recursos.

En términos generales, el cambio de uso de la tierra se ve directamente afectado por el crecimiento poblacional manifestado, tal como se evidencia en la proyección de población según INE 2002 que de ser en 2010 33,025 habitantes en 2018 eran 42,768, la densidad poblacional es estimada en 151 habitantes/km².

Este cambio de uso de la tierra se ha manifestado a través de incendios forestales o rozas por extensión agrícola, deslizamientos, consumo de leña para uso domiciliario los cuales han modificado la cobertura boscosa y el uso "actual" de la tierra transformando de tierras Forestales en tierras de Cultivo y en el caso de los cambios antrópicos, mediante los cuales se cambian los cultivos existentes por otros usos, generalmente aumentan la capacidad de producción de alimentos, extractivos que van en detrimento de la cobertura boscosa, los bienes y servicios ecosistémicos.

La mayor parte del municipio en cuanto a la topografía es muy quebrada, lo que dificulta el desarrollo de cualquier cultivo. En general, la topografía ejerce su mayor influencia sobre los suelos, por medio de sus relaciones con el agua. Hasta la fecha, un total de 10 comunidades del municipio de Sanarate, han sido categorizadas según el riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional; de este total, 7 han sido categorizadas en alto riesgo y 3 en muy alto riesgo. Según la SESAN por otro lado, el mayor porcentaje de población que vive pobreza y pobreza extrema, se ubica, en las comunidades de Santa Lucía Los Ocotes, Quebrada Grande, Montepeque, y áreas de las zonas 2 y 4 de la cabecera municipal; mientras que la población mejor beneficiada en lo que respecta a oportunidades de empleo, principalmente en el sector agrícola e industrial, se ubica en Sanarate, Agua Salóbrega, Conacaste, Sinaca, Jutiapilla y Upayón.

Las políticas públicas han visionado la agricultura como una vía de crecimiento económico, por otro lado, sumado a ello el asentamiento de tierras, así como los subsidios al crédito y donativos a la producción son ejemplos que en los últimos años han

favorecido el cambio de uso del suelo. De las mayores preocupaciones por el avance de la frontera agrícola y el aprovechamiento ilícito de los bosques, tanto en la parte alta como en la parte baja es que las tierras con vocación forestal, cambien su uso para cultivo de granos básicos, loroco y hortalizas, lo que vendrá a repercutir en un balance negativo para la cobertura forestal. Esta presión sobre el bosque, limita a enfocar e incrementar y proteger las áreas de bosque y fuentes de agua; por tal razón, se evidencia que otra de las causas principales es el inexistente ordenamiento territorial por lo cual la falta de regulación de uso del territorio es necesario con el fin de revertir la pérdida de recursos del medio ambiente.

En el municipio se cuenta dentro del programa de incentivos forestales para pequeños productores y en una mínima proporción para grades poseedores de tierra 1223 PINPEP y 21.15 PROBOSQUE. Otro factor que puede ser considerado como un coadyuvante en la pérdida del recurso forestal es que en el municipio no se registran a la fecha ningún área protegida a pesar que existen áreas con terrenos municipales.

Otra de las causas que abona al poco desarrollo que ha tenido el municipio es la infraestructura vial deteriorada que dificulta por un lado el intercambio de bienes y servicios y por otro lado la difícil movilidad de algunos lugares poblados, dificultando el fácil acceso a necesidades básicas. Además, existen caminos rurales vulnerables a la erosión y derrumbes y el constante deterioro de calles por el poco mantenimiento.

Inseguridad pública:

La ubicación, accesibilidad, y la cercanía del municipio de Sanarate con la ciudad capital, son factores que han contribuido, a la creación del clima de desconfianza e inseguridad pública; convirtiendo a Sanarate en el municipio con el mayor índice de hechos delictivos a nivel departamental que según los datos proporcionados por el departamento de estadística de la Comisaría departamental de la PNC. También se ha conoce sobre la preocupación de la presencia de grupos delictivos, que realizan negocios ilícitos y que están al margen de la ley, provocando enfrentamientos que ponen en riesgo, la integridad de las demás personas y no favorecen la generación de un clima ideal para inversiones del sector privado.

Para los casos de mortalidad: de acuerdo a los datos reportados en la Memoria de Labores del 2010 entre las causas de la mortalidad están heridas por arma de fuego, lesiones por accidentes de tránsito (amenaza Accidentes viales), observándose un incremento en la tendencia de portación de armas de fuego, para lo cual, es necesario que las entidades correspondientes, implementen programas de formación e información, para el uso responsable de las armas, con el objetivo de erradicar el aumento de estos casos.

Las zonas identificadas como áreas de mayor inseguridad se encuentran en el casco urbano y corresponden los sectores de: el Rillito, La Voladora, La Piedrona, El Conacastón, Bellos Horizontes y Callejón Las Pollas, este fenómeno se manifiesta por medio del comercio ilícito de estupefacientes al menudeo, robos a peatones, extorsiones.

De ser fortalecida la organización comunitaria podría contribuir a la vigilancia de esta problemática. Sanarate es uno de los municipios con mayor importancia en el departamento, a nivel político, social y económico; pero, a nivel interno, en lo que respecta a la organización comunitaria, esta se encuentra débil; por un lado, si bien existen COCODES en la mayoría de las comunidades, éstos no cuentan con procesos de formación e información acerca de sus funciones, y por el otro, a nivel municipal no se cuenta con un COMUDE funcionando como lo demanda la ley, donde converjan las instituciones gubernamentales, no gubernamentales, y privadas, que discutan y definan los principales intereses que le afectan al territorio.

Mortalidad de niños menores de 1 año:

Una de las causas relacionadas directamente con esta problemática en los niños, son las enfermedades diarreicas cuyos casos pasaron de 17.54 en 2010 a 18.11 en 2018, provocadas especialmente porque no se cuenta en el municipio con acceso a agua de calidad apta para el consumo humano, según INE 2002 en el municipio hay un 73% de hogares con cobertura del servicio de agua sin embargo, el servicio se ve debilitado por la calidad aunado a ello Sanarate así como resto de municipios del departamento no realizan los procedimientos de estudios sanitarios para la certificación de la calidad del agua destinada para el consumo humano.

La desnutrición crónica es otra de las causas asociadas a esta problemática de tener 36 casos en 2010 a 30 en 2018 lo cual está ligado fuertemente con las condiciones en que vive la población más afectada por esta problemática inciden en la misma, por ejemplo, la calidad de la vivienda que según el MICVI estima para 2017 un déficit cualitativo para el municipio de 1,138 viviendas. Además, coincide y es más recurrente en aquellos lugares poblados que representan el 38.5% y el 6.7% de pobreza general y extrema respectivamente afectando tanto el área urbana como rural, siendo las comunidades de Santa Lucía Los Ocote, Montepeque, Quebrada Grande, El Chilar, Sansiirisay, Laguna San Jacinto, El Riito y Colonia Gracias a Dios (Camino a los Llanos) donde se encuentran la mayoría de familias con viviendas en malas condiciones.

Otra de las causas identificadas, aunque es el municipio con menos incidencia a nivel departamental es la incidencia de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA), que no obstante hubo disminución de 2.91% en 2010 a 1.16% en 2018, sigue siendo un indicador al

que hay que atender debido a que algunas familias no consideran medidas preventivas ni recurren a los servicios de salud oportunamente.

Adicionalmente, el limitado acceso por parte de estas familias al servicio de saneamiento básico incrementa la vulnerabilidad a las enfermedades antes mencionadas. Esto debido a que solamente el 88% de hogares están conectados al sistema de alcantarillado (INE 2002) y solamente un bajo porcentaje de hogares de la cabecera municipal tienen acceso al servicio de recolección de basura y de lo cual no se cuenta con un manejo adecuado de los desechos.

A la situación anterior se suma la debilidad en la prestación de los servicios de salud ya que a pesar que todos los lugares poblados tienen acceso a algún tipo de servicio, la atención en los mismos no es la ideal, siendo consecuencia de la baja asignación presupuestaria que limita la calidad del servicio, situación que conlleva a la necesidad de atención especializada que obliga la búsqueda del servicio fuera del municipio e incluso del departamento encareciendo el mismo

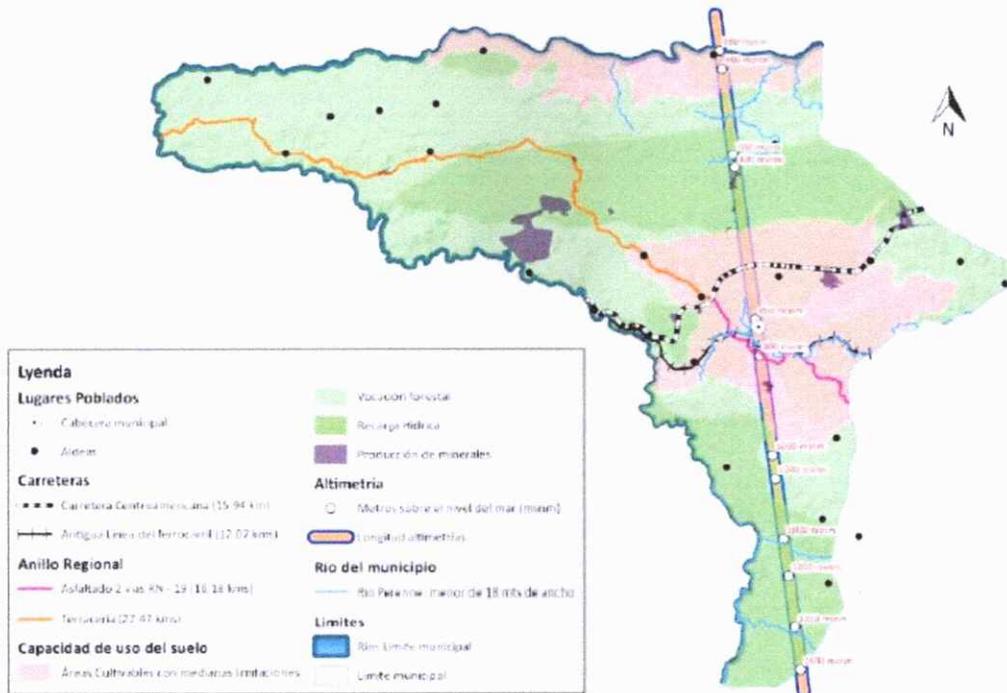
Potencialidades:

Ubicación geográfica estratégica:

Una de las características territoriales más relevantes de Sanarate es su ubicación geográfica, que es estratégica en la región, ya que bifurca en una de las rutas principales del país la CA-9 Norte, que comunica con Puerto Barrios, Zacapa, Chiquimula, Petén y las Verapaces donde se encuentran parte de los principales destinos turísticos del país con afluencia de turismo nacional e internacional; además establece conexión con los departamentos de Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa, que también cuentan con características económicas relevantes que podrían definir un circuito y flujo comercial que impulse la región.

Sanarate es un municipio que tiene potenciales para generar un desarrollo económico pujante, uno de ellos es que cuenta con características productivas que lo posicionan entre uno de los mayores productores de las principales cadenas productivas del país, incluso con potencial para exportación. En el municipio tiene potencial para actividades económicas, de acuerdo al potencial de usos del territorio y área de influencia, que podrían conducir a un escenario con oportunidades para prestador de diferentes servicios y actividades económicas del sector terciario de la economía y el establecimiento de zonas de ubicación aptas para la industria.

Las potencialidades corresponden a todos aquellos aspectos o características que hacen favorable el crecimiento y desarrollo de un territorio.



Fuente: Segeplán, El Progreso. Elaboración de propuesta técnica

Actividad económica industrial:

En lo que respecta a este sector de la economía, en el municipio destacan entre varias para producción de materiales de construcción como la elaboración de cemento, cal, carbonato de calcio, pisos cerámicos y de madera, blocks, pilas, trituración de piedrín, entre otros. La mayoría de las empresas industriales se ubican a lo largo de la CA-9 Norte, encontrando dentro de ellas a Cementos Progreso, Hispacensa, Guagranito, Blockera San José, entre otras.⁴ El potencial económico generado por este sector de la economía es que ha sido el principal generador de empleo para un número significativo de habitantes del municipio, así como de municipios cercanos, lo cual ha representado a la fecha una de las principales fuentes de ingreso para las familias.



-PLANTA CEMENTOS PROGRESO-



-PLANTA GUAGRANITO –
PLANTA DE HISPACENSA- PLANTA
CEMIX

Escenario tendencial:

Escenario futuro de desarrollo

Es la síntesis de cómo deberá ser la situación futura del municipio, de tal manera que, se atienda la problemática actual y se impulsen las potencialidades del territorio en función de las prioridades del país.

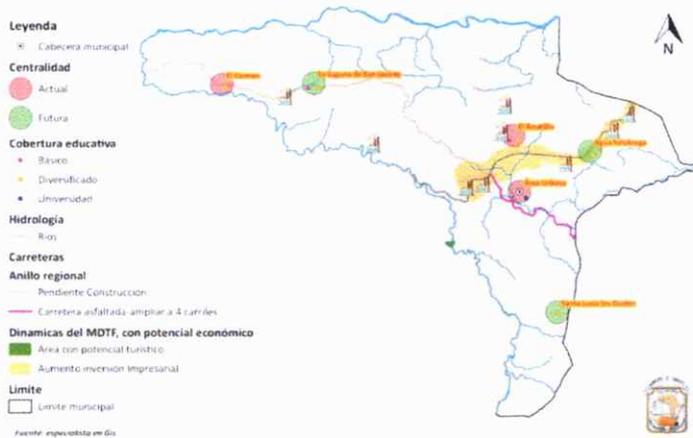
Problema central 1. Estancamiento del crecimiento económico	
Escenario actual	Escenario futuro
<p>Magnitud: Tasa de Finalización Primaria 66.89% y Tasa de Cobertura Neta Diversificado 40.72% (2018)</p> <p>Población: Jóvenes</p> <p>Territorio: Primaria todo el municipio, igual para Diversificado e excepción de la cabecera municipal</p> <p>Causas directas:</p> <p>Inexistencia de estrategia de ubicación territorial (Microregiones-centralidades)</p> <p>Migración laboral: épocas de cosechas de melón, café y tomate ya no regresan a la escuela y al siguiente año se vuelven a inscribir</p> <p>Desinterés por escasas oportunidades laborales.</p> <p>Deficiencia en la prestación del servicio de transporte</p> <p>Carreteras en malas condiciones y sin mantenimiento.</p>	<p>Meta de país: S/D</p> <p>Brecha del municipio: S/D</p> <p>Meta municipal: Tasa de Cobertura Neta Diversificado: 65% y Tasa de Finalización primaria: 85%</p> <p>Acciones sustantivas que se implementarán para cambiar la situación negativa expresada en las causas del problema:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción/implementación de establecimientos educativos • Programas de becas y transporte escolar • Fortalecimiento institucional a través del mejoramiento de la calidad docente y entrega de material didáctico a todos los establecimientos • Promoción de carreras de carácter técnico y carreras para mejorar conocimientos de oficios • Iniciativas promotoras del desarrollo económico local • Construcción y mejoramiento de caminos vecinales • Construcción y mejoramiento de calles y avenidas urbanas.
Problema central 2. Degradación de los recursos naturales	
Escenario actual	Escenario futuro
<p>Población: Toda la población</p> <p>Territorio: Todo el territorio, especialmente las riveras de los riachuelos.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inadecuado manejo de desechos líquidos y sólidos • Inexistencia de planificación y ordenamiento territorial • Débil aplicación de la normativa estatal • Débil educación ambiental de la población • Falta de reglamentos y ordenanzas municipales • Débil capacidad municipal 	<p>Meta municipal (Asociada a las causas):</p> <p>90% de sistemas de alcantarillado sanitario conectados a una planta de tratamiento</p> <p>76% de hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos</p> <p>% de hogares conectados a un sistema de alcantarillado público.</p> <p>Acciones sustantivas que se implementarán para cambiar la situación negativa expresada en las causas del problema:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Normativa ambiental aplicada • Capacidad municipal instalada • Implementación de Plan de usos del territorio de acuerdo a las categorías y subcategorías • Implementación de buenas prácticas de manejo de suelo • alternativas económicas-productivas desarrolladas e impulsadas a nivel nacional • Cobertura total en el manejo de desechos sólidos y líquidos (Plantas de tratamientos funcionando)

Problema central 3. Inseguridad Pública

Escenario actual	Escenario futuro
<p>Magnitud: 50 casos de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas.</p> <p>Población: Toda la población del municipio</p> <p>Territorio: Cabecera municipal y áreas marcadas como de alta peligrosidad por la Policía Nacional Civil</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escasa cobertura institucional • Escaso recurso humano • Instalaciones y equipamiento en malas condiciones • Prevalencia de delincuencia • Áreas sin alumbrado público • Alto costo de tecnología • Falta de sistemas de monitoreo 	<p>Brecha del municipio: Reducir de 50 en el 2018 a 0 en el 2032 los casos de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas y del área rural.</p> <p>Acciones que se emprenderán para poder atender esta problemática:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intervenciones policiales en zonas de mayor evidencia de homicidios • Operativos para prevenir el tráfico ilícito de armas en lugares estratégicos del municipio. • Personas de la sociedad civil capacitadas en temas de cultura permisiva, uso de drogas, armas de fuego y resolución de conflictos para la prevención de homicidios. • Implementación de sistemas de monitoreo y control • Seguimiento a casos de homicidios en apoyo al MP

Problema central 4. Mortalidad de niños menores de 1 año

Escenario actual	Escenario futuro
<p>Magnitud: 12.28 por mil nacidos vivos (2017)</p> <p>Población: Población infantil de todo el municipio</p> <p>Territorio: Agua Dulce, San Miguel Conacaste, Cerro Blanco, El Estoraque, El Carmen, El Caracol</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Niñas y niños con enfermedades diarreicas • Niñas y niños con enfermedades infecto-respiratorias • Inadecuadas condiciones de la vivienda • Inadecuadas prácticas de higiene y nutrición • Débil atención de los servicios de salud 	<p>Meta de país: 25 muertes por mil nacidos vivos</p> <p>Brecha del municipio: 12.28</p> <p>Meta municipal: 10.00</p> <p>Mortalidad infantil: 2%</p> <p>El municipio habrá implementado acciones que atiendan directamente las causas del problema, por lo que se espera que para el 2032 existan las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hogares con acceso a servicio de agua apta para consumo humano • Hogares que implementan medidas para prevenir enfermedades • Menor prevalencia de enfermedades infecto-respiratorias y diarreicas en niños menores de 1 año • Adecuadas prácticas de manipulación y hábitos en el consumo de alimentos • Eficientes servicios primarios en salud <p>Mejoramiento y equipamiento de puestos de salud</p>



2.2 Análisis de población por problemática

Problemáticas y potencialidades del municipio

No.	Problemática / potencialidad PDM / PDM-OT u otras que priorice el gobierno municipal	Prioridad Nacional de Desarrollo PND	Priorización de problemáticas / potencialidades por la municipalidad para el periodo	Indicador de la problemática / potencialidad priorizada
1	Estancamiento del crecimiento económico	empleo e inversión. MED 8 - Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Inexistencia de estrategias de ubicación territorial- - Migración laboral - Desinterés por escasas oportunidades laborales - Deficiencias en la prestación de servicios de transporte - Carreteras en malas condiciones y sin mantenimiento	Tasa de cobertura neta de diversificado: 65% y tasa de finalización primaria: 85% - Construcción e implementación de establecimientos educativos - Programa de becas y transporte escolar - Fortalecimiento institucional a través del mejoramiento de la calidad docente y entrega de material didáctico a todos los establecimientos. Iniciativas promotoras del desarrollo económico local • Construcción y mejoramiento de caminos vecinales • Construcción y mejoramiento de calles y avenidas urbanas.
2	Inseguridad Pública	Fortalecimiento institucional, Seguridad y Justicia	Escasa cobertura institucional • Escaso recurso humano • Instalaciones y equipamiento en malas condiciones • Prevalencia de delincuencia • Áreas sin alumbrado público • Alto costo de tecnología • Falta de sistemas de monitoreo	Reducir de 50 en el 2018 a 0 en el 2032 los casos de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas y del área rural. - Intervenciones policiales en zonas de mayor evidencia de homicidios • Operativos para prevenir el tráfico ilícito de armas en lugares estratégicos del municipio. • Personas de la sociedad civil capacitadas en temas de cultura permisiva, uso de drogas, armas de fuego y resolución de conflictos para la prevención de homicidios. • Implementación de sistemas de monitoreo y control • Seguimiento a casos de homicidios en apoyo al MP
3	Degradación de los Recursos Naturales	Ordenamiento territorial	Inadecuado manejo de desechos líquidos y sólidos • Inexistencia de planificación y ordenamiento territorial • Débil aplicación de la normativa estatal • Débil educación ambiental de la población • Falta de reglamentos y ordenanzas municipales • Débil capacidad municipal	90% de sistemas de alcantarillado sanitario conectados a una planta de tratamiento 76% de hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos % de hogares conectados a un sistema de alcantarillado público. Acciones sustantivas que se implementarán para cambiar la situación negativa expresada en las causas del problema: • Normativa ambiental aplicada • Capacidad municipal instalada • Implementación de Plan de usos del territorio de acuerdo a las categorías y subcategorías • Implementación de buenas prácticas de manejo de suelo • alternativas económicas-productivas desarrolladas e impulsadas a nivel nacional • Cobertura total en el manejo de desechos sólidos y líquidos (Plantas de tratamientos funcionando)
		Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales		
4	Mortalidad de niños menores de 1 año	Accesos a servicios de salud	Niñas y niños con enfermedades diarreicas • Niñas y niños con enfermedades infecto-respiratorias • Inadecuadas condiciones de la vivienda • Inadecuadas prácticas de higiene y nutrición • Débil atención de los servicios de salud	25 muertes por mil nacidos vivos Brecha del municipio: 12.28 Meta municipal: 10.00 Mortalidad Infantil: 2% Hogares con acceso a servicio de agua apta para consumo humano • Hogares que implementan medidas para prevenir enfermedades • Menor prevalencia de enfermedades infecto-respiratorias y diarreicas en niños menores de 1 año • Adecuadas prácticas de manipulación y hábitos en el consumo de alimentos • Eficientes servicios primarios en salud Mejoramiento y equipamiento de puestos de salud
		Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales		

2.3 Resultado, indicador y meta para el período del PEI Municipal

Problema Social Prioridad Social PEM-OT (1)	Visión Estratégica Institucional						Planificación Estratégica Institucional 2025-2029												
	Eje 1 (2)	Objetivo de Desarrollo Sostenible - ODS (3)	Prioridad Nacional de Desarrollo (4)	Meta Estratégica de Desarrollo (5)	Resultado Estratégico (RE) (6)	Resultado Institucional (RI) (7)	Pública Base de la Base (8)	Resultado PDM (9) (2025)	Proyecto PDM (10) (2025)	Resultado PEI 2025 - 2029 (11)	Nombre del Indicador (12)	Fórmula de cálculo (13)	Línea base * (14)			Meta a alcanzar 2025-2029 (15)		Producto Compromiso PDM (16)	Producto Compromiso Proyecto (17)
													Año (18.1)	Dato objetivo (18.2)	Dato realista (18.3)	Meta 2025 (19.1)	Meta 2029 (19.2)		
Manejo de residuos sólidos	Resorte para la gestión	ODS 11: Hacer ciudades más inclusivas, seguras y resilientes. Promover la sostenibilidad de los asentamientos humanos mejorando las condiciones de vida de sus habitantes.	Mediana	ODS 11.4: Para 2030, reducir por un 50% las emisiones de residuos sólidos, mejorando la gestión de los residuos sólidos, mejorando la gestión de los residuos sólidos, mejorando la gestión de los residuos sólidos.	ODS 11.4.1: Reducir las emisiones de residuos sólidos por persona en 2030.	ODS 11.4.1.1: Reducir las emisiones de residuos sólidos por persona en 2025.	ODS 11.4.1.1.1: Reducir las emisiones de residuos sólidos por persona en 2025.	ODS 11.4.1.1.1.1: Reducir las emisiones de residuos sólidos por persona en 2025.	ODS 11.4.1.1.1.1.1: Reducir las emisiones de residuos sólidos por persona en 2025.	ODS 11.4.1.1.1.1.1.1: Reducir las emisiones de residuos sólidos por persona en 2025.	ODS 11.4.1.1.1.1.1.1.1: Reducir las emisiones de residuos sólidos por persona en 2025.	ODS 11.4.1.1.1.1.1.1.1.1: Reducir las emisiones de residuos sólidos por persona en 2025.	0	0	0	0	0	0	0
Manejo de residuos sólidos	Resorte para la gestión	ODS 11: Hacer ciudades más inclusivas, seguras y resilientes. Promover la sostenibilidad de los asentamientos humanos mejorando las condiciones de vida de sus habitantes.	Mediana	ODS 11.4: Para 2030, reducir por un 50% las emisiones de residuos sólidos, mejorando la gestión de los residuos sólidos, mejorando la gestión de los residuos sólidos.	ODS 11.4.1: Reducir las emisiones de residuos sólidos por persona en 2030.	ODS 11.4.1.1: Reducir las emisiones de residuos sólidos por persona en 2025.	ODS 11.4.1.1.1: Reducir las emisiones de residuos sólidos por persona en 2025.	ODS 11.4.1.1.1.1: Reducir las emisiones de residuos sólidos por persona en 2025.	ODS 11.4.1.1.1.1.1: Reducir las emisiones de residuos sólidos por persona en 2025.	ODS 11.4.1.1.1.1.1.1: Reducir las emisiones de residuos sólidos por persona en 2025.	ODS 11.4.1.1.1.1.1.1.1: Reducir las emisiones de residuos sólidos por persona en 2025.	ODS 11.4.1.1.1.1.1.1.1.1: Reducir las emisiones de residuos sólidos por persona en 2025.	0	0	0	0	0	0	0
Medio ambiente y calidad de vida	Resorte para la gestión	ODS 11: Hacer ciudades más inclusivas, seguras y resilientes. Promover la sostenibilidad de los asentamientos humanos mejorando las condiciones de vida de sus habitantes.	Mediana	ODS 11.4: Para 2030, reducir por un 50% las emisiones de residuos sólidos, mejorando la gestión de los residuos sólidos, mejorando la gestión de los residuos sólidos.	ODS 11.4.1: Reducir las emisiones de residuos sólidos por persona en 2030.	ODS 11.4.1.1: Reducir las emisiones de residuos sólidos por persona en 2025.	ODS 11.4.1.1.1: Reducir las emisiones de residuos sólidos por persona en 2025.	ODS 11.4.1.1.1.1: Reducir las emisiones de residuos sólidos por persona en 2025.	ODS 11.4.1.1.1.1.1: Reducir las emisiones de residuos sólidos por persona en 2025.	ODS 11.4.1.1.1.1.1.1: Reducir las emisiones de residuos sólidos por persona en 2025.	ODS 11.4.1.1.1.1.1.1.1: Reducir las emisiones de residuos sólidos por persona en 2025.	ODS 11.4.1.1.1.1.1.1.1.1: Reducir las emisiones de residuos sólidos por persona en 2025.	0	0	0	0	0	0	0
Medio ambiente y calidad de vida	Resorte para la gestión	ODS 11: Hacer ciudades más inclusivas, seguras y resilientes. Promover la sostenibilidad de los asentamientos humanos mejorando las condiciones de vida de sus habitantes.	Mediana	ODS 11.4: Para 2030, reducir por un 50% las emisiones de residuos sólidos, mejorando la gestión de los residuos sólidos, mejorando la gestión de los residuos sólidos.	ODS 11.4.1: Reducir las emisiones de residuos sólidos por persona en 2030.	ODS 11.4.1.1: Reducir las emisiones de residuos sólidos por persona en 2025.	ODS 11.4.1.1.1: Reducir las emisiones de residuos sólidos por persona en 2025.	ODS 11.4.1.1.1.1: Reducir las emisiones de residuos sólidos por persona en 2025.	ODS 11.4.1.1.1.1.1: Reducir las emisiones de residuos sólidos por persona en 2025.	ODS 11.4.1.1.1.1.1.1: Reducir las emisiones de residuos sólidos por persona en 2025.	ODS 11.4.1.1.1.1.1.1.1: Reducir las emisiones de residuos sólidos por persona en 2025.	ODS 11.4.1.1.1.1.1.1.1.1: Reducir las emisiones de residuos sólidos por persona en 2025.	0	0	0	0	0	0	0
Medio ambiente y calidad de vida	Resorte para la gestión	ODS 11: Hacer ciudades más inclusivas, seguras y resilientes. Promover la sostenibilidad de los asentamientos humanos mejorando las condiciones de vida de sus habitantes.	Mediana	ODS 11.4: Para 2030, reducir por un 50% las emisiones de residuos sólidos, mejorando la gestión de los residuos sólidos, mejorando la gestión de los residuos sólidos.	ODS 11.4.1: Reducir las emisiones de residuos sólidos por persona en 2030.	ODS 11.4.1.1: Reducir las emisiones de residuos sólidos por persona en 2025.	ODS 11.4.1.1.1: Reducir las emisiones de residuos sólidos por persona en 2025.	ODS 11.4.1.1.1.1: Reducir las emisiones de residuos sólidos por persona en 2025.	ODS 11.4.1.1.1.1.1: Reducir las emisiones de residuos sólidos por persona en 2025.	ODS 11.4.1.1.1.1.1.1: Reducir las emisiones de residuos sólidos por persona en 2025.	ODS 11.4.1.1.1.1.1.1.1: Reducir las emisiones de residuos sólidos por persona en 2025.	ODS 11.4.1.1.1.1.1.1.1.1: Reducir las emisiones de residuos sólidos por persona en 2025.	0	0	0	0	0	0	0

3. Marco estratégico e institucional

3.1 Visión sustantiva

"Ser una Municipalidad con una administración honorable, reconocida y capaz de garantizar la calidad de los servicios públicos, promoviendo el desarrollo económico y social del municipio generando permanentemente mejores condiciones de vida y oportunidades para los sanaratecos y lograr ser una de las mejores en gestión municipal, en servicio y desarrollo.

3.2 Misión, principios y objetivos

VISION DE LA MUNICIPALIDAD DE SANARATE

"Ser una Municipalidad con una administración honorable, reconocida y capaz de garantizar la calidad de los servicios públicos, promoviendo el desarrollo económico y social del municipio generando permanentemente mejores condiciones de vida y oportunidades para los sanaratecos y lograr ser una de las mejores en gestión municipal, en servicio y desarrollo.

MISION DE LA MUNICIPALIDAD

Somos un gobierno municipal que busca sobre la gobernanación territorial, administrar justa y equitativamente a favor de la ciudadanía. Estamos comprometidos con la gestión transparente, eficiente sostenible de los servicios municipales, servicios municipales, a la vez que promovemos, en el marco de la autonomía municipal, un enfoque sistémico con las instituciones públicas y privadas para potenciar el desarrollo. de toda la población ..., Nuestros principios son: solidaridad, transparencia, probidad, eficacia, eficiencia, descentralización, participación ciudadana, trabajo en equipo, respeto, identidad institucional...

PRINCIPIOS:

- Transparencia
- Trabajo en equipo
- Identidad institucional
- Respeto
- Participación ciudadana
- Integridad
- Eficiencia

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Constituir el instrumento de apoyo a la gestión administrativa de la municipalidad de Sanarate, Departamento del Progreso, que clarifica la estructura organizacional y las funciones en forma general y las específicas de cada dependencia que la conforman evitando la colisión de competencias, la duplicidad de esfuerzos y el desperdicio de recursos técnicos, administrativos y financieros

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Definir la Visión, Misión y Valores Institucionales de la municipalidad de Sanarate generando condiciones para que su personal técnico, administrativo asuma el trabajo en equipo y la gestión por resultados en una sola dirección.
2. Establecer las funciones y atribuciones de la municipalidad de Sanarate como una herramienta que permita clarificar las competencias de cada dependencia administrativa a lo interno y sus relaciones con el resto de dependencias.

DMP- 2,025

3. Actualizar el organigrama funcional de la municipalidad determinando las relaciones de colaboración y subordinación entre las distintas dependencias administrativas y de estas con el nivel superior.
4. Determinar las funciones específicas de cada dependencia administrativa que integran la municipalidad de Sanarate, a fin de asumir la gestión por resultados como metodología de trabajo.
5. Determinar la estructura interna de cada dependencia definiendo su organigrama funcional clarificando la estructura jerárquica y las líneas de subordinación y colaboración.

3.3 Análisis de capacidades y análisis estratégico FODA

FORTALEZAS		DEBILIDADES		OPORTUNIDADES		AMENAZAS	
F1	Es una institución de Gobierno Municipal	D1	recursos presupuestarios limitados para poder darle solución y atender a todas las necesidades de la población del municipio	O1	Apoyo y gestión ante otras instituciones para recibir diferentes capacitaciones para el personal	A1	Crisis económica
F2	Alcanzar metas en la recaudación de impuestos	D2	Ausencia de una planeación formal	O2	Apoyo financiero del Gobierno central para la ejecución de proyectos en las diferentes comunidades del municipio	A2	Disminución de la capacidad económica de la población
F3	Se tiene presupuesto para capacitación	D3	Comunicación asertiva entre direcciones y unidades	O3	Ubicación geográfica estratégica de la Municipalidad de Sanarate, El Progreso	A3	Alta tasa de crecimiento poblacional en el Municipio
F4	Personal debidamente identificado	D4	Falta de capacitación constante	O4	Leyes que promulgan a favor de las municipalidades	A4	renuencia por parte de algunos, en la implementación de cambios
F5	Adecuadas relaciones interinstitucionales	D5	Uso limitado de tecnología	O5	Interés de los vecinos que conforman el municipio en participar en las diferentes actividades y proyectos que se realizan a nivel municipal	A5	Migración constante
F6	Recurso humano Profesional capacitado	D6	Muestras de resistencia a los cambios	O6		A6	Inseguridad Pública
F7	Se cuenta con financiamiento y buenas relaciones crediticias	D7		O7		A7	Vulnerabilidad a desastres
F8	uso de herramientas tecnológicas, como la página web, correo electrónico institucional, que permiten una óptima comunicación .	D8		O8		A8	Espacios recreativos reducidos
F9		D9		O9		A9	Falta de oportunidad de trabajo
F10		D10		O10		A10	

ESTRATEGIAS FO

FO1 Dar seguimiento de solución a las necesidades planteadas por los vecinos de cada comunidad que lo solicite

ESTRATEGIAS DO

DO1 Gestionar y reglamentar las políticas necesarias que fomenten el desarrollo de las comunidades tanto a nivel urbano como principalmente a nivel rural del municipio

DO2 Realización de capacitaciones y el fortalecimiento a los Consejos Comunitarios de Desarrollo

ESTRATEGIAS FA

FA1 Gestionar el apoyo y la capacitación continua y el seguimiento de los procesos y la actualización de los mismos en la búsqueda del desempeño municipal

ESTRATEGIAS DA

DA1 la implementación y el logro de la aceptación de la población de los mecanismos para lograr los objetivos en bienestar y desarrollo de cada una de las comunidades/ poblaciones que conforman

3.4 Análisis de actores

Análisis de actores						SPPD-13
Municipalidad de Sanarate del Departamento de El Progreso.						

No.	Actor nombre y descripción	(1)	(2)	(3)	(4)	Recursos	Acciones principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
		Rol	Importancia	Poder	Interés			
1	CODEDE-Consejo Departamental de Desarrollo El Progreso	2	1	1	1	Recurso humano profesional y capacitado	ejecución de proyectos con aportes de fondos ordinarios y fondos extraordinariosetc.	Departamental/Nacional y Municipal
2	MSPAS Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	2	1	0	1	Recurso humano, financiero, supervisión, seguimiento en la ejecución de proyectos	Coordinación interinstitucional, vigilancia de la calidad del agua, atención preventiva, emisión de informes o dictámenes según el ámbito correspondiente	Municipal y Departamental, Nacional
3	SEGEPLAN	2	1	0	1	Técnico y profesional	Brindar apoyo, asesoría en los diferentes niveles y procesos de la planificación	Nacional
4	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN	2	1	0	1	técnicos y profesionales	Aprobación de expedientes, emisión de avales (resoluciones) y licencias ambientales	Departamental
5	MAGA	2	1	0	1	técnicos y profesionales	Apoyo, Capacitaciones, donaciones, /ejecución de proyectos de inversión social	Municipal y Departamental
6	MIDES	2	1	0	1	Recurso humano, técnico y profesional, equipo y material como recurso	Apoyo, Capacitaciones, donaciones	Municipal y Departamental
7	MINEDUC	2	1	0	1	recurso humano técnico y profesional	Emisión de avales en la ejecución de proyectos en beneficio de los diferentes centros educativos de los diferentes niveles del municipio	Municipal y Departamental
8	MICIVI	2	1	0	1	recurso humano técnico y profesional	Emisión de avales en la ejecución de proyectos según su competencia e influencia.	Departamental

Matriz de Disponibilidad Financiera 2025

MATRIZ DE ANALISIS DE LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD

Instrucciones:

1. Identificar la procedencia del financiamiento municipal para el 2025
2. Indicar el monto total para el año 2025, según procedencia.
3. En el caso de inversión para proyectos que forman capital fijo, indicar el monto según procedencia.
4. Indicar el porcentaje que corresponde a inversión en proyectos que forman capital fijo
5. Indicar el monto de la disponibilidad financiera para el funcionamiento o los proyectos que no forman capital fijo
6. Indicar el porcentaje que corresponde a la disponibilidad financiera destinada para funcionamiento o proyectos que no forman capital fijo.
7. El monto total para el financiamiento del 2025, es la sumatoria de la procedencia de financiamiento que tendrá la municipalidad.
8. Recursos comprometidos para el año fiscal 2025, ya sea por proyectos de arrastre, pago de deudas del 2024 o de años anteriores.
9. Monto total comprometido para el 2025
10. Total de inversión disponible para nuevos proyectos: Es el resultado del total financiamiento destinado a inversión durante el año fiscal 2025, menos el total comprometido.
11. Monto total disponible para el financiamiento de la gestión municipal del 2025, siendo el resultado de la sumatoria del total monto de funcionamiento más el total comprometido más el total de inversión disponible para nuevos proyectos

Nota: las cifras detalladas en la matriz Disponibilidad Financiera son ejemplos.

Disponibilidad financiera para el Plan Operativo Anual 2025

Municipalidad de: SANARATE		Departamento: EL PROGRESO			
1) Procedencia del financiamiento a nivel municipal para el año 2025	2) Disponibilidad financiera para el año 2025 Q.	3) Monto destinado a Inversión Q.	4) % de Inversión	5) Monto destinado a funcionamiento Q.	6) % de funcionamiento
Situado constitucional	Q 16,625,004.15	Q 14,962,503.74	90%	Q 1,662,500.42	10%
IVA PAZ	Q 18,751,701.15	Q 14,063,775.86	75%	Q 4,687,925.29	25%
Impuesto a circulación de vehículos terrestres	Q 1,797,796.80	Q 1,752,851.88	97.5%	Q 44,944.92	2.5%
	Q 496,441.02	Q 496,441.02	100%	Q -	0%
	Q 2,526,626.58	Q 1,768,638.61	70%	Q 757,987.97	30%
opios	Q 10,336,332.73	Q -	-	Q 10,336,332.73	100%
	Q 653,552.71	Q -	-	Q 653,552.71	100%
RECURSOS DE CODEDE	Q -	Q -	-	Q -	-
Otras					
...					
7) Total financiamiento para el año fiscal 2025	Q 51,187,455.14	Q 33,044,711.10		Q 18,143,744.04	

Proyecto APORTE DEL CODEDE/MUNICIPALIDAD /COMUNIDAD BENEFICIADA Y UNO CON APORTE EXTRA DE SOCIEDAD CIVIL	Aporte CODEDE	Aporte Sociedad civil	Aporte de la comunidad	Aporte municipal	Costo total del proyecto
MEJORAMIENTO CALLE RURAL DEL PUENTE HACIA LA IGLESIA ALDEA SINACA, SANARATE, EL PROGRESO	Q1.200.000.00		Q 500.00	Q 30.000.00	Q1.230.500.00
MEJORAMIENTO PUESTO DE SALUD ALDEA SAN MIGUEL CONACASTE, SANARATE, EL PROGRESO	Q700.000.00		Q 500.00	Q 30.000.00	Q730.500.00
MEJORAMIENTO CALLE RURAL SECTOR EL CENTRO ALDEA SAN MIGUEL CONACASTE, SANARATE, EL PROGRESO	Q1.350.000.00		Q 500.00	Q 30.000.00	Q1.380.500.00
MEJORAMIENTO CALLE RURAL SECTOR EL CENTRO ALDEA SANTA LUCIA LOS OCCOTES, SANARATE, EL PROGRESO	Q1.100.000.00		Q 500.00	Q 30.000.00	Q1.130.500.00
MEJORAMIENTO CALLE RURAL ALDEA SAN JUAN LAS FLORES, SANARATE, EL PROGRESO	Q1.125.000.00		Q 500.00	Q 30.000.00	Q1.155.500.00
MEJORAMIENTO PUESTO DE SALUD ALDEA SAN JUAN LAS FLORES, SANARATE, EL PROGRESO	Q700.000.00		Q 500.00	Q 30.000.00	Q730.500.00
MEJORAMIENTO CALLE RURAL COLONIA EL ROSARIO ALDEA EL CONACASTON, SANARATE, EL PROGRESO	Q700.000.00	Q 1,126,691.00	Q 500.00	Q 30,000.00	Q730,500.00
MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD CABECERA MUNICIPAL SANARATE, EL PROGRESO	Q1.300.000.00		Q 500.00	Q 30,000.00	Q2,457,191.00
MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA MIXTA SHALOM, SANARATE, EL PROGRESO	Q311,814.00		Q 500.00	Q 30,000.00	Q342,314.00
MEJORAMIENTO INSTITUTO DIVERSIFICADO EN COMPUTACION, SECTOR CAMPO DE CAMINOS, SANARATE, EL PROGRESO	Q325,000.00		Q 500.00	Q 30,000.00	Q355,500.00
MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CERRITO DE FUEGO, SANARATE, EL PROGRESO	Q869,000.00		Q 500.00	Q 30,000.00	Q899,500.00
CONSTRUCCION PUESTO DE SALUD ALDEA AGUA SALOBREGA, SANARATE, EL PROGRESO	Q2,800,000.00		Q 500.00	Q 30,000.00	Q2,830,500.00
MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA COLONIA EL ESFUERZO SANARATE, EL PROGRESO	Q490,000.00		Q 500.00	Q 30,000.00	Q520,500.00
MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA CERRO BLANCO SANARATE, EL PROGRESO	Q1,350,000.00		Q 500.00	Q 350,000.00	Q1,700,500.00
MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA SANSIRISAY EL LLANO SECTOR TRES, SANARATE, EL PROGRESO	Q1,350,000.00		Q 500.00	Q 350,000.00	Q1,700,500.00
Total proyectos 2025	Q15,676,814.00	Q 1,126,691.00	Q 7,500.00	Q 1,090,000.00	Q17,893,005.00

comprometidos para el año fiscal 2025					
de arrastre					
de inversión social 2025		Q 32,849,812.48			
INVERSIÓN SOCIAL INSTITUCIONAL DE LA MUJER DEL ÁREA URBANA Y RURAL 2025 SANARATE, EL PROGRESO			Q 293,901.60		
CONSERVACION CAMINO RURAL, CALLES Y CALLE JONES DEL ÁREA URBANA Y RURAL 2025 SANARATE, EL PROGRESO			Q 11,028,105.93		
APOYO A LA SALUD DEL ÁREA URBANA Y RURAL 2025 SANARATE, EL PROGRESO			Q 1,663,262.04		
APOYO A LA CULTURA AL DEPORTE Y RECREACIÓN DEL ÁREA URBANA Y RURAL 2025 SANARATE, EL PROGRESO			Q 1,757,485.36		
APOYO RED DE ALUMBRADO PUBLICO DEL ÁREA URBANA Y RURAL 2025, SANARATE, EL PROGRESO			Q 383,036.53		
APOYO URBANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO 2025 SANARATE, EL PROGRESO			Q 1,860,872.93		
CONSERVACION ECOSISTEMA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL -UGAM-2025 SANARATE, EL PROGRESO			Q 152,165.60		
SANEAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL ÁREA URBANA Y RURAL 2025 SANARATE, EL PROGRESO			Q 7,117,095.89		
SANEAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL ÁREA URBANA Y RURAL 2025 SANARATE, EL PROGRESO			Q 727,727.64		
SANEAMIENTO SERVICIOS DEL ORNATO DE ÁREA URBANA Y RURAL 2025 SANARATE, EL PROGRESO			Q 387,073.73		
SANEAMIENTO MERCADO Y CEMENTERIO 2025 SANARATE, EL PROGRESO			Q 1,612,605.46		
APOYO EDIFICIO Y MANTENIMIENTO DE LAS DIFERENTES INSTALACIONES MUNICIPALES 2025 SANARATE, EL PROGRESO			Q 3,191,532.55		
APOYO ESTRATEGIA DE GESTION INTEGRAL DE RIESGO EN EL ÁREA URBANA Y RURAL 2025 SANARATE, EL PROGRESO			Q 177,217.66		
APOYO A LA EDUCACION EN EL ÁREA URBANA Y RURAL 2025 SANARATE, EL PROGRESO			Q 2,297,729.56		
			total inversion social	Q 32,849,812.48	
Deuda (monto a pagar en el año)				Q 3,182,749.80	
Otros (Transferencias a instituciones)				Q 68,400.00	
...					
g) Total comprometido		Q 32,849,812.48			
10) Total de inversión disponible para nuevos proyectos		Q 194,398.62			
11) Total disponible para el año fiscal 2025		Q 51,187,455.14			



DMP-2,025

MATRIZ DEL POA 2025

INSTRUCCIONES:

1 Resultado PMA OT 2025
 2 Programa PMA (en caso de ser un programa) OT 2025
 3 Resultado PMA OT 2025
 4 Programa PMA (en caso de ser un programa) OT 2025
 5 Resultado PMA OT 2025
 6 Programa PMA (en caso de ser un programa) OT 2025

Correspondencia de los productos relacionados y vinculados a los resultados municipales identificados para el diseño de los planes. Los productos deben contener de la hoja "Productos_2025"

No. de orden, según el número de orden (1,2,3...) de los productos

3.7 Agregar en esta columna el nombre de los productos o servicios de competencia propia que se van a brindar a la población y que son responsabilidad de esta de la municipalidad. Cada columna de la hoja "Productos_2025"

3.8 Agregar en esta columna el nombre de los productos o servicios de competencia delegada. Se refiere a los productos de país que tienen una institución receptora o responsable de manera directa, pero que municipalidad controla con proyectos o actividades por delegación.

3.9 Especificar la unidad de medida (de acuerdo a lo establecido en la hoja "Productos_2025"

3.10 Agregar el total de la meta física del POA 2025

3.11 Agregar el total de la meta financiera del POA 2025

3.12 Agregar el responsable del cumplimiento de cada producto.

3.13 Agregar el responsable del cumplimiento de cada actividad.

3.14 Agregar el nombre de las acciones o actividades previstas para la entrega del producto o servicio a la población.

3.15 Colocar el CODIGO DE GESTION (cuando correspondiera).

3.16 Colocar el CODIGO SMT (si lo tuviera).

3.17 Establecer la unidad de medida del proyecto o actividad.

3.18 Realizar la sumatoria para establecer el total de la programación física de cada actividad o proyecto.

3.19 Realizar la sumatoria para establecer el total de la programación financiera de cada actividad o proyecto.

3.20 Realizar la programación física y financiera por cada cuatrimestre del POA 2025.

Ha sido validada la programación de las actividades de funcionamiento de manera mensual.

Municipalidad de SANARATE Departamento EL PROGRESO

Plan Operativo Anual (POA)

1) Resultado Municipal (en caso de ser un programa) OT 2025	2) Programa Presupuestario	3) Productos		4) Intervenciones (proyectos, actividades)					5) Meta de la intervención 2025													
		3.1 Programa Presupuestario	3.2 Subprograma	No.	3.7 Producto Compromiso Proyecto	3.8 Producto Compromiso Delegado	3.1 Unidad de Medida	3.4 Meta Física del producto para período 2025	3.5 Meta Financiera del producto para período 2025	3.8 Responsable del cumplimiento de la meta del producto	3.9 Responsable del cumplimiento de la meta del producto	4.1 Código de gestión	4.2 Tipo	4.3 Tipo	4.4 Tipo	4.5 Unidad de medida	5.1 Meta física (monto estimado Q)	5.2 Meta Financiera (monto estimado Q)	Programación Primer Cuatrimestre	Programación Segundo Cuatrimestre	Programación Tercer Cuatrimestre	Programación Cuarto Cuatrimestre
1.1 Resultado PMA OT 2025	1.1 Programa Presupuestario	1.1 Programa Presupuestario	1.1 Subprograma	1	1.1 Producto Compromiso Proyecto	1.1 Producto Compromiso Delegado	1.1 Unidad de Medida	1.1 Meta Física del producto para período 2025	1.1 Meta Financiera del producto para período 2025	1.1 Responsable del cumplimiento de la meta del producto	1.1 Responsable del cumplimiento de la meta del producto	1.1 Código de gestión	1.1 Tipo	1.1 Tipo	1.1 Tipo	1.1 Unidad de medida	1.1 Meta física (monto estimado Q)	1.1 Meta Financiera (monto estimado Q)	1.1 Primer Cuatrimestre	1.1 Segundo Cuatrimestre	1.1 Tercer Cuatrimestre	1.1 Cuarto Cuatrimestre
2.1 Resultado PMA OT 2025	2.1 Programa Presupuestario	2.1 Programa Presupuestario	2.1 Subprograma	2	2.1 Producto Compromiso Proyecto	2.1 Producto Compromiso Delegado	2.1 Unidad de Medida	2.1 Meta Física del producto para período 2025	2.1 Meta Financiera del producto para período 2025	2.1 Responsable del cumplimiento de la meta del producto	2.1 Responsable del cumplimiento de la meta del producto	2.1 Código de gestión	2.1 Tipo	2.1 Tipo	2.1 Tipo	2.1 Unidad de medida	2.1 Meta física (monto estimado Q)	2.1 Meta Financiera (monto estimado Q)	2.1 Primer Cuatrimestre	2.1 Segundo Cuatrimestre	2.1 Tercer Cuatrimestre	2.1 Cuarto Cuatrimestre
3.1 Resultado PMA OT 2025	3.1 Programa Presupuestario	3.1 Programa Presupuestario	3.1 Subprograma	3	3.1 Producto Compromiso Proyecto	3.1 Producto Compromiso Delegado	3.1 Unidad de Medida	3.1 Meta Física del producto para período 2025	3.1 Meta Financiera del producto para período 2025	3.1 Responsable del cumplimiento de la meta del producto	3.1 Responsable del cumplimiento de la meta del producto	3.1 Código de gestión	3.1 Tipo	3.1 Tipo	3.1 Tipo	3.1 Unidad de medida	3.1 Meta física (monto estimado Q)	3.1 Meta Financiera (monto estimado Q)	3.1 Primer Cuatrimestre	3.1 Segundo Cuatrimestre	3.1 Tercer Cuatrimestre	3.1 Cuarto Cuatrimestre

Descripción de la obra	Unidad	Medida	Valor unitario	Valor total	Fecha	Estado	Observaciones	Valor total	Valor unitario	Valor total								
...
6. Centro de Espectáculos con vestidores y sanitarios																		
...
Total obra (Inversión) de Sanarate																		
Total (Inversión) de las Municipalidades																		



Programación Muntianual de Metas Fisicas y Financieras 2025 - 2029

Pag. 1 de 10

Entidad: MUNICIPALIDAD DE SANARATE

Fecha y Hora: 17/01/2025 09:44

Producto/Intervención	Competencia Propia/Delegada	Unidad de Medida	Metas fisicaffinanciera	Programación Multianual					Total Multianual Fisica/Financiera
				2025	2026	2027	2028	2029	
Eje Katun:									
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo									
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia									
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia									
Para el 2032, se ha disminuido la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas reduciendo de 50 casos en 2017 a 0 en 2032)									
Resultado Municipal PDMOT/Programa PDM									
Resultado PEI 2025 - 2029									
Eje estratégico PGG 2024-2028									
Áreas con alumbrado público									
	PROPIA	Metro cuadrado	Meta fisica 103720	114092	125502	138051			481365
			Meta financiera 383036.53						383036.53
350863-APOYO RED DE ALUMBRADO PUBLICO DEL AREA URBANA Y RURAL 2025, SANARATE, EL PROGRESO									
	PROPIA	Aparato electrico	Meta fisica 12						12
			Meta financiera 383036.53						383036.53
Eje Katun:									
Recursos naturales para hoy y para el futuro									
Acceso al agua y gestión de RRNN									
Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país									
Para el 2032, se ha incrementado la cobertura forestal del territorio municipal en 50%									
Resultado Municipal PDMOT/Programa PDM									
Resultado PEI 2025 - 2029									
Eje estratégico PGG 2024-2028									
Áreas municipales reforestadas o conservadas									
	PROPIA	Hectarea	Meta fisica 249	273	301	331			1154
			Meta financiera 152165.60						152165.60
350889-CONSERVACION ECOSISTEMA UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL -JGAM-2025 SANARATE, EL PROGRESO									
	PROPIA	Aporte en especie	Meta fisica 12						12
			Meta financiera 152165.60						152165.60



Programación Multianual de Metas Físicas y Financieras
2025 - 2029

Entidad: MUNICIPALIDAD DE SANARATE

Fecha y Hora: 17/01/2025 09:44

Producto/Intervención	Competencia Propia/Delegada	Unidad de Medida	Metas físicas/financieras	Programación Multianual					Total Multianual Física/Financiera
				2025	2026	2027	2028	2029	
Eje Katun:									
Bienestar para la gente									
Reducción de la pobreza y protección social									
Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición									
En 2032, el gobierno local cuenta con mecanismos e instrumentos de gestión que les permiten abordar situaciones comunes en las aglomeraciones urbanas, principalmente en la prestación de servicios básicos									
Resultado Municipal PDMOT/Programa PDM									
Resultado PEI 2025 - 2029									
Eje estratégico PSG 2024-2028									
Carreteras y caminos terciarios									
DELEGADA		Kilómetro	Meta física 108.90	120	132	145		505.90	
			Meta financiera 16655605.93					16655605.93	
DELEGADA		Kilómetros lineales	Meta física 23					23	
			Meta financiera 11028105.93					11028105.93	
DELEGADA		Metro cuadrado	Meta física 1254.81					1254.81	
			Meta financiera 1230500					1230500	
DELEGADA		Metro cuadrado	Meta física 1351					1351	
			Meta financiera 1380500					1380500	
DELEGADA		Metro cuadrado	Meta física 1050					1050	
			Meta financiera 1130500					1130500	
DELEGADA		Metro cuadrado	Meta física 910					910	
			Meta financiera 1155500					1155500	
DELEGADA		Metro cuadrado	Meta física 940					940	
			Meta financiera 730500					730500	



Programación Multianual de Metas Físicas y Financieras
2025 - 2029

Entidad: MUNICIPALIDAD DE SANARATE

Fecha y Hora: 17/01/2025 09:44

Producto/Intervención	Competencia Propia/Delegada	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Programación Multianual					Total Multianual Física/Financiera
				2025	2026	2027	2028	2029	
Eje Katun:									
Prioridad Nacional de Desarrollo PND									
Meta Estratégica de Desarrollo MED									
Resultado Municipal PDMOT/Programa PDM									
Resultado PEI 2025 - 2029									
Eje estratégico PGG 2024-2028									
Dirección y Coordinación	PROPIA	Documento	Meta física	17247642.61	19562402.75	21518643.03	23670507.33	0	81999195.72
			Meta financiera	12	12	12	12		
Dirección y Coordinación	PROPIA	Documento	Meta física	17247642.61	19562402.75	21518643.03	23670507.33	48	81999195.72
			Meta financiera						



Programación Multianual de Metas Físicas y Financieras
2025 - 2029

Entidad: MUNICIPALIDAD DE SANARATE

Fecha y Hora: 17/01/2025 09:44

Producto/Intervención	Competencia Propia/Delegada	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Programación Multianual					Total Multianual Física/Financiera
				2025	2026	2027	2028	2029	
Eje Katun:									
Bienestar para la gente									
Educación									
Meta Estratégica de Desarrollo PND									
Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos									
Resultado Municipal PDMOT/Programa PDM									
Para el 2032, se ha incrementado la tasa de finalización en primaria en 10 puntos porcentuales (de 84.0% en 2018 a 89.0% en 2032)									
Resultado PEI 2025 - 2029									
Eje estratégico PGG 2024-2028									
Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar (MINEDUC)									
314670-MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA SANTA LUCIA LOS OCOTES, SANARATE, EL PROGRESO	DELEGADA	Persona	Meta física Meta financiera	4415543.56					0 4415543.56
MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA MIXTA SHALON, SANARATE, EL PROGRESO	DELEGADA	Metro cuadrado	Meta física						0
MEJORAMIENTO INSTITUTO DIVERSIFICADO EN COMPUTACION, SECTOR CAMPO DE CAMINOS, SANARATE, EL PROGRESO	DELEGADA	Metro cuadrado	Meta física	300					0
MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CERRITO DE FUEGO, SANARATE, EL PROGRESO	DELEGADA	Metro cuadrado	Meta física	342314					300 342314
MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA COLONIA EL ESFUERZO SANARATE, EL PROGRESO	DELEGADA	Metro cuadrado	Meta física	425					425
351005-APOYO A LA EDUCACION EN EL AREA URBANA Y RURAL 2025 SANARATE, EL PROGRESO	DELEGADA	Persona	Meta física	355500					355500
			Meta financiera	520					520
			Meta física	899500					899500
			Meta financiera	290					290
			Meta física	520500					520500
			Meta financiera	850					850
			Meta física	2297729.56					2297729.56



Programación Multianual de Metas Físicas y Financieras 2025 - 2029

Pag. 5 de 10

Entidad: MUNICIPALIDAD DE SANARATE

Fecha y Hora: 17/01/2025 09:44

Producto/Intervención	Competencia Propia/Delegada	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Programación Multianual					Total Multianual Física/Financiera	
				2025	2026	2027	2028	2029		
Eje Katuni:										
Recursos naturales para hoy y para el futuro										
Acceso al agua y gestión de RRNN										
Prioridad Nacional de Desarrollo PND										
Meta Estratégica de Desarrollo MED										
Resultado Municipal PDMOT/Programa PDM										
Resultado PEI 2025 - 2029										
Eje estratégico PGG 2024-2028										
Familias con servicios de agua apta para consumo humano	PROPIA	Familia	Meta física Meta financiera	9180 10518095.89	10097	11107	12218		42602	10518095.89
350908-SANEAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL AREA URBANA Y RURAL 2025 SANARATE, EL PROGRESO	PROPIA	Familia	Meta física	8600					8600	7117095.89
314573-MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA SANSIRISAY EL LLANO, SECTOR 2, SANARATE, EL PROGRESO	PROPIA		Meta física	7117095.89					0	0
314687-MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE LA CARBONERA, SANARATE, EL PROGRESO	PROPIA		Meta financiera						0	0
MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA SANSIRISAY EL LLANO SECTOR TRES, SANARATE, EL PROGRESO	PROPIA	Metro	Meta física	214					214	1700500
MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA CERRO BLANCO, SANARATE, EL PROGRESO	PROPIA	Metro	Meta financiera	1700500					214	1700500
334422-MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CABECERA MUNICIPAL SANARATE, EL PROGRESO	PROPIA		Meta física						0	0
330744-MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA SAN JUAN LAS FLORES SANARATE, EL PROGRESO	PROPIA		Meta financiera						0	0



Programación Multianual de Metas Físicas y Financieras
2025 - 2029

Entidad: MUNICIPALIDAD DE SANARATE

Fecha y Hora: 17/01/2025 09:44

Producto/Intervención	Competencia Propia/Delegada	Unidad de Medida	Metas físicas/financiera	Programación Multianual					Total Multianual Física/Financiera
				2025	2026	2027	2028	2029	
330743-MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA SANTA LUCIA LOS OCOTES, SANARATE, EL PROGRESO	PROPIA		Meta física						0
			Meta financiera						0
Eje Katun:									
Recursos naturales para hoy y para el futuro									
Acceso al agua y gestión de RRNN									
Meta Estratégica de Desarrollo MED									
Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales									
Resultado Municipal PDMOT/Programa PDM									
Para 2032 en el municipio el 90% de sistemas de alcantarillado sanitario estarán conectados a una planta de tratamiento									
Resultado PEI 2025 - 2029									
Eje estratégico PGG 2024-2028									
Familias con servicios de alcantarillado									
	PROPIA	Familia	Meta física	6450	7095	7805	8585		29935
			Meta financiera	727727.64					727727.64
350934-SANEAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL AREA URBANA Y RURAL 2025 SANARATE, EL PROGRESO	PROPIA	Familia	Meta física	5960					5960
			Meta financiera	727727.64					727727.64
Eje Katun:									
Recursos naturales para hoy y para el futuro									
Acceso al agua y gestión de RRNN									
Meta Estratégica de Desarrollo MED									
Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales									
Resultado Municipal PDMOT/Programa PDM									
En 2032 el municipio ha incrementado la cobertura de recolección de desechos sólidos en el 76% de lugares poblados a comparación del 22% en 2017									
Resultado PEI 2025 - 2029									
Eje estratégico PGG 2024-2028									
Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos									
	PROPIA	Familia	Meta física	4709	5180	5688	6268		21855
			Meta financiera	2199679.19					2199679.19
350954-SANEAMIENTO SERVICIOS DE ORNATO DEL AREA URBANA Y RURAL 2025 SANARATE, EL PROGRESO	PROPIA	Familia	Meta física	4200					4200
			Meta financiera	587073.73					587073.73
350966-SANEAMIENTO MERCADO Y CEMENTERIO 2025 SANARATE, EL PROGRESO	PROPIA	Familia	Meta física	5850					5850
			Meta financiera	1612605.46					1612605.46



Programación Multianual de Metas Físicas y Financieras 2025 - 2029

Entidad: **MUNICIPALIDAD DE SANARATE**

Fecha y Hora: 17/01/2025 09:44

Producto/Intervención	Competencia Propia/Delegada	Unidad de Medida	Metas físicas/financiera	Programación Multianual				Total Multianual Física/Financiera
				2025	2026	2027	2028	
Eje Katun:								
Recursos naturales para hoy y para el futuro								
Acceso al agua y gestión de RRNN								
Prioridad Nacional de Desarrollo PND								
Meta Estratégica de Desarrollo MED								
Resultado Municipal PDMOT/Programa PDM								
Resultado PEI 2025 - 2029								
Eje estratégico PGG 2024-2028								
Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios)	PROPIA	Familia	Meta física Meta financiera	6450 587073.73	7095	7805	8585	29935 587073.73
350954-SANEAMIENTO SERVICIOS DE ORNATO DEL AREA URBANA Y RURAL 2025 SANARATE, EL PROGRESO	PROPIA	Familia	Meta física Meta financiera	4200 587073.73				4200 587073.73
Eje Katun:								
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo								
Prioridad Nacional de Desarrollo PND								
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia								
Meta Estratégica de Desarrollo MED								
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia								
Resultado Municipal PDMOT/Programa PDM								
Resultado PEI 2025 - 2029								
Para el 2032, se ha disminuido la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas reduciendo de 50 casos en 2017 a 0 en 2032)								
Eje estratégico PGG 2024-2028								
Jóvenes con participación en actividades de prevención de la violencia (MINGOB)	DELEGADA	Persona	Meta física Meta financiera	14630 1757485.36	16053	17702	19473	67898 1757485.36
350850-APOYO A LA CULTURA AL DEPORTE Y RECREACIÓN DEL AREA URBANA Y RURAL 2025 SANARATE, EL PROGRESO	DELEGADA	Aporte en especie	Meta física Meta financiera	24 1757485.36				24 1757485.36



Programación Multianual de Metas Físicas y Financieras
2025 - 2029

Entidad: MUNICIPALIDAD DE SANARATE

Fecha y Hora: 17/01/2025 09:44

Producto/Intervención	Competencia Propia/Delegada	Unidad de Medida	Metas físicas/financiera	Programación Multianual					Total Multianual Física/Financiera
				2025	2026	2027	2028	2029	
Eje Katun:									
Recursos naturales para hoy y para el futuro									
Acceso al agua y gestión de RRNN									
Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales									
En 2032, el gobierno local cuenta con mecanismos e instrumentos de gestión que les permiten abordar situaciones comunes en las aglomeraciones urbanas, principalmente en la prestación de servicios básicos									
Resultado Municipal PDMOT/Programa PDM									
Resultado PEI 2025 - 2029									
Eje estratégico PGG 2024-2028									
Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios)	PROPIA	Familia	Meta física Meta financiera	6450 587073.73	7095	7805	8585	29835 587073.73	
350954-SANEAMIENTO SERVICIOS DE ORNATO DEL AREA URBANA Y RURAL 2025 SANARATE, EL PROGRESO	PROPIA	Familia	Meta física Meta financiera	4200 587073.73				4200 587073.73	
Eje Katun:									
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo									
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia									
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia									
Para el 2032, se ha disminuido la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas reduciendo de 50 casos en 2017 a 0 en 2032)									
Resultado Municipal PDMOT/Programa PDM									
Resultado PEI 2025 - 2029									
Eje estratégico PGG 2024-2028									
Jóvenes con participación en actividades de prevención de la violencia (MINGOB)	DELEGADA	Persona	Meta física Meta financiera	14630 1757485.36	16093	17702	16473	67898 1757485.36	
350850-APOYO A LA CULTURAL DEPORTE Y RECREACION DEL AREA URBANA Y RURAL 2025 SANARATE, EL PROGRESO	DELEGADA	Aporte en especie	Meta física Meta financiera	24 1757485.36				24 1757485.36	



Programación Multianual de Metas Físicas y Financieras
2025 - 2029

Entidad: MUNICIPALIDAD DE SANARATE

Fecha y Hora: 17/01/2025 09:44

Producto/Intervención	Competencia Propia/Delegada	Unidad de Medida	Metas físicas/financieras					Total Multianual Física/Financiera
			2025	2026	2027	2028	2029	
Eje Katun:								
Bienestar para la gente								
Reducción de la pobreza y protección social								
Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables								
Para el 2032, se ha disminuido los casos de desnutrición aguda en niños de 36 en 2011 a 5 en 2032								
Resultado PEI 2025 - 2029								
Eje estratégico POG 2024-2028								
Mujeres beneficiadas con capacitación y asistencia técnica en proyectos productivos	DELEGADA	Persona	721	793	872	959	3345	
		Meta física	1957163.64				1957163.64	
		Meta financiera	12				12	
350824-APOYO A LA SALUD DEL ÁREA URBANA Y RURAL 2025 SANARATE, EL PROGRESO	DELEGADA	Aporte en especie	1663262.04				1663262.04	
		Meta física	36				36	
		Meta financiera	293901.60				293901.60	
Eje Katun:								
Guatemala Urbana y Rural								
Ordenamiento Territorial								
En 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía								
En 2032, el gobierno local cuenta con mecanismos e instrumentos de gestión que les permiten abordar situaciones comunes en las aglomeraciones urbanas, principalmente en la prestación de servicios básicos								
Resultado PEI 2025 - 2029								
Eje estratégico POG 2024-2028								
Personas atendidas con calidad en los servicios municipales	PROPIA	Persona	9636	10600	11660	12825	44721	
		Meta física	3191532.55				3191532.55	
		Meta financiera	8700				8700	
350982-APOYO EDIFICIO Y MANTENIMIENTO DE LAS DIFERENTES INSTALACIONES MUNICIPALES 2025 SANARATE, EL PROGRESO	PROPIA	Familia	3191532.55				3191532.55	
		Meta física						
		Meta financiera						



Programación Multianual de Metas Físicas y Financieras
2025 - 2029

Entidad: MUNICIPALIDAD DE SANARATE

Fecha y Hora: 17/01/2025 09:44

Producto/Intervención	Competencia Propia/Delegada	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Programación Multianual					Total Multianual Física/Financiera
				2025	2026	2027	2028	2029	
Eje Katun:									
Bienestar para la gente									
Acceso a servicios de salud									
Proridad Nacional de Desarrollo PND									
Meta Estratégica de Desarrollo MED	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y oportunos								
Resultado Municipal PDMOT/Programa PDM	Para el 2032, se ha disminuido los casos de desnutrición aguda en niños de 36 en 2011 a 5 en 2032								
Resultado PEI 2025 - 2029									
Eje estratégico POG 2024-2028									
Personas atendidas en servicios de consulta externa por enfermedades transmisibles y no transmisibles (Infecciosas y parasitarias) (MSPA)Intervención de la RURAL 2025 SANARATE, EL PROGRESO	DELEGADA	Persona	Meta física	14830	18093	17702	19473	67898	
			Meta financiera	8411953.04				8411953.04	
	DELEGADA	Aporte en especie	Meta física	12				12	
			Meta financiera	1663262.04				1663262.04	
MEJORAMIENTO PUESTO DE SALUD ALDEA SAN JUAN LAS FLORES, SANARATE, EL PROGRESO	DELEGADA	Metro cuadrado	Meta física	160				160	
			Meta financiera	730500				730500	
MEJORAMIENTO PUESTO DE SALUD ALDEA SAN MIGUEL CONACASTE, SANARATE, EL PROGRESO	DELEGADA	Metro cuadrado	Meta física	160				160	
			Meta financiera	730500				730500	
MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD CABECERA MUNICIPAL, SANARATE, EL PROGRESO	DELEGADA	Metro cuadrado	Meta física	1890				1890	
			Meta financiera	2457191				2457191	
CONSTRUCCION PUESTO DE SALUD AGUA SALOBREGA, SANARATE, EL PROGRESO	DELEGADA	Metro cuadrado	Meta física	250				250	
			Meta financiera	2830500				2830500	



Programación Multianual de Metas Físicas y Financieras 2025 - 2029

Pag. 10 de 10

Entidad: MUNICIPALIDAD DE SANARATE

Fecha y Hora: 17/01/2025 09:44

Producto/Intervención	Competencia Propria/Delegada	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Programación Multianual					Total Multianual Fiscaal/Financiera
				2025	2026	2027	2028	2029	
Eje Katun:									
Prioridad Nacional de Desarrollo PND									
Meta Estratégica de Desarrollo MED									
Resultado Municipal PDMOT/Programa PDM									
Resultado PEI 2025 - 2029									
Eje estratégico PGG 2024-2028									
Población priorizada o vulnerable organizada, capacitada y formada en concordancia con las normativas y acuerdos nacionales e internacionales de 350997-APOYO ESTRATEGIA DE GESTION INTEGRAL DE RIESGO EN EL AREA URBANA Y RURAL 2025 SANARATE, EL PROGRESO	DELEGADA	Persona	Meta física	8910	9801	10781	11859		41351
			Meta financiera	177217.66					177217.66
	DELEGADA	Persona	Meta física	7800					7800
			Meta financiera	177217.66					177217.66
Eje Katun:									
Prioridad Nacional de Desarrollo PND									
Meta Estratégica de Desarrollo MED									
Resultado Municipal PDMOT/Programa PDM									
Resultado PEI 2025 - 2029									
Eje estratégico PGG 2024-2028									
Programas de educación y seguridad vial 350875-APOYO URBANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO 2025 SANARATE, EL PROGRESO	DELEGADA	Evento	Meta física	1100	1210	1331	1464		5105
			Meta financiera	1860872.93					1860872.93
	DELEGADA	Aporte en especie	Meta física	12					12
			Meta financiera	1860872.93					1860872.93
Total Multianual (en Quetzales)				70242795.86	19562402.75	21518643.03	23670507.33	0	134994348.97

CONSTANCIA SIPLAN GL



MUNICIPALIDAD DE SANARATE

Fecha y Hora: 16/01/2025 02:31:10



Constancia de entrega de Instrumentos de Planificación
PEI, POM, POA del periodo 2025 - 2029

Enviado en Sistema de Planes Gobiernos Locales



F. _____

ANEXOS
DETALLE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2025 REGISTRADO EN EL SICOIN GL



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SANARATE
DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100207

Página: 1 de 5
Fecha: 08/01/2025
Hora: 18:16:38
REPORTE: R0085536.rpt
Usuario: CAROLINA BR

DETALLE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL
EJERCICIO 2025

Base Legal	CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA ARTICULO 134 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO DECRETO NO. 101-97 CODIGO MUNICIPAL DECRETO NO. 12-2002
Descripción	PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPALIDAD DE SANARATE, EL PROGRESO
Misión	SOMOS UN GOBIERNO MUNICIPAL QUE BUSCA, SOBRE LA BASE DE LA GOBERNANZA TERRITORIAL, ADMINISTRAR JUSTA Y EQUITATIVAMENTE A FAVOR DE LA CIUDADANÍA. ESTAMOS COMPROMETIDOS CON LA GESTIÓN TRASPARENTE, EFICIENTE SOSTENIBLE DE LOS
Visión	SER UNA ADMINISTRACIÓN HONORABLE; RECONOCIDA Y CAPAZ DE GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, PROMOVENDO EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO GENERANDO PERMANENTEMENTE MEJORES CONDICIONES DE VIDA Y

Eje del Plan Nacional de Desarrollo			
BIENESTAR PARA LA GENTE			
Resultado Estratégico			
OBRAS SOCIALES			
PARA EL AÑO 2029, SE HA INCREMENTADO EN 4.1% EL SERVICIO DE ASISTENCIA Y PROMOCIÓN SOCIAL DIRIGIDO A 56,745 PERSONAS EN CONDICIÓN DE POBREZA O EXTREMA POBREZA.			
Producto			
MUJERES CAPACITADAS EN PROYECTOS PRODUCTIVOS Y EMPRESARIALES			
MUJERES BENEFICIARIAS CON CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA EN PROYECTOS PRODUCTIVOS Y EMPRESARIALES.			
Intervención			
Smip:	541	350686	Evento
Smip:	541	350686	Evento
APOYO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA MUJER DEL AREA URBANA Y RURAL 2025 SANARATE, EL PROGRESO			
Resultado Estratégico			
COBERTURA DE EDUCACIÓN PRIMARIA			
PARA EL 2029, SE HA INCREMENTADO A 49.5% LA POBLACIÓN QUE ALCANZA EL NIVEL SATISFACTORIO Y EXCELENTE EN LECTURA Y A 51.5% EN MATEMÁTICA, EN NIÑAS Y NIÑOS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO. (DE 47.4% EN 2022 A 49.5% EN 2029, EN LECTURA; DE 50.7% EN 2022 A 51.5% EN 2029, EN MATEMÁTICA)			
Producto			
PRIMARIA BILINGÜE			
ESTUDIANTES DEL NIVEL PRIMARIO BILINGÜES ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR			
Intervención			
Smip:	512	332512	Metro Cuadrado
Smip:	512	332512	Metro Cuadrado
MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA COLONIA EL ESFUERZO SANARATE, EL PROGRESO			
Smip:	508	332475	Metro Cuadrado
Smip:	508	332475	Metro Cuadrado
MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CERRITO DE FUEGO, SANARATE, EL PROGRESO			
Smip:	554	351005	Persona
Smip:	554	351005	Persona
APOYO A LA EDUCACIÓN EN EL AREA URBANA Y RURAL 2025 SANARATE, EL PROGRESO			





SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SANARATE
DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100207

Página: Página 2 de 5
Fecha: 08/01/2025
Hora: 18:16:38
REPORTE: R00825536.rpt

Usuario: CAROLINA BR

DETALLE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

EJERCICIO 2025

Smip: 510 Snip: 332473 Cantidad: 300 Unidad medida: Metro Cuadrado
MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA MIXTA SHALOM, SANARATE, EL PROGRESO

Resultado Estratégico

COBERTURA DE EDUCACIÓN DIVERSIFICADA

PARA EL 2025, SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% EN 2015 A 90% EN 2025)

Producto

EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA GRATUITA

ESTABLECIMIENTOS DEL CICLO DIVERSIFICADO ATENDIDOS CON GRATUIDAD

Intervención

Smip: 511 Snip: 332474 Cantidad: 425 Unidad medida: Metro Cuadrado
MEJORAMIENTO INSTITUTO DIVERSIFICADO EN COMPUTACION, SECTOR CAMPO DE CAMINOS, SANARATE, EL PROGRESO

Resultado Estratégico

PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD DE LA NIÑEZ

PARA EL 2029, SE HA DISMINUIDO LA RAZÓN DE LA MORTALIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS A 19 MUERTES. (DE 35 MUERTES EN 2015, A 19 MUERTES POR CADA MIL NACIDOS VIVOS EN 2029)

Producto

INFRAESTRUCTURA EN SALUD

CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CENTROS DE CONVERGENCIA, CENTROS Y PUESTOS DE SALUD, MATERNIDADES PERIFÉRICAS, CENTRO DE ATENCIÓN PERMANENTE Y CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL MATERNO INFANTIL

Intervención

Smip: 507 Snip: 332468 Cantidad: 160 Unidad medida: Metro Cuadrado
MEJORAMIENTO PUESTO DE SALUD ALDEA SAN JUAN LAS FLORES, SANARATE, EL PROGRESO

Smip: 506 Snip: 332472 Cantidad: 1,890 Unidad medida: Metro cuadrado
MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD CABECERA MUNICIPAL SANARATE, EL PROGRESO

Smip: 508 Snip: 332477 Cantidad: 250 Unidad medida: Metro cuadrado
CONSTRUCCION PUESTO DE SALUD ALDEA AGUA SALOBREGA, SANARATE, EL PROGRESO

Smip: 504 Snip: 332463 Cantidad: 160 Unidad medida: Metro Cuadrado
MEJORAMIENTO PUESTO DE SALUD ALDEA SAN MIGUEL CONACASTE, SANARATE, EL PROGRESO

Producto

CONSEJERÍA PARA EL CUIDADO INFANTIL

MADRE DE NIÑO Y NIÑA MENOR DE 5 AÑOS, QUE RECIBE CONSEJERÍA SOBRE PRÁCTICAS PARA EL CUIDADO INFANTIL

Intervención

Smip: 543 Snip: 350824 Cantidad: 11,200 Unidad medida: Persona
APOYO A LA SALUD DEL AREA URBANA Y RURAL 2025 SANARATE, EL PROGRESO

Eje del Plan Nacional de Desarrollo

RECURSOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO

Resultado Estratégico

INCREMENTO EN EL ACCESO AL AGUA POTABLE DOMICILIAR

PARA EL 2029, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).

Producto

FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA

FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO

Intervención



SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE SANARATE
 DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100207

Página: Página 3 de 5
 Fecha: 08/01/2025
 Hora: 18:16:38
 REPORTE: R00825536.rpt

Usuario: CAROLINA BR

DETALLE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL
EJERCICIO 2025

<u>Smip:</u> 548	<u>Snip:</u> 350908	<u>Cantidad:</u> 8,400	<u>Unidad medida:</u> Familia
SANEAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL AREA URBANA Y RURAL 2025 SANARATE, EL PROGRESO			
<u>Smip:</u> 517	<u>Snip:</u> 337121	<u>Cantidad:</u> 214	<u>Unidad medida:</u> Metro
MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA CERRO BLANCO SANARATE, EL PROGRESO			
<u>Smip:</u> 518	<u>Snip:</u> 337124	<u>Cantidad:</u> 214	<u>Unidad medida:</u> Metro
MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA SANSIRISAY EL LLANO SECTOR TRES, SANARATE, EL PROGRESO			

Resultado Estratégico

COBERTURA FORESTAL

PARA EL 2029, SE HA MANTENIDO LA COBERTURA FORESTAL EN 33.3% A NIVEL NACIONAL. (DE 33.3% EN 2020 A 33.3% EN 2029).

Producto

ÁREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS
 ÁREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS

Intervención

<u>Smip:</u> 547	<u>Snip:</u> 350889	<u>Cantidad:</u> 220	<u>Unidad medida:</u> Hectarea
CONSERVACION ECOSISTEMA UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL -UGAM-2025 SANARATE, EL PROGRESO			

Resultado Estratégico

INCREMENTO AL ACCESO AL SANEAMIENTO BÁSICO

PARA EL 2029, SE HA INCREMENTADO LA PROPORCIÓN DE HOGARES CON ACCESO A SANEAMIENTO MEJORADO (58.3% EN 2014, A 85.3% EN 2029)

Producto

FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO
 FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO

Intervención

<u>Smip:</u> 549	<u>Snip:</u> 350934	<u>Cantidad:</u> 5,400	<u>Unidad medida:</u> Familia
SANEAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL AREA URBANA Y RURAL 2025 SANARATE, EL PROGRESO			

Producto

FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SÓLIDOS
 FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SÓLIDOS

Intervención

<u>Smip:</u> 550	<u>Snip:</u> 350954	<u>Cantidad:</u> 4,200	<u>Unidad medida:</u> Familia
SANEAMIENTO SERVICIOS DE ORNATO DEL AREA URBANA Y RURAL 2025 SANARATE, EL PROGRESO			

Producto

FAMILIAS QUE RECIBEN OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO
 FAMILIAS QUE RECIBEN OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO (MERCADOS, RASTROS, CEMENTERIOS)

Intervención

<u>Smip:</u> 551	<u>Snip:</u> 350966	<u>Cantidad:</u> 5,800	<u>Unidad medida:</u> Familia
SANEAMIENTO MERCADO Y CEMENTERIO 2025 SANARATE, EL PROGRESO			

Resultado Estratégico

PROGRAMA DE APOYO PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGO

AUMENTAR LA CAPACIDAD PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS A DESASTRES Y DISMINUIR EL PROMEDIO DE FALTA DE CAPACIDAD DE RESPUESTA DE UN 8 A UN 7.2, PLANTEADO POR EL ÍNDICE DE RIESGO MUNICIPAL INFORM* A TRAVÉS DE PROMOVER ACCIONES DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL A NIVEL DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL. (INDEX FOR RISK MANAGEMENT*)



SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE SANARATE
 DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100207

Página: Página 4 de 5
 Fecha: 08/01/2025
 Hora: 18:16:38
 REPORTE: R00825536.rpt

Usuario: CAROLINA BR

DETALLE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

EJERCICIO 2025

Producto

GESTIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO A DESASTRES
 POBLACIÓN ORGANIZADA Y FORMADA, PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE RESILIENCIA EN
 GESTIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

Intervención

Smip: 553 Snip: 350997 Cantidad: 7,800 Unidad medida: Persona
 APOYO ESTRATEGIA DE GESTION INTEGRAL DE RIESGO EN EL AREA URBANA Y RURAL 2025
 SANARATE, EL PROGRESO

Eje del Plan Nacional de Desarrollo

GUATEMALA URBANA Y RURAL

Resultado Estratégico

DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 PARA EL 2029, SE HA INCREMENTADO EL PROMEDIO NACIONAL (15.54) DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA
 MUNICIPAL, EN FUNCIÓN DESUS COMPETENCIAS. (DE CATEGORÍA "BAJA" EN 2021 A CATEGORÍA "MEDIA BAJA"
 EN 2029, CONSIDERANDO LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL))

Producto

ÁREAS CON ORDENAMIENTO VIAL
 ÁREAS CON ORDENAMIENTO VIAL

Intervención

Smip: 546 Snip: 350875 Cantidad: 12 Unidad medida: Mes
 APOYO URBANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO 2025 SANARATE,
 EL PROGRESO

Resultado Estratégico

MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL
 PARA EL 2029, SE HA INCREMENTADO EL PROMEDIO NACIONAL (34.61) DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA
 MUNICIPAL, EN FUNCIÓN DE SUS COMPETENCIAS (DE CATEGORÍA "MEDIA BAJA" EN 2021 A CATEGORÍA
 "MEDIA" EN 2029, SEGÚN LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL)

Producto

PERSONAS ATENDIDAS CON CALIDAD EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES
 PERSONAS ATENDIDAS CON CALIDAD EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES

Intervención

Smip: 552 Snip: 350982 Cantidad: 8,700 Unidad medida: Familia
 APOYO EDIFICIO Y MANTENIMIENTO DE LAS DIFERENTES INSTALACIONES MUNICIPALES 2025
 SANARATE, EL PROGRESO

Eje del Plan Nacional de Desarrollo

ESTADO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONDUCTOR DEL DESARROLLO

Resultado Estratégico

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y DEL DELITO
 PARA EL 2029, SE HA INCREMENTADO LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE
 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO EN 48 MUNICIPIOS A NIVEL NACIONAL A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS,
 POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO (DE 262
 MUNICIPIOS EN 2023 A 310 MUNICIPIOS EN 2029)

Producto

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES
 NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL RECIBEN SERVICIOS DE
 ORIENTACIÓN SOBRE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.

Intervención

Smip: 544 Snip: 350850 Cantidad: 11,200 Unidad medida: Persona



SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE SANARATE
 DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100207

Página: Página 5 de 5
 Fecha: 08/01/2025
 Hora: 18:16:38
 REPORTE: R00825536.rpt

Usuario: CAROLINA BR

DETALLE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL
EJERCICIO 2025

APOYO A LA CULTURA AL DEPORTE Y RECREACION 2025 SANARATE, EL PROGRESO

Resultado Estratégico

GESTIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL EN ALUMBRADO PÚBLICO

PARA EL 2029, SE HA INCREMENTADO EL PROMEDIO NACIONAL (15.54) DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL, EN FUNCIÓN DE SUS COMPETENCIAS. (DE CATEGORÍA "BAJA" EN 2021 A CATEGORÍA "MEDIA BAJA" EN 2029, CONSIDERANDO LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL)

Producto

ÁREAS CON ALUMBRADO PÚBLICO
 ÁREAS CON ALUMBRADO PÚBLICO

Intervención

Smip: 545 Snip: 350863 Cantidad: 12 Unidad medida: Aparato electrico
 APOYO RED DE ALUMBRADO PUBLICO DEL AREA URBANA Y RURAL 2025, SANARATE, EL PROGRESO

Eje del Plan Nacional de Desarrollo

RIQUEZA PARA TODOS Y TODAS

Resultado Estratégico

DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

PARA EL AÑO 2032, INCREMENTAR A UN 90% EL TOTAL DE LA RED VIAL EN BUEN ESTADO QUE EQUIVALE A (LÍNEA BASE) 18,174.92 KILÓMETROS DEL TOTAL DE 19,992.41 KILÓMETROS PROYECTADOS PARA 2032

Producto

MEJORAMIENTO CAMINOS RURALES
 MEJORAMIENTO CAMINOS RURALES

Intervención

Smip: 502 Snip: 332464 Cantidad: 1,351 Unidad medida: Metro Cuadrado
 MEJORAMIENTO CALLE RURAL SECTOR EL CENTRO ALDEA SAN MIGUEL CONACASTE, SANARATE, EL PROGRESO

Smip: 505 Snip: 332469 Cantidad: 940 Unidad medida: Metro Cuadrado
 MEJORAMIENTO CALLE RURAL COLONIA EL ROSARIO ALDEA EL CONACASTON, SANARATE, EL PROGRESO

Smip: 500 Snip: 332462 Cantidad: 1,255 Unidad medida: Metro Cuadrado
 MEJORAMIENTO CALLE RURAL DEL PUENTE HACIA LA IGLESIA ALDEA SINACA, SANARATE, EL PROGRESO

Smip: 503 Snip: 332465 Cantidad: 1,050 Unidad medida: Metro Cuadrado
 MEJORAMIENTO CALLE RURAL SECTOR EL CENTRO ALDEA SANTA LUCIA LOS OCOTES, SANARATE, EL PROGRESO

Smip: 501 Snip: 332467 Cantidad: 910 Unidad medida: Metro Cuadrado
 MEJORAMIENTO CALLE RURAL ALDEA SAN JUAN LAS FLORES, SANARATE, EL PROGRESO

Smip: 542 Snip: 350763 Cantidad: 84 Unidad medida: Kilometro
 CONSERVACION CAMINO RURAL , CALLES Y CALLEJONES DEL AREA URBANA Y RURAL 2025 SANARATE, EL PROGRESO

ESTRUCTURA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL



SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE SANARATE
 DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100207

Página: Página 1 de 2
 Fecha: 08/01/2025
 Hora: 18:21:36
 REPORTE: R00825537.rpt

Usuario: CAROLINA BR

ESTRUCTURA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL
 EJERCICIO 2025

BIENESTAR PARA LA GENTE

OBRAS SOCIALES

MUJERES CAPACITADAS EN PROYECTOS PRODUCTIVOS Y EMPRESARIALES

541 APOYO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA MUJER DEL AREA URBANA Y RURAL 2025 SA

COBERTURA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

PRIMARIA BILINGÜE

512 MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA COLONIA EL ESFUERZO SANARATE

509 MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CERRITO DE FUEGO, SANARATE, E

554 APOYO A LA EDUCACION EN EL AREA URBANA Y RURAL 2025 SANARATE, EL PROGRESO

510 MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA MIXTA SHALOM, SANARATE, EL PROGRE

COBERTURA DE EDUCACIÓN DIVERSIFICADA

EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA GRATUITA

511 MEJORAMIENTO INSTITUTO DIVERSIFICADO EN COMPUTACION, SECTOR CAMPO DE CAMINOS

PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD DE LA NIÑEZ

INFRAESTRUCTURA EN SALUD

507 MEJORAMIENTO PUESTO DE SALUD ALDEA SAN JUAN LAS FLORES, SANARATE, EL PROGRESO

506 MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD CABECERA MUNICIPAL SANARATE, EL PROGRESO

508 CONSTRUCCION PUESTO DE SALUD ALDEA AGUA SALOBREGA, SANARATE, EL PROGRESO

504 MEJORAMIENTO PUESTO DE SALUD ALDEA SAN MIGUEL CONACASTE, SANARATE, EL PROGRE

CONSEJERÍA PARA EL CUIDADO INFANTIL

543 APOYO A LA SALUD DEL AREA URBANA Y RURAL 2025 SANARATE, EL PROGRESO

RECURSOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO

INCREMENTO EN EL ACCESO AL AGUA POTABLE DOMICILIAR

FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA

548 SANEAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL AREA URBANA Y RURAL 2025 SANARATE, EL P

517 MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA CERRO BLANCO SANARATE, EL PROGRE

518 MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA SANSIRISAY EL LLANO SECTOR TRES, SA

COBERTURA FORESTAL

ÁREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS

547 CONSERVACION ECOSISTEMA UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL -UGAM-2025 SANAI

INCREMENTO AL ACCESO AL SANEAMIENTO BÁSICO

FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO

549 SANEAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL AREA URBANA Y RURAL 2025 SA

FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SÓLID

550 SANEAMIENTO SERVICIOS DE ORNATO DEL AREA URBANA Y RURAL 2025 SANARATE, EL PROG

FAMILIAS QUE RECIBEN OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO

551 SANEAMIENTO MERCADO Y CEMENTERIO 2025 SANARATE, EL PROGRESO

PROGRAMA DE APOYO PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGO

GESTIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO A DESASTRES

553 APOYO ESTRATEGIA DE GESTION INTEGRAL DE RIESGO EN EL AREA URBANA Y RURAL 2025 S.

GUATEMALA URBANA Y RURAL

DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ÁREAS CON ORDENAMIENTO VIAL

546 APOYO URBANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO 2025 SAN

MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL FORMULARIO DTP-1



SIAF: SICOIN GI.
 MUNICIPALIDAD DE SANARATE
 DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
 CLASIFICACION INSTITUCIONAL: 12100207

PAGINA: 1 DE 6
 FECHA: 06/01/2025
 HORA: 14:54:09
 R00817327.rpt
FORMULARIO DTP-1
 Usuario: CAROLINA BR

MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Base legal que rige el accionar de la institución:

CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA ARTICULO 134
 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO DECRETO NO. 101-97
 CODIGO MUNICIPAL DECRETO NO. 12-2002

Misión Institucional

SOMOS UN GOBIERNO MUNICIPAL QUE BUSCA, SOBRE LA BASE DE LA GOBERNANZA TERRITORIAL, ADMINISTRAR JUSTA Y EQUITATIVAMENTE A FAVOR DE LA CIUDADANIA, ESTAMOS COMPROMETIDOS CON LA GESTION TRANSPARENTE, EFICIENTE SOSTENIBLE DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES, A LA VEZ QUE PROMOVEMOS, EN EL MARCO DE LA AUTONOMIA MUNICIPAL, UN ENFOQUE SISTEMICO CON LAS INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS PARA POTENCIAR EL DESARROLLO.

Vision

SER UNA ADMINISTRACION HONORABLE, RECONOCIDA Y CAPAZ DE GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, PROMOVRIENDO EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO GENERANDO PERMANENTEMENTE MEJORES CONDICIONES DE VIDA Y OPORTUNIDADES PARA LOS SANARATECOS.

Eje del Plan Nacional de Desarrollo 610999	Resultado Estratégico	Intervención	Descripción - Eje del Plan Nacional de Desarrollo - Resultado Estratégico - Producto - Intervención	Estructura Programática	Moneda (En Quetzales)
	630334	630334			



Eje del Plan Nacional de Desarrollo	Resultado Estratégico	Producto	Intervención	Descripción	Estructura Programática	Monto (En Quetzales)
638999	638334	638335		MUJERES BENEFICIADAS CON CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA EN PROYECTOS PRODUCTIVOS Y EMPRESARIALES.		
638999	638334	638335	639673	APOYO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA MUJER DEL AREA URBANA	20	283.901.60
638999				BIENESTAR PARA LA GENTE		
638999	638336	638337		PARA EL 2029, SE HA INCREMENTADO A 49.5% LA POBLACIÓN QUE ALCANZA EL NIVEL SATISFACTORIO Y EXCELENTE EN LECTURA Y A 51.5% EN MATEMÁTICA, EN NIÑAS Y NIÑOS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO. (DE 47.4% EN 2022 A 49.5% EN 2029, EN LECTURA, DE 50.7% EN 2022 A 51.5% EN 2029, EN MATEMÁTICA)		
638999	638336	638337	639338	ESTUDIANTES DEL NIVEL PRIMARIO BILINGÜES ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	14 01	2.387.729.56
638999	638336	638337	639338	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA COLONIA EL E		
638999	638336	638337	639340	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA MIXTA SHALOM, SA	14 01	2.387.729.56
638999	638336	638337	639341	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CERRITO DE F	14 01	2.387.729.56
638999	638336	638337	640637	APOYO A LA EDUCACION EN EL AREA URBANA Y RURAL 2025 SANARATE, E	14 01	2.387.729.56
638999				BIENESTAR PARA LA GENTE		
638999	638347			PARA EL 2025, SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% EN 2015 A 90% EN 2025)		
638999	638347	638348		ESTABLECIMIENTOS DEL CICLO DIVERSIFICADO ATENDIDOS CON GRATUIDAD		
638999	638347	638348	639349	MEJORAMIENTO INSTITUTO DIVERSIFICADO EN COMPUTACION, SECTOR	14 04	30.000.00
638999				BIENESTAR PARA LA GENTE		
638999	638350			PARA EL 2029, SE HA DISMINUIDO LA RAZÓN DE LA MORTALIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS A 19 MUERTES, (DE 35 MUERTES EN 2015, A 19 MUERTES POR CADA MIL NACIDOS VIVOS EN 2029)		

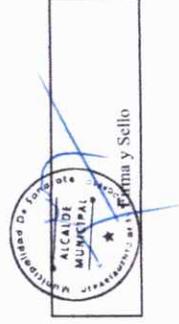


Eje del Plan Nacional de Desarrollo	Resultado Estratégico	Producto	Intervención	Descripción	Estructura Programática	Monto (En Quetzales)
638999	639350	639351		- Eje del Plan Nacional de Desarrollo - Resultado Estratégico - Producto - Intervención		
638999	639350	639351	639352	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CENTROS DE CONVERGENCIA, CENTROS Y PUESTOS DE SALUD, MATERNIDADES PERIFÉRICAS, CENTRO DE ATENCIÓN PERMANENTE Y CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL MATERNO INFANTIL	13 01	1,783,262.04
638999	639350	639351	639353	MEJORAMIENTO PUESTO DE SALUD ALDEA SAN MIGUEL CONACASTE, SAN	13 01	1,783,262.04
638999	639350	639351	639354	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD CABECERA MUNICIPAL SANARATE, E	13 01	1,783,262.04
638999	639350	639351	639355	CONSTRUCCION PUESTO DE SALUD ALDEA AGUA SALOBREGA, SANARAT	13 01	1,783,262.04
638999	639350	640096		MADRE DE NIÑO Y NIÑA MENOR DE 5 AÑOS, QUE RECIBE CONSEJERÍA SOBRE PRÁCTICAS PARA EL CUIDADO INFANTIL		
638999	639350	640096	640101	APOYO A LA SALUD DEL AREA URBANA Y RURAL 2025 SANARATE, EL PROC	13 01	1,783,262.04
639342				RECURSOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO		
639342	639343			PARA EL 2029, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).		
639342	639343	639344		FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO		
639342	639343	639344	639345	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA CERRO BLANCO SAN	12 01	7,817,095.89
639342	639343	639344	639346	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA SANSIRISAY EL LLAN	12 01	7,817,095.89
639342	639343	639344	640614	SANEAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL AREA URBANA Y RURAL 2	12 01	7,817,095.89
639342				RECURSOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO		
639342	640609			PARA EL 2029, SE HA MANTENIDO LA COBERTURA FORESTAL EN 33.3% A NIVEL NACIONAL. (DE 33.3% EN 2020 A 33.3% EN 2029).		
639342	640609	640610		ÁREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS		
639342	640609	640610	640612	CONSERVACION ECOSISTEMA UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL	18	152,165.60

Eje del Plan Nacional de Desarrollo	Resultado Estratégico	Producto	Intervención	Descripción	Estructura Programática	Monto (En Quetzales)
639342				RECURSOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO		
639342	640615			PARA EL 2029, SE HA INCREMENTADO LA PROPORCIÓN DE HOGARES CON ACCESO A SANEAMIENTO MEJORADO (58.3% EN 2014, A 85.3% EN 2029)		
639342	640615	640617	640618	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL AREA URB/ FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SÓLIDOS	12	10,744,502.72
639342	640615	640619	640620	SANEAMIENTO SISTEMA DE ORNATO DEL AREA URBANA Y RURAL 2025 : FAMILIAS QUE RECIBEN OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO (MERCADOS, RASTROS, CEMENTERIOS)	12	10,744,502.72
639342	640615	640621	640622	SANEAMIENTO MERCADO Y CEMENTERIO 2025 SANARATE, EL PROGRESO	12	10,744,502.72
639342				RECURSOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO		
639342	640639			AUMENTAR LA CAPACIDAD PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS A DESASTRES Y DISMINUIR EL PROMEDIO DE FALTA DE CAPACIDAD DE RESPUESTA DE UN 8 A UN 7.2, PLANTEADO POR EL INDICE DE RIESGO MUNICIPAL INFORM A TRAVÉS DE PROMOVER ACCIONES DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL A NIVEL DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL. (INDEX FOR RISK MANAGEMENT)		
639342	640639	640640		POBLACIÓN ORGANIZADA Y FORMADA, PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE RESILIENCIA EN GESTIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.		
639342	640639	640640	640644	APOYO ESTRATEGIA DE GESTION INTEGRAL DE RIESGO EN EL AREA URB	27	177,217.66
639356				GUATEMALA URBANA Y RURAL		
639356	640603			PARA EL 2029, SE HA INCREMENTADO EL PROMEDIO NACIONAL (15.54) DE LA GESTIÓN ESTRATEGICA MUNICIPAL, EN FUNCIÓN DESUS COMPETENCIAS. (DE CATEGORIA "BAJA" EN 2021 A CATEGORIA "MEDIA BAJA" EN 2029.		
639356	640603	640604		CONSIDERANDO LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL)) ÁREAS CON ORDENAMIENTO VIAL		

Eje del Plan Nacional de Desarrollo	Resultado Estratégico	Producto	Intervención	Descripción	Estructura Programática	Monto (En Quetzales)
639356 639356	640603 640606	640604	640605	APOYO URBANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA POLICIA MUNICIPAL DE GUATEMALA URBANA Y RURAL PARA EL 2029, SE HA INCREMENTADO EL PROMEDIO NACIONAL (34.61) DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPAL, EN FUNCIÓN DE SUS COMPETENCIAS (DE CATEGORÍA "MEDIA BAJA" EN 2021 A CATEGORÍA "MEDIA" EN 2029, SEGÚN LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL) PERSONAS ATENDIDAS CON CALIDAD EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES	19	5,052,405.48
639356 639356	640606 640606	640607	640608	APOYO EDIFICIO Y MANTENIMIENTO DE LAS DIFERENTES INSTALACIONES ESTADO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONDUCTOR DEL DESARROLLO PARA EL 2029, SE HA INCREMENTADO LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO EN 48 MUNICIPIOS A NIVEL NACIONAL A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS, POLITICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO (DE 262 MUNICIPIOS EN 2023 A 310 MUNICIPIOS EN 2029) NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL RECIBEN SERVICIOS DE ORIENTACIÓN SOBRE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.	19	5,052,405.48
639356 639356	640583 640598	640594	640597	APOYO A LA CULTURA AL DEPORTE Y RECREACION 2025 SANARATE, EL PI ESTADO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONDUCTOR DEL DESARROLLO PARA EL 2029, SE HA INCREMENTADO EL PROMEDIO NACIONAL (15.54) DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL, EN FUNCIÓN DE SUS COMPETENCIAS (DE CATEGORÍA "BAJA" EN 2021 A CATEGORÍA "MEDIA BAJA" EN 2029, CONSIDERANDO LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL) ÁREAS CON ALUMBRADO PÚBLICO	17	2,140,521.89
639356 639356	640588 640599	640599	640601	APOYO RED DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL AREA URBANA Y RURAL 2025, :	17	2,140,521.89

Eje del Plan Nacional de Desarrollo	Resultado Estratégico	Producto	Intervención	Descripción	Estructura Programática	Monto (En Quetzales)
639361	639362			RIQUEZA PARA TODOS Y TODAS		
639361	639362	639363	639364	PARA EL AÑO 2032 INCREMENTAR A UN 90% EL TOTAL DE LA RED VIAL EN BUEN ESTADO QUE EQUIVALE A (LÍNEA BASE) 16.174.92 KILÓMETROS DEL TOTAL DE 19.992.41 KILÓMETROS PROYECTADOS PARA 2032 MEJORAMIENTO CAMINOS RURALES		
639361	639362	639363	639365	MEJORAMIENTO CALLE RURAL DEL PUENTE HACIA LA IGLESIA ALDEA SINI	32 00	11,178,105.93
639361	639362	639363	639366	MEJORAMIENTO CALLE RURAL SECTOR EL CENTRO ALDEA SAN MIGUEL C	32 00	11,178,105.93
639361	639362	639363	639366	MEJORAMIENTO CALLE RURAL SECTOR EL CENTRO ALDEA SANTA LUCIA I	32 00	11,178,105.93
639361	639362	639363	639367	MEJORAMIENTO CALLE RURAL ALDEA SAN JUAN LAS FLORES, SANARATE	32 00	11,178,105.93
639361	639362	639363	639368	MEJORAMIENTO CALLE RURAL COLONIA EL ROSARIO ALDEA EL CONACAE	32 00	11,178,105.93
639361	639362	639363	639995	CONSERVACION CAMINO RURAL, CALLES Y CALLEJONES DEL AREA URBANA	32 00	11,178,105.93



DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN DEL PROYECTO FORMULARIO DTP-2



SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE SANARATE
 DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100207

PAGINA: 1 DE 8
 FECHA: 06/07/2025
 HORA: 14:58:58
 R00817333.rpt
 FORMULARIO DTP-2
 Usuario: CAROLINA BR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN
 PROYECTO

Programa, Proyecto Central o Común: ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

Definición del Programa, Proyecto Central o Común

ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

Producto		Acciones concretas para el cumplimiento de los productos la demanda			Categoría Programática vinculada a la acción y Montovinculado	
No. del objetivo identificado	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Código Programático	Descripción	MONTO VINCULADO
639344	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	639345	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA CERRO BLANCO SANARATE, EL PROGRESO	12 01 001 000 00	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA	350,000.00
		639346	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA SANSIRISAY EL LLANO SECTOR TRES, SANARATE, EL PROGRESO	12 01 001 000 00	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA	350,000.00
		640614	SANEAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL AREA URBANA Y RURAL 2025 SANARATE, EL PROGRESO	12 01 001 001 00	SIN OBRA	7,117,095.89
640617	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	640618	SANEAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL AREA URBANA Y RURAL 2025 SANARATE, EL PROGRESO	12 02 003 001 00	SIN OBRA	727,727.64
640619	FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SÓLIDOS					





SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE SANARATE
 DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 121002207

PAGINA: 2 DE 8
 FECHA: 06/01/2025
 HORA: 14:58:59
 R00817333.rpt
 FORMULARIO DTP-2
 Usuario: CAROLINA BR

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN PROYECTO

640621	FAMILIAS QUE RECIBEN OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO (MERCADOS, RASTROS, CEMENTERIOS)	640620	SANEAMIENTO SERVICIOS DE ORNATO DEL AREA URBANA Y RURAL 2025 SANARATE, EL PROGRESO	12 02 002 001 00	SIN OBRA	587.073.73
640622	SANEAMIENTO MERCADO Y CEMENTERIO 2025 SANARATE, EL PROGRESO	640620	SANEAMIENTO SERVICIOS DE ORNATO DEL AREA URBANA Y RURAL 2025 SANARATE, EL PROGRESO	12 02 002 001 00	SIN OBRA	1.612.605.46

Programa, Proyecto Central o Común: PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD						
Definición del Programa, Proyecto Central o Común						
PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD						
Acciones concretas para el cumplimiento de los productos						
Producto		Acciones del programa para satisfacer la demanda			Categoría Programática vinculada a la acción y Monto Vinculado	
No. del objetivo identificado	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Código Programático	Descripción	MONTO VINCULADO
639351	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CENTROS DE CONVERGENCIA, CENTROS Y PUESTOS DE SALUD, MATERNIDADES PERIFÉRICAS, CENTRO DE ATENCIÓN PERMANENTE Y CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL MATERNO INFANTIL	639354	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD CABECERA MUNICIPAL SANARATE, EL PROGRESO	13 01 002 000 00	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD	30.000.00
		639353	MEJORAMIENTO PUESTO DE SALUD ALDEA SAN JUAN LAS FLORES, SANARATE, EL PROGRESO	13 01 002 000 00	MEJORAMIENTO PUESTO DE SALUD	30.000.00
		639355	CONSTRUCCION PUESTO DE SALUD ALDEA AGUA SALOBREGA, SANARATE, EL PROGRESO	13 01 002 000 00	CONSTRUCCION PUESTO DE SALUD	30.000.00



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SANARATE
DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100207

PAGINA: 3 DE 8
FECHA: 06/07/2025
HORA: 14:58:58
R00817333.pt
FORMULARIO DTP-2
Usuario: CAROLINA BR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN

PROYECTO

639352	MEJORAMIENTO PUESTO DE SALUD ALDEA SAN MIGUEL CONACASTE, SANARATE, EL PROGRESO	13 01 002 000 00	MEJORAMIENTO PUESTO DE SALUD	30,000.00
640096	MADRE DE NIÑO Y NIÑA MENOR DE 5 AÑOS, QUE RECIBE CONSEJERÍA SOBRE PRÁCTICAS PARA EL CUIDADO INFANTIL			
640101	APOYO A LA SALUD DEL AREA URBANA Y RURAL 2025 SANARATE, EL PROGRESO	13 01 001 001 00	SIN OBRA	1,863,262.04

Programa, Proyecto Central o Común: GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN LOCAL DE CALIDAD					
Definición del Programa, Proyecto Central o Común					
GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN LOCAL DE CALIDAD					
Acciones concretas para el cumplimiento de los productos					
Producto		Acciones del programa para satisfacer la demanda			Categoría Programática vinculada a la acción y Monto vinculado
No. del objetivo identificado	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Código Programático	Monto Vinculado
639337	ESTUDIANTES DEL NIVEL PRIMARIO BILINGÜES ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	639341	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CERRITO DE FUEGO, SANARATE, EL PROGRESO	14 01 001 000 00	30,000.00
		640637	APOYO A LA EDUCACION EN EL AREA URBANA Y RURAL 2025 SANARATE, EL PROGRESO	14 01 001 001 00	2,297,729.56
		639340	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA MIXTA SHALOM, SANARATE, EL PROGRESO	14 01 001 000 00	30,000.00



SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE SANARATE
 DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100207

PAGINA: 4 DE 8
 FECHA: 06/01/2025
 HORA: 14:58:58
 R00817333.rpt

FORMULARIO DTP-2
 Usuario: CAROLINA BR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN

PROYECTO

639338	ESTABLECIMIENTOS DEL CICLO DIVERSIFICADO ATENDIDOS CON GRATUIDAD	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA COLONIA EL ESFUERZO SANARATE, EL PROGRESO	14 01 001 000 00	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARI	30.000.00
639349	ESTABLECIMIENTOS DEL CICLO DIVERSIFICADO ATENDIDOS CON GRATUIDAD	MEJORAMIENTO INSTITUTO DIVERSIFICADO EN COMPUTACION, SECTOR CAMPO DE CAMINOS, SANARATE, EL PROGRESO	14 04 001 000 00	MEJORAMIENTO INSTITUTO DIVERS	30.000.00

Programa, Proyecto Central o Común: SEGURIDAD INTEGRAL

Definición del Programa, Proyecto Central o Común

SEGURIDAD INTEGRAL

Acciones concretas para el cumplimiento de los productos

Producto		Acciones del programa para satisfacer la demanda		Categoría Programática vinculada a la acción y Monto vinculado	
No. del objetivo identificado	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Código Programático	MONTO VINCULADO
640594	NINOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL RECIBEN SERVICIOS DE ORIENTACIÓN SOBRE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.	640597	APOYO A LA CULTURAAL DEPORTE Y RECREACION 2025 SANARATE, EL PROGRESO	17 08 001 001 00	1,757,485.36
640599	ÁREAS CON ALUMBRADO PÚBLICO	640601	APOYO RED DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL AREA URBANA Y RURAL 2025, SANARATE, EL PROGRESO	17 09 001 001 00	383,036.53



SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE SANARATE
 DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100207

PAGINA: 5 DE 8
 FECHA: 06/01/2025
 HORA: 14:58:58
 R00817333.rpt
FORMULARIO BTP-2
 Usuario: CAROLINA BR

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN
 PROYECTO**

Programa, Proyecto Central o Común		AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	
AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		Definición del Programa, Proyecto Central o Común	
Acciones concretas para el cumplimiento de los productos			
Acciones del programa para satisfacer la demanda			
Producto	No. Correlativo	Descripción	Categoría Programática vinculada a la acción y Monto vinculado
No. del objetivo identificado	No. Correlativo	Descripción	MONTO VINCULADO
640610	640612	ÁREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS CONSERVACION ECOSISTEMA UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL - LUGAM-2025 SANARATE, EL PROGRESO	18 01 001 001 00 SIN OBRA 152,165.60
Programa, Proyecto Central o Común		MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS	
Definición del Programa, Proyecto Central o Común			
MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS			
Acciones concretas para el cumplimiento de los productos			
Acciones del programa para satisfacer la demanda			
Producto	No. Correlativo	Descripción	Categoría Programática vinculada a la acción y Monto vinculado
No. del objetivo identificado	No. Correlativo	Descripción	MONTO VINCULADO
640604		ÁREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	



SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE SANARATE
 DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100207

PAGINA: 6 DE 8
 FECHA: 06/12/2025
 HORA: 14:58:58
 R00817333.rpt
 FORMULARIO DTP-2
 Usuario: CAROLINA BR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN

PROYECTO

640605 APOYO URBANIZACION Y 19 01 001 001 00 SIN OBRA 1,860,872.93
 FUNCIONAMIENTO DE LA POLICIA
 MUNICIPAL DE TRANSITO 2025
 SANARATE, EL PROGRESO

640607 PERSONAS ATENDIDAS CON CALIDAD EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES

640608 APOYO EDIFICIO Y MANTENIMIENTO 19 02 001 001 00 SIN OBRA 3,191,532.55
 DE LAS DIFERENTES
 INSTALACIONES MUNICIPALES 2025
 SANARATE, EL PROGRESO

Programa, Proyecto Central o Común:		PROTECCIÓN SOCIAL	
Definición del Programa, Proyecto Central o Común			
PROTECCIÓN SOCIAL			

Producto		Acciones concretas para el cumplimiento de los productos		Categoría Programática vinculada a la acción y Montovinculado		
No del objetivo identificado	Descripción	No Correlativo	Descripción	Código Programático	Descripción	MONTO VINCULADO
639335	MUJERES BENEFICIARIAS CON CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA EN PROYECTOS PRODUCTIVOS Y EMPRESARIALES.	639673	APOYO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA MUJER DEL AREA URBANA Y RURAL 2025 SANARATE, EL PROGRESO	20 02 001 001 00	SIN OBRA	283,901.60



SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE SANARATE
 DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100207

PAGINA: 7 DE 8
 FECHA: 06/01/2025
 HORA: 14:58:58
 R00817333.rpt
 FORMULARIO DTP-2
 Usuario: CAROLINA BR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN
 PROYECTO

Programa, Proyecto Central o Común:		GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO			
Definición del Programa, Proyecto Central o Común					
GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO					
Acciones concretas para el cumplimiento de los productos					
Producto		Acciones del programa para satisfacer la demanda		Categoría Programática vinculada a la acción y Monto vinculado	
No. del objetivo identificado	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Código Programático	MONTO VINCULADO
640640	POBLACIÓN ORGANIZADA Y FORMADA, PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE RESILIENCIA EN GESTIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.	640644	APOYO ESTRATEGIA DE GESTION INTEGRAL DE RIESGO EN EL AREA URBANA Y RURAL 2025 SANARATE, EL PROGRESO	27 02 001 001 00	177,217.66
Programa, Proyecto Central o Común:		DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL			
Definición del Programa, Proyecto Central o Común					
Producto		Acciones concretas para el cumplimiento de los productos		Categoría Programática vinculada a la acción y Monto vinculado	
No. del objetivo identificado	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Código Programático	MONTO VINCULADO
639363	MEJORAMIENTO CAMINOS RURALES				



SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE SANARATE
 DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100207

PAGINA: 8 DE 8
 FECHA: 06/01/2025
 HORA: 14:58:58
 R00817333.rpt
 FORMULARIO DTP-2
 Usuario: CAROLINA BR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN

PROYECTO

639368	MEJORAMIENTO CALLE RURAL COLONIA EL ROSARIO ALDEA EL CONACASTON, SANARATE, EL PROGRESO	32 00 001 000 00	MEJORAMIENTO CALLE RURAL COL	30,000.00
639367	MEJORAMIENTO CALLE RURAL ALDEA SAN JUAN LAS FLORES, SANARATE, EL PROGRESO	32 00 001 000 00	MEJORAMIENTO CALLE RURAL ALDI	30,000.00
639366	MEJORAMIENTO CALLE RURAL SECTOR EL CENTRO ALDEA SANTA LUCIA LOS OCOTES, SANARATE, EL PROGRESO	32 00 001 000 00	MEJORAMIENTO CALLE RURAL SEC	30,000.00
639365	MEJORAMIENTO CALLE RURAL SECTOR EL CENTRO ALDEA SAN MIGUEL CONACASTE, SANARATE, EL PROGRESO	32 00 001 000 00	MEJORAMIENTO CALLE RURAL SEC	30,000.00
639364	MEJORAMIENTO CALLE RURAL DEL PUENTE HACIA LA IGLESIA ALDEA SINACA, SANARATE, EL PROGRESO	32 00 001 000 00	MEJORAMIENTO CALLE RURAL DEL	30,000.00
639985	CONSERVACION CAMINO RURAL, CALLES Y CALLEJONES DEL AREA URBANA Y RURAL 2025 SANARATE, EL PROGRESO	32 00 001 001 00	SIN OBRA	11,028,105.93



DESCRIPCION DEL ACTIVIDAD CENTRAL, COMUN O PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS ANTEPROYECTO FORMULARIO DTP-3



SIAE: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE SANARATE
 DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
 CLASIFICACION INSTITUCIONAL: 12100207

PAGINA: 1 DE 1
 FECHA: 06/01/2025
 HORA: 15:17:53
 R00817340.rpt
 FORMULARIO DTP-3
 Usuario: CAROLINA BR

DESCRIPCION DEL ACTIVIDAD CENTRAL, COMUN O PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS ANTEPROYECTO

Actividad central, común o partidas no asignables a programas:	01	
Definición de la actividad central, común o partidas no asignables a programas		
ACTIVIDADES CENTRALES		Monto Q. 13,345,842.28
Como apoya esta categoría programática al logro de los objetivos institucionales		
ACTIVIDADES CENTRALES		
Actividad central, común o partidas no asignables a programas:	99	
Definición de la actividad central, común o partidas no asignables a programas		
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS		Monto Q. 3,901,800.38
Como apoya esta categoría programática al logro de los objetivos institucionales		
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS		



REGISTRO DE PRODUCTOS - FORMULARIO -DTP 4 -



SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE SANARATE
 DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100207

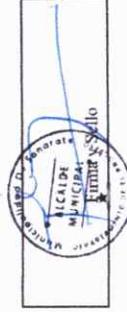
REGISTRO PRODUCTOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE SANARATE
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 12
 Subprograma: 01
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
16	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA SANSIRISAY EL LLANO SECTOR TRES, SANARATE, EL PROGRESO	8	Metro	214	12 01 001 000 001	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA SANSIRISAY EL LLANO SECTOR TRES, SANARATE, EL PROGRESO	350.000.00

Institución: MUNICIPALIDAD DE SANARATE
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 12
 Subprograma: 01
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
27	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA CERRO BLANCO SANARATE, EL PROGRESO	8	Metro	214	12 01 001 000 002	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA CERRO BLANCO SANARATE, EL PROGRESO	350.000.00





SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE SANARATE
 DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100207

PAGINA: 2 DE 15
 FECHA: 06/01/2025
 HORA: 15:18:16
 R00817341.rpt
 FORMULARIO DTP-4
 Usuario: CAROLINA BR

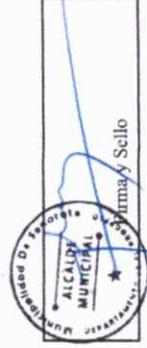
REGISTRO PRODUCTOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE SANARATE
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 12
 Subprograma: 01
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Codigo	Denominación		Codigo	Descripción	
29	SANEAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL AREA URBANA Y RURAL 2025 SANARATE, EL PROGRESO	101	Familia	8400	12 01 001 001 000	SIN OBRA	7,117,095.89

Institución: MUNICIPALIDAD DE SANARATE
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 12
 Subprograma: 02
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Codigo	Denominación		Codigo	Descripción	
23	SANEAMIENTO MERCADO Y CEMENTERIO 2025 SANARATE, EL PROGRESO	101	Familia	5800	12 02 001 001 000	SIN OBRA	1,612,605.46





SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE SANARATE
 DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100207

PAGINA: 3 DE 15
 FECHA: 06/01/2025
 HORA: 15:18:16
 R00817341.rpt
 FORMULARIO DTP-4
 Usuario: CAROLINA BR

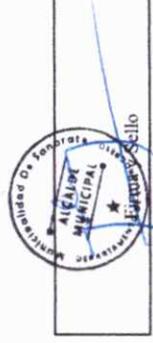
REGISTRO PRODUCTOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE SANARATE
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 12
 Subprograma: 02
 Proyecto: 002

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
6	SANEAMIENTO SERVICIOS DE ORNATO DEL AREA URBANA Y RURAL 2025 SANARATE, EL PROGRESO	101	Familia	4200	12 02 002 001 000	SIN OBRA	587,073.73

Institución: MUNICIPALIDAD DE SANARATE
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 12
 Subprograma: 02
 Proyecto: 003

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
5	SANEAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL AREA URBANA Y RURAL 2025 SANARATE, EL PROGRESO	101	Familia	5400	12 02 003 001 000	SIN OBRA	727,727.64





SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE SANARATE
 DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100207

PAGINA: 4 DE 15
 FECHA: 06/01/2025
 HORA: 15:18:16
 R00817341.rpt
FORMULARIO DTP-4
 Usuario: CAROLINA BR

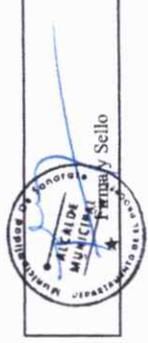
REGISTRO PRODUCTOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE SANARATE
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 13
 Subprograma: 01
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
14	APOYO A LA SALUD DEL AREA URBANA Y RURAL 2025 SANARATE, EL PROGRESO	50	Persona	11200	13 01 001 001 000	SIN OBRA	1,663,282.04

Institución: MUNICIPALIDAD DE SANARATE
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 13
 Subprograma: 01
 Proyecto: 002

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
18	CONSTRUCCION PUESTO DE SALUD ALDEA AGUA SALOBREGA, SANARATE, EL PROGRESO	14	Metro cuadrado	250	13 01 002 000 001	CONSTRUCCION PUESTO DE SALUD ALDEA AGUA SALOBREGA, SANARATE, EL PROGRESO	30,000.00





SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE SANARATE
 DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100207

PAGINA: 5 DE 15
 FECHA: 06/01/2025
 HORA: 15:18:16
 R00817341.rpt
 FORMULARIO DTP-4
 Usuario: CAROLINA BR

REGISTRO PRODUCTOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE SANARATE
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 13
 Subprograma: 01
 Proyecto: 002

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
17	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD CABECERA MUNICIPAL SANARATE, EL PROGRESO	14	Metro cuadrado	1890	13 01 002 000 002	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD CABECERA MUNICIPAL SANARATE, EL PROGRESO	30,000.00

Institución: MUNICIPALIDAD DE SANARATE
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 13
 Subprograma: 01
 Proyecto: 002

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
22	MEJORAMIENTO PUESTO DE SALUD ALDEA SAN JUAN LAS FLORES, SANARATE, EL PROGRESO	95	Metro Cuadrado	160	13 01 002 000 003	MEJORAMIENTO PUESTO DE SALUD ALDEA SAN JUAN LAS FLORES, SANARATE, EL PROGRESO	30,000.00





SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE SANARATE
 DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100207

PAGINA: 6 DE 15
 FECHA: 06/01/2025
 HORA: 15:18:16
 R00817341.rpt
 FORMULARIO DTP-4
 Usuario: CAROLINA BR

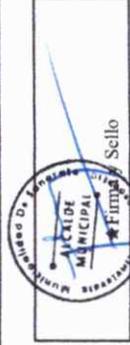
REGISTRO PRODUCTOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE SANARATE
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 13
 Subprograma: 01
 Proyecto: 002

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Codigo	Denominación		Codigo	Descripción	
24	MEJORAMIENTO PUESTO DE SALUD ALDEA SAN MIGUEL CONACASTE, SANARATE, EL PROGRESO	95	Metro Cuadrado	160	13 01 002 000 004	MEJORAMIENTO PUESTO DE SALUD ALDEA SAN MIGUEL CONACASTE, SANARATE, EL PROGRESO	30,000.00

Institución: MUNICIPALIDAD DE SANARATE
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 14
 Subprograma: 01
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Codigo	Denominación		Codigo	Descripción	
7	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CERRITO DE FUEGO, SANARATE, EL PROGRESO	95	Metro Cuadrado	520	14 01 001 000 001	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CERRITO DE FUEGO, SANARATE, EL PROGRESO	30,000.00





SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE SANARATE
 DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100207

PAGINA: 7 DE 15
 FECHA: 06/01/2025
 HORA: 15:18:16
 R00817341.rpt
FORMULARIO DTP-4
 Usuario: CAROLINA BR

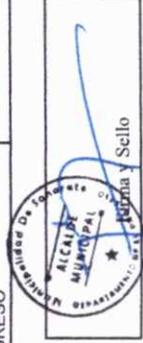
REGISTRO PRODUCTOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE SANARATE
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 14
 Subprograma: 01
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Codigo	Denominación		Codigo	Descripción	
1	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA MIXTA SHALOM, SANARATE, EL PROGRESO	95	Metro Cuadrado	300	14 01 001 000 002	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA MIXTA SHALOM, SANARATE, EL PROGRESO	30,000.00

Institución: MUNICIPALIDAD DE SANARATE
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 14
 Subprograma: 01
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Codigo	Denominación		Codigo	Descripción	
9	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA COLONIA EL ESFUERZO SANARATE, EL PROGRESO	95	Metro Cuadrado	290	14 01 001 000 003	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA COLONIA EL ESFUERZO SANARATE, EL PROGRESO	30,000.00





SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE SANARATE
 DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100207

PAGINA: 8 DE 15
 FECHA: 06/01/2025
 HORA: 15:18:16
 R00817341.rpt
 FORMULARIO DTP-4
 Usuario: CAROLINA BR

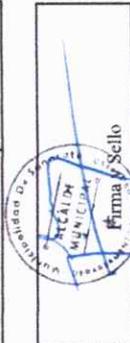
REGISTRO PRODUCTOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE SANARATE
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 14
 Subprograma: 01
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
28	APOYO A LA EDUCACIÓN EN EL AREA URBANA Y RURAL 2025 SANARATE, EL PROGRESO	50	Persona	660	14 01 001 001 000	SIN OBRA	2,297,729.56

Institución: MUNICIPALIDAD DE SANARATE
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 14
 Subprograma: 04
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
13	MEJORAMIENTO INSTITUTO DIVERSIFICADO EN COMPUTACION, SECTOR CAMPO DE CAMINOS, SANARATE, EL PROGRESO	95	Metro Cuadrado	425	14 04 001 000 001	MEJORAMIENTO INSTITUTO DIVERSIFICADO EN COMPUTACION, SECTOR CAMPO DE CAMINOS, SANARATE, EL PROGRESO	30,000.00





SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE SANARATE
 DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100207

PAGINA: 9 DE 15
 FECHA: 06/01/2025
 HORA: 15:18:16
 R00817341.rpt
FORMULARIO DTP-4
 Usuario: CAROLINA BR

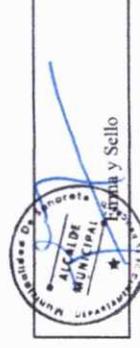
REGISTRO PRODUCTOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE SANARATE
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 17
 Subprograma: 08
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Codigo	Denominación		Codigo	Descripción	
3	APOYO A LA CULTURAL DEPORTE Y RECREACION 2025 SANARATE, EL PROGRESO	50	Persona	11200	17 08 001 001 000	SIN OBRA	1,757,485.36

Institución: MUNICIPALIDAD DE SANARATE
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 17
 Subprograma: 09
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Codigo	Denominación		Codigo	Descripción	
4	APOYO RED DE ALUMBRADO PUBLICO DEL AREA URBANA Y RURAL 2025, SANARATE, EL PROGRESO	86	Aparato electrico	12	17 09 001 001 000	SIN OBRA	383,036.53





SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE SANARATE
 DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100207

PAGINA: 10 DE 15
 FECHA: 06/01/2025
 HORA: 15:18:16
 R00817341.rpt
 FORMULARIO DTP-4
 Usuario: CAROLINA BR

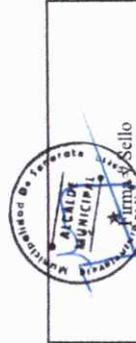
REGISTRO PRODUCTOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE SANARATE
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 18
 Subprograma: 01
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
10	CONSERVACION ECOSISTEMA UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL -JGAM-2025 SANARATE, EL PROGRESO	17	Hocharea	220	18 01 001 001 000	SIN OBRA	152,165.60

Institución: MUNICIPALIDAD DE SANARATE
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 19
 Subprograma: 01
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
11	APOYO URBANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO 2025 SANARATE, EL PROGRESO	31	Mes	12	19 01 001 001 000	SIN OBRA	1,860,872.93





SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE SANARATE
 DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100207

PAGINA: 9 DE 15
 FECHA: 06/01/2025
 HORA: 15:16:16
 R00817341.rpt
 FORMULARIO DTP-4
 Usuario: CAROLINA BR

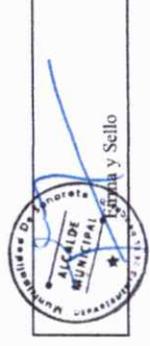
REGISTRO PRODUCTOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE SANARATE
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 17
 Subprograma: 08
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Codigo	Denominación		Codigo	Descripción	
3	APOYO A LA CULTURAL DEPORTE Y RECREACION 2025 SANARATE, EL PROGRESO	50	Persona	11200	17 08 001 001 000	SIN OBRA	1,757,485.36

Institución: MUNICIPALIDAD DE SANARATE
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 17
 Subprograma: 09
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Codigo	Denominación		Codigo	Descripción	
4	APOYO RED DE ALUMBRADO PUBLICO DEL AREA URBANA Y RURAL 2025, SANARATE, EL PROGRESO	86	Aparato electrico	12	17 09 001 001 000	SIN OBRA	383,036.53





SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE SANARATE
 DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100207

PAGINA: 10 DE 15
 FECHA: 06/01/2025
 HORA: 15:18:16
 R00817341.rpt
FORMULARIO DTP-4
 Usuario: CAROLINA BR

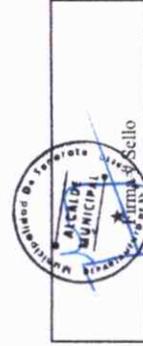
REGISTRO PRODUCTOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE SANARATE
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 18
 Subprograma: 01
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Codigo	Denominación		Codigo	Descripción	
10	CONSERVACION ECOSISTEMA UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL -UGAM-2025 SANARATE, EL PROGRESO	17	Hectarea	220	18 01 001 001 000	SIN OBRA	152,165.60

Institución: MUNICIPALIDAD DE SANARATE
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 19
 Subprograma: 01
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Codigo	Denominación		Codigo	Descripción	
11	APOYO URBANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO 2025 SANARATE, EL PROGRESO	31	Mes	12	19 01 001 001 000	SIN OBRA	1,860,872.93





SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE SANARATE
 DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100207

PAGINA: 11 DE 15
 FECHA: 06/01/2025
 HORA: 15:18:16
 R00817341.rpt
 FORMULARIO DTP-4
 Usuario: CAROLINA BR

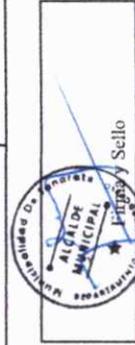
REGISTRO PRODUCTOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE SANARATE
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 19
 Subprograma: 02
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Codigo	Denominación		Codigo	Descripción	
12	APOYO EDIFICIO Y MANTENIMIENTO DE LAS DIFERENTES INSTALACIONES MUNICIPALES 2025 SANARATE, EL PROGRESO	101	Familia	8700	19 02 001 001 000	SIN OBRA	3,191,532.55

Institución: MUNICIPALIDAD DE SANARATE
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 20
 Subprograma: 02
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Codigo	Denominación		Codigo	Descripción	
15	APOYO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA MUJER DEL AREA URBANA Y RURAL 2025 SANARATE, EL PROGRESO	58	Evento	36	20 02 001 001 000	SIN OBRA	293,901.60





SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE SANARATE
 DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100207

PAGINA: 12 DE 15
 FECHA: 06/01/2025
 HORA: 15:18:16
 R00817341.rpt
 FORMULARIO DTP-4
 Usuario: CAROLINA BR

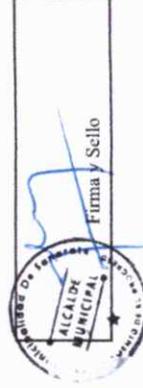
REGISTRO PRODUCTOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE SANARATE
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 27
 Subprograma: 02
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Codigo	Denominación		Codigo	Descripción	
19	APOYO ESTRATEGIA DE GESTION INTEGRAL DE RIESGO EN EL AREA URBANA Y RURAL 2025 SANARATE, EL PROGRESO	50	Persona	7800	27 02 001 001 000	SIN OBRA	177,217.66

Institución: MUNICIPALIDAD DE SANARATE
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 32
 Subprograma: 00
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Codigo	Denominación		Codigo	Descripción	
8	MEJORAMIENTO CALLE RURAL COLONIA EL ROSARIO ALDEA EL CONACASTON, SANARATE, EL PROGRESO	95	Metro Cuadrado	940	32 00 001 000 001	MEJORAMIENTO CALLE RURAL COLONIA EL ROSARIO ALDEA EL CONACASTON, SANARATE, EL PROGRESO	30,000.00





SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE SANARATE
 DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100207

PAGINA: 13 DE 15
 FECHA: 06/01/2025
 HORA: 15:16:16
 R00817341.rpt
FORMULARIO DTP-4
 Usuario: CAROLINA BR

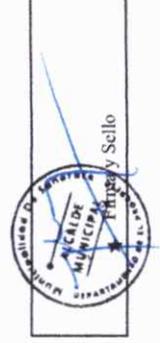
REGISTRO PRODUCTOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE SANARATE
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 32
 Subprograma: 00
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Métrica programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
2	MEJORAMIENTO CALLE RURAL ALDEA SAN JUAN LAS FLORES, SANARATE, EL PROGRESO	95	Metro Cuadrado	910	32 00 001 000 002	MEJORAMIENTO CALLE RURAL ALDEA SAN JUAN LAS FLORES, SANARATE, EL PROGRESO	30.000.00

Institución: MUNICIPALIDAD DE SANARATE
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 32
 Subprograma: 00
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Métrica programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
21	MEJORAMIENTO CALLE RURAL SECTOR EL CENTRO ALDEA SANTA LUCIA LOS OCOTES, SANARATE, EL PROGRESO	95	Metro Cuadrado	1050	32 00 001 000 003	MEJORAMIENTO CALLE RURAL SECTOR EL CENTRO ALDEA SANTA LUCIA LOS OCOTES, SANARATE, EL PROGRESO	30.000.00





SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE SANARATE
 DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100207

PAGINA: 14 DE 15
 FECHA: 06/01/2025
 HORA: 15:16:16
 R00817341.rpt
FORMULARIO DTP-4
 Usuario: CAROLINA BR

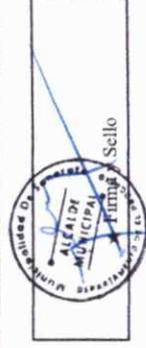
REGISTRO PRODUCTOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE SANARATE
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 32
 Subprograma: 00
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
26	MEJORAMIENTO CALLE RURAL SECTOR EL CENTRO ALDEA SAN MIGUEL CONACASTE, SANARATE, EL PROGRESO	95	Metro Cuadrado	1351	32 00 001 000 004	MEJORAMIENTO CALLE RURAL SECTOR EL CENTRO ALDEA SAN MIGUEL CONACASTE, SANARATE, EL PROGRESO	30,000.00

Institución: MUNICIPALIDAD DE SANARATE
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 32
 Subprograma: 00
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
20	MEJORAMIENTO CALLE RURAL DEL PUENTE HACIA LA IGLESIA ALDEA SINACA, SANARATE, EL PROGRESO	95	Metro Cuadrado	1254.81	32 00 001 000 005	MEJORAMIENTO CALLE RURAL DEL PUENTE HACIA LA IGLESIA ALDEA SINACA, SANARATE, EL PROGRESO	30,000.00





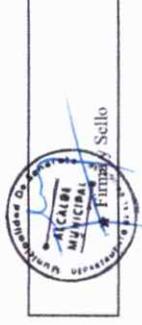
SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE SANARATE
 DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100207

PAGINA: 15 DE 15
 FECHA: 06/01/2025
 HORA: 15:16:16
 R00817341.rpt
 FORMULARIO DTP-4
 Usuario: CAROLINA BR

REGISTRO PRODUCTOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE SANARATE
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 32
 Subprograma: 00
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
25	CONSERVACION CAMINO RURAL , CALLES Y CALLEJONES DEL AREA URBANA Y RURAL 2025 SANARATE, EL PROGRESO	11	Kilometro	84	32.00.001.001.000	SIN OBRA	11,028,105.93



NOTIFICACIÓN DE PROYECTO POA 2025 VINCULADO EN SICOIN GL



Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales

Menú de Opciones

MUNICIPALIDAD DE SANARATE

[PRODUCCION] - Usuario:CAROLINA BRAN - Ejercicio fiscal: 2025

SRV02

Home

Cambio Clave

Envío de Correo

(Consultas/Errores)

SoporteGL

Guatemala, C.A.



Gobiernos locales - Planes
Proyecto de Planes

Sel	Tipo Plan	Base Legal	Descripcion	Mision	Vision	Estado
<input type="radio"/>	PLAN OPERATIVO ANUAL	CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA ARTICULO 134 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO DECRETO NO. 101-97 CODIGO MUNICIPAL DECRETO NO. 12-2002	PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPALIDAD DE SANARATE, EL PROGRESO	SOMOS UN GOBIERNO MUNICIPAL QUE BUSCA, SOBRE LA BASE DE LA GOBERNANZA TERRITORIAL, ADMINISTRAR JUSTA Y EQUITATIVAMENTE A FAVOR DE LA CIUDADANIA. ESTAMOS COMPROMETIDOS CON LA GESTION TRANSPARENTE, EFICIENTE SOSTENIBLE DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES. A LA VEZ QUE PROMOVEMOS, EN EL MARCO DE LA AUTONOMIA MUNICIPAL, UN ENFOQUE SISTEMICO CON LAS INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS PARA POTENCIAR EL DESARROLLO.	SER UNA ADMINISTRACION HONORABLE, RECONOCIDA Y CAPAZ DE GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS, PROMOVRIENDO EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO GENERANDO PERMANENTEMENTE MEJORES CONDICIONES DE VIDA Y OPORTUNIDADES PARA LOS SANARATECOS. 1	VINCULADO
1						

Filtros:

SIGLAS Y ACRONIMOS:

PEI	Plan Estratégico Institucional
PDM-OT	Plan Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
SEGEPLAN	Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia
PGG	Política General de Gobierno
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
RE	Resultado Estratégico
DMP	Dirección Municipal de Planificación
DAFIM	Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal
DMM	Dirección Municipal de la Mujer
FODA	Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas
RI	Resultado Institucional
RED	Resultado Estratégico de Desarrollo
RE	Resultado Estratégico
PND	Prioridades Nacionales de Desarrollo
POA	Plan Operativo Anual
MED	Metas Estratégicas de Desarrollo
SNP	Sistema Nacional de Planificación
POM	Plan Operativo Multianual